

ANALES  
DE LA  54969  
PLAZA DE TOROS

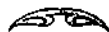
DE  
SEVILLA

1730-1835

POR

RICARDO DE ROJAS Y SOLÍS

*Marqués de Tablantes*  
Conde del Sacro Imperio



SEVILLA  
MCMXVII

**Es propiedad del autor.**

**Los productos de esta obra se destinan al sostenimiento  
de la Cocina Económica de Triana.**

Á LA VIRTUOSA, CARITATIVA Y EJEMPLAR SUPERIORA DE LA COCINA ECONÓMICA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, DE TRIANA.

RESPECTABLE SOR MICAELA ELUSTONDO:

A primera vista parecerá antitética y quizá irreverente esta cordial dedicatoria; pero nada más lógico que su nombre figure al frente de una publicación hecha á expensas de la Real Maestranza y destinada á obras de caridad.

Por derecho propio su figura tiene lugar preferente en los anales de la Maestranza, que en gran parte son anales taurinos, y sus obras de caridad, para que fueran más españolas y simpáticas, plugo á Dios tocarlas con la mantilla sevillana.

Sin toros, no existiría ese edificio que V. dirige, albergue de menesterosos; sin toros, no sería V. administradora selecta de esos bienes que la Maestranza donó al pueblo de Triana, ni su nombre competiría en popularidad con el de Juan Belmonte. Y si alguien pudiera tachar de imprudentes los dispendios de la clase obrera, tendrían la disculpa de que ellos, pasando por mano de Sor Micaela, servirían para endulzar horas de infortunio.

A ensanchar el radio de su caridad se dirige esta obrita de tauromaquia, que verá la luz bajo la blanca toca de la hija de San Vicente de Paúl.

EL AUTOR.



## PRÓLOGO

Mediaba ya el mes de noviembre, cuando vinieron á confirmarse los rumores, que hacía algún tiempo corrían, referentes á la construcción de una nueva plaza de toros en Sevilla. No de otra cosa se hablaba en la Ciudad por aquellos días; lo mismo en cafés y casinos, que en cervecerías y tabernas, y no se diga entre la gente aficionada. De boca en boca se afirmaba, que lo de la nueva plaza era cosa decidida, que ya se estaba haciendo y que para el día de San José habría de estrenarse; de modo que, en la temporada del 17, tendríamos dos plazas de toros.

Así llegó también la noticia á una muy conocida tertulia de aficionados, entre los cuales, los que por mejores se tenían, opinaban y no sin acierto, que con la nueva plaza perdería la afición, puesto que en las Ferias la gente se dividiría y si también los mejores espadas se separaban, no habría aquella competencia necesaria para dar interés á los toros, animándolos con la discusión y el bullicio de la gente. Mas otros, para quienes ese interés por la fiesta no era tan grande, estimaban lo contrario, seguros de ver las corridas más baratas, á cambio de que fueran menos animadas.

En otro Círculo de la Ciudad, sosteníase también animada discusión sobre el mismo tema, siendo algunos de opinión, que el Ayuntamiento debía haber hecho algo, por impedir la construcción de esa plaza de toros, de la que Sevilla no estaba realmente tan necesitada; y á este propósito aseguró uno de los allí presentes, que en efecto, el proyecto había encontrado muy serias dificultades entre los capitulares; que la Maestranza había solicitado del Rey su influencia, interesando al Gobierno, prohibiera que dentro de una misma Ciudad hubiera más de una

plaza de toros, y también que el Duque habló al Rey á este propósito, pero á lo que se ve, sin conseguir nada.

«No estais en lo cierto—replicó un conspicuo liberal de los antiguos amigos del Marqués de Paradas—; pueden Vdes. estar seguros que la Maestranza ni ha hecho, ni hace nada en ese sentido; esa Corporación podrá sentir, como es natural, que se perjudiquen sus rentas, pero nada le importa puesto que las viene dedicando desde hace siglos al bien de Sevilla. Si yo estuviera en condiciones, como otras veces, no dejaría pasar tamaño asunto, y en cuanto á que hayan puesto dificultades á la construcción, estais en un error, pues, justamente, ha sido todo lo contrario: en muy poco tiempo logró aprobarse, sin más dificultades ni comentarios».

Terminó el conspicuo liberal contestando á un correligionario que hacía la defensa de aquel acuerdo, cuando un joven Letrado, persona de muy cabal reputación, se revolvió contra el que aquella defensa hacía, diciéndole: que así quedaba demostrado cuán falsa era la democracia de que hacían gala los liberales, que si fueran verdaderos demócratas y amigos del pueblo como ellos se llaman, teniendo una gran mayoría en el Ayuntamiento, se hubieran alzado todos en el Cabildo para sostener, que siendo público y notorio que las rentas que percibe la Maestranza como propietaria de la plaza de toros, van, de una ó de otra manera, á parar en beneficio de la Ciudad, de sus artistas y de sus necesitados, mientras dicha Corporación siguiera usando de tan noble y generoso proceder, los demócratas no podían consentir se construyera otra plaza con grave y evidente perjuicio para el pueblo sevillano.

Disponíase á seguir hablando nuestro Letrado, cuando cortó el hilo de su perorata uno de los allí presentes, diciéndole: bien se echa á ver por su catilinaria que es Vd. hombre de bufete; dicho lo cual arreció la disputa en forma tan violenta que dando al olvido toros y toreros, enredáronse con la pícara política, cosa que tanto apasiona á los españoles y en la que no menos tiempo pierden por desdicha.

Ningún interés ofreció cuanto después se dijo en la tertulia, salvo las lamentaciones de un grave académico de Buenas Letras, que, indignado, protestaba en nombre de la cultura sevillana del horrendo atentado, decía, que contra ella se había cometido construyendo una gran plaza de toros en el siglo XX, y como para conmemorar el tercer centenario del *Quijote*, cuya

obra inmortal es ignorada de tantos españoles por falta de escuelas; además, ya Sevilla cuenta con su antigua plaza, de porte señorial y artístico, la más antigua de España, á la que los buenos aficionados profesan mucho cariño y apego, porque su arena fué testigo de las grandes hazañas que antaño realizaron los primeros y más renombrados maestros del toreo; arena que recogiendo la sangre de tantos hombres valerosos, la guarda para recuerdo y memoria de los mismos. Lástima es que se pierdan tantas noticias curiosas que, dispersas, andan por archivos y bibliotecas particulares referentes á sucesos ocurridos en esa plaza de toros.

Tenia razón el académico; precisamente me había ocurrido pocos días antes, que visitando uno de los almacenes de la plaza de toros, donde la Maestranza guarda el vestuario y otros efectos propios, tropecé con un montón de grandes y medianos legajos de papeles viejos, que hojeados rápidamente, pude ver se referían á cuentas de las primeras fiestas de toros, de su organización y de las obras de construcción de la plaza; en una palabra, que allí estaba la historia de las primeras corridas de toros celebradas en la Plaza de Sevilla. Mas todo aquello estaba en desorden, sin índice de materias, tan sólo seis ó siete legajos había ordenados y encuadrados en pergamino. Quedé pensando qué hacer con todo aquello; ordenarlo era mucho, tratar de hacerlo ya era algo; poniendo poco después de esto manos á la obra.

Tanto papel curioso fui viendo, tantos datos inéditos y desconocidos hasta el día se presentaron á mi vista, que sin quererlo la curiosidad se me fué infiltrando hasta quedar prisionero de aquellos papeletes.

Había publicado años atrás el desgraciado Marqués del Valle de la Reina, nuestro compañero y querido amigo, el *Historial de la Real Maestranza*, y yo pensé que podría ser interesante publicar algo de los anales de su Plaza de Toros, para el curioso lector y el aficionado á esta fiesta. Impresionado además por las noticias de aquellos días sobre la construcción de la nueva plaza y alentado por lo que oí al académico, tomé resolución de activar mi trabajo, pensando que, si acaso, y lo que no es de esperar, llegaba á desaparecer la antigua plaza sevillana, quedaría al menos este recuerdo de la Maestranza, cuya gloriosa memoria por sus patrióticos hechos, el esplendor de sus donativos y su inagotable caridad fueron en su mayor parte

producto de las fiestas celebradas en su Plaza. Motivo este que avivó en mí el deseo de ordenar aquellos datos para los anales de la vieja plaza de toros, trabajo que emprendí sin más mérito que el de una buena voluntad, y en el que podrá estimarse la certeza de cuanto quede escrito, por la autenticidad de su origen, y la curiosidad de sacar á luz verdaderos datos inéditos que tal vez puedan servir de complemento para una historia de los toros en Sevilla, que comprendiese desde los tiempos más remotos; labor que queda para persona versada en las Letras y en la Historia.

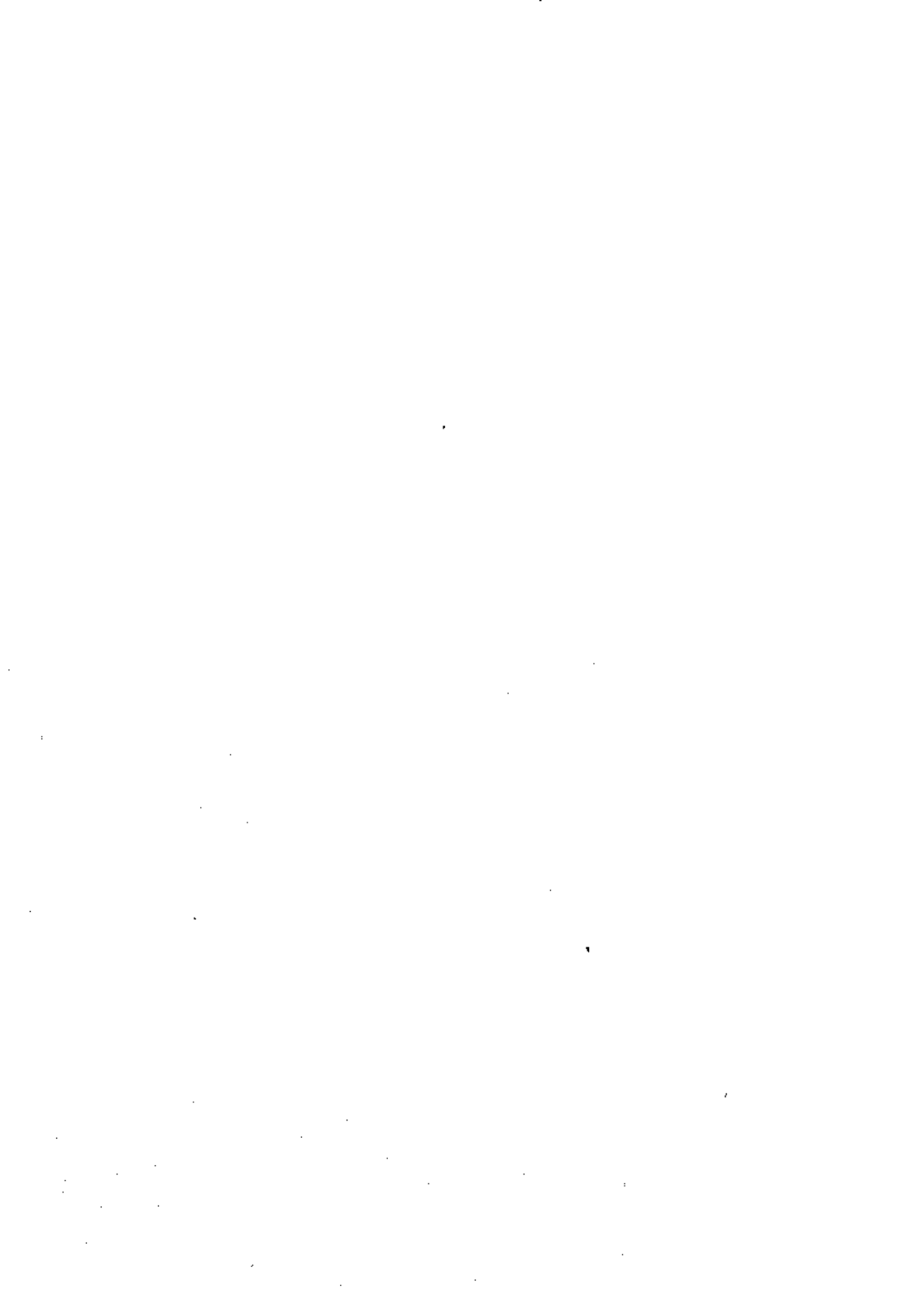
Como ahora sale á luz lo que se guardaba en el archivo de la Maestranza, así debiera salir también lo que se conserva en nuestro rico Archivo Municipal y en otros particulares. Con este propósito esperamos que el buen deseo supla nuestra insuficiencia y que los lectores sabrán disimularla en gracia á su buena intención.

Sevilla, 1916.

---







# I

## DESARROLLO DE LAS FIESTAS DE TOROS EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA FELIPE V.

Hablando de los historiadores, Gracia Dei dice de ellos «que en las cosas que tienen alguna antigüedad, por no trabajar é inquirir la verdad, se contentan en seguir en sus historias al primero que hallan haber escrito algo de lo que tratan, siguiendo en esto la costumbre de las ovejas, que sin mirar van unas tras otras.»

No siendo yo escritor, ni menos historiador, ¿qué podré hacer sino lo que según Gracia Dei es costumbre de los que á tales profesiones se dedican? Entre las muchas obras que he leído, cuyos textos de más ó menos importancia tratan de la historia de los toros, he podido comprobar, en efecto, que aquello que dijeron los antiguos se encuentra también en los modernos; y después de todo parece cosa natural que tratándose de hechos históricos ya

admitidos, respeten en sus obras lo que á esos mismos hechos se refieran. Debe esperarse, sin embargo, en toda obra nueva, algo que no dijeran las anteriores, bien en el comentario ó interpretación de los hechos, bien, y esto es mejor, sacando á luz noticias y datos ignorados hasta entonces.

Aunque la índole de este trabajo no es por cierto hacer una historia del toreo, conviene al menos relatar en un ligero resumen, el origen, desarrollo y arraigo de esta fiesta en el pueblo español, con sus transformaciones necesarias, para dar á conocer á los aficionados, siquiera sea someramente, lo que fué y constituye la fiesta de su predilección.

En época antigua, tuvieron lugar por necesidad los primeros encuentros y luchas entre el hombre y el toro, para poderlo dominar y reducir á su servidumbre, lo que debió conseguir por medio de la fuerza y las mañas; que no es vano decir de refrán, que éstas valen más que aquéllas; mañas fueron las que seguramente empleó el hombre para sortear las acometidas de la fiera, y por ellas vino á saber burlar al toro bravo. Estas primeras faenas con los toros, también se hicieron á caballo para enlazarlos, y unas y otras gozaron desde remota fecha de gran fama.

Los romanos, que un tiempo fueron los señores del Mundo, gustaron, como es consiguiente, de los grandes espectáculos. En sus magníficos circos gozaron viendo las luchas entre hombres (gladiadores), la de éstos con fieras y la de fieras entre sí. No habrían, pues, de privarse de la diversión que la lucha del toro bravo pudiera proporcionarles, cono-

da su pujanza y su fiereza, no igualada por ningún otro animal.

La dominación romana en España, fué causa de que en las costumbres de nuestro pueblo, arraigase el gusto por las fiestas que tenían lugar en los circos, que en diversas provincias se levantaron á este efecto. Las ruinas que aún se conservan en Mérida, Córdoba, Itálica, Toledo, Molviedro, Tarragona y otros lugares, son una prueba concluyente de su pasada existencia. Al entrar más tarde los árabes en nuestra patria por esa puerta del Estrecho de Gibraltar (de cuya guarda se encargó posteriormente por sorpresa esa nación que se proclama la defensora de los pueblos débiles y de la justicia), debieron ser agradablemente sorprendidos por las fiestas que por tradición se conservaban entre los españoles, y fué tan de su gusto el practicarlas, que bien pronto formaron parte de los festejos con que celebraron sus triunfos.

No pocos caballeros árabes diéronse á la afición de alancear los toros, pasando el recuerdo de algunos de ellos hasta nuestros días.

Costó á los españoles cerca de ocho siglos el poder arrojar al lado allá del Estrecho aquella invasión de moros. Fué natural, y consecuencia forzosa del constante pelear y convivir tantos siglos con los árabes, el que los Caballeros castellanos emularan á sus contrarios en estos empeños de valor, destreza y pujanza. Así, pues, documentos antiguos que tratan de estos asuntos, nos dicen que D. Rodrigo Díaz de Vivar, aquel noble y bravo Caballero hijo de Lain

Calvo el Juez Supremo de Castilla, en la primera mitad del siglo XI, ya dió muerte á los toros desde su caballo con su poderosa lanza, siendo la envidia de sus contrarios y la admiración del Rey castellano Fernando I. No podía ser de otro modo conociendo el carácter de nuestro Cid, quien á un corazón más grande que sus esforzados puños unía un desmedido amor por su patria, y de él cuentan las crónicas que, habiendo ido como embajador de su Rey ante el Papa, encontró un sillón de marfil destinado al representante de Francia, colocado en lugar preferente al suyo, y, cogiéndolo, lo tiró haciéndolo pedazos ante el propio Santo Padre, no consintiendo que Castilla fuera después de Francia.

La fama del Cid hizo que cundiera más y más la afición en otros Caballeros y la competencia entre árabes y castellanos, llegando éstos á tener verdadero delirio por la afición, y alcanzando en su continuada práctica tal destreza, que difícilmente eran igualados.

Historiadores árabes de la antigüedad dicen que por los años de 1018 al 1021 se jugaron toros en Sevilla, cuando el alzamiento de esta ciudad por Abul-el-Kasen.

Así pasaron los años, hasta llegar á la llamada época caballeresca, durante la cual salían los nobles á la plaza ricamente armados, llevando en los escudos ciertos lemas ó empresas, dedicados al amor de su dama, y este acicate de aparecer digno de ella, ó de disputar su favor á otro rival, hacía que el arrojo y el valor se derrochara en la diversión de matar toros con lanza.

Ocurría que alguna vez era cogido por el toro uno de los pajes de á pie, ó el Caballero perdía tal prenda ó cualquiera pieza de sus arneses y entonces el honor exigía terminar con el toro haciendo uso de las espadas. Esto se llamaba «Empeño de á pie». El Caballero, provisto de una gran espada y puesto pie en tierra, esperaba al toro ó iba hacia él, dándole golpes hasta matarlo, y cuentan que algunos llegaron con sus mandobles á cortarle la cabeza á cercén, entre ellos los Caballeros Manrique de Lara, Velada y D. Juan Chacón.

La afición creció tanto, que otras naciones trataron de copiarla, pero fueron tales las desgracias ocurridas en Flandes é Italia, que hubieron de ser prohibidas y aquí está el origen y el por qué los extranjeros nos tratan desde entonces de bárbaros; porque ellos no pudieron serlo, que de haberlo conseguido, fuera nuestra fiesta admirada y más celebrada que todas las conocidas.

Las desgracias que de vez en cuando ocurrían, no impidieron que los españoles siguieran practicando lo que para ellos era ya su fiesta favorita.

Dice la crónica del Conde de Buena, refiriéndose á la parte que este Caballero tomó en las fiestas celebradas en Sevilla en honor de Enrique III, «que algunos caballeros corrían toros, en los cuales non fué ninguno que tanto se esmerase con ellos, así á pie como á caballo, esperándolos, poniéndose á gran peligro con ellos, e haciendo golpes de espada tales, que todos eran maravillados». En el Archivo Municipal hay detalles de gastos hechos

con motivo de estas fiestas, celebradas en el año 1405.

No dejaron durante todo el siglo XV de ser los toros, la fiesta popular por excelencia. En Sevilla las hay por el nacimiento de D. Juan II, cuando sus bodas y al nacer Enrique IV, su hijo. Magníficas fueron las que en obsequio de aquel Rey dió en Sevilla el Duque de Medina Sidonia el año 1425.

Fiestas Reales se celebraron en Sevilla en honor de D.<sup>a</sup> Juana de Portugal, segunda mujer de Enrique IV; por la toma de Zamora; cuando el nacimiento del Príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, con otras tres más que se dieron en el Alcázar de Sevilla el año de 1478; cuando la Reina salió la primera vez á misa después de su parto y el día de San Juan, de las cuales se conservan detalles en las actas capitulares del Cabildo de la Ciudad, así como también en el folleto de nuestro erudito amigo D. José Gestoso, titulado *Los Reyes Católicos en Sevilla*, donde inserta varios documentos de esta jornada regia y otros relativos también á fiestas de toros. Por último, en 1490 hubo fiestas reales por el casamiento de doña Isabel, hija de los Reyes Católicos.

En todas ellas la lidia de toros bravos se hacía á caballo por los principales señores, consistiendo en esto el verdadero festejo; la Historia conserva los nombres del Conde de Buelna, Ozeta, Riaño, Zárate y Bonifaz, entre los Caballeros que más se distinguieron.

Isabel la Católica no gustaba de estas fiestas por haber visto morir á un hombre en una de ellas, y á



tanto llegó su disgusto que trató de prohibirlas en su reino, á lo que no se acomodaron ni los nobles ni el pueblo. La Reina entonces, para atenuar el peligro, propuso que los toros llevaran en sus astas otras vueltas del revés, para que no pudieran dar más que golpes y no hacer heridas. Vano empeño fué sin embargo; ella, que supo dominar el poder de los Grandes de Castilla, no le fué posible acabar con las fiestas de toros, y vencida su voluntad, escribía á su confesor Fray Hernando de Talavera: «De los toros sentí lo que vos decís, aunque no alcancé tanto: mas luego allí, propuse con toda determinación, de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran, y no digo defenderlos (1) porque *esto no era para mí á solas*».

No queremos pasar de este reinado sin refutar algo que á propósito de toros escribe Pascual Millán en una de sus obras taurinas, el cual, relatando las vicisitudes de la fiesta durante este período, dice que «á la Reina Isabel (á secas, sin lo de Católica), debe mucho España y fué además la inventora de los embolados».

Resulta curioso que quienes se llaman á sí mismos hombres progresivos y tanto pregonan libertad de conciencia, igualdad de condición y fraternidad en el trato, desprecian, cuando no persiguen y ultrajan, al que no piensa como ellos. Así, nuestro buen aficionado, revistero y escritor de toros, despoja á nuestra Reina de su más preciado título, al punto

---

(1) Por prohibirlos.

de afirmar que como católica nada le debe España, pues lo bueno que realizó en el gobierno de su Patria lo hizo como *Isabel á secas*, siendo así que precisamente su fe, la llevó á la conquista de Granada, y esa misma fe movió su generosidad, desprendiéndose de sus joyas, para que Colón pudiera embarcar y lanzarse á la conquista de un Nuevo Mundo, donde se predicara la fe de Cristo, cosa por cierto tan sabida que no merece el trabajo de repetirla.

Pasando más adelante, en sus comentarios durante el reinado de los Austrias, dice «que nuestros tercios eran frecuentemente derrotados, y sus capitanes merecedores del grillete de presidiarios». Tan errada es esta apreciación de nuestro pasado militar como la anterior, porque esos tercios españoles, cuya fama aún subsiste, fueron tropas de extraordinario valor, de resistencia no igualada por ninguna otra, y bien lo demostraron luchando con todos los climas y en todos los terrenos con una abnegación y un heroísmo sin límites. A realzar más la calidad de estas tropas, contribuyó el que en ellas se alistasen como soldados, los nobles é hidalgos de poca fortuna. Ningún buen español puede como tal, desconocer lo que significan en la historia del Mundo, las batallas de Pavía, las Gravelinas y San Quintín; ni las de Nordlingen, las dunas de Dunquerque y Mulhberg, que se ganó por el arrojo de aquellos tercios, que pasando el Danubio con agua al cuello, dieron la victoria al Duque de Alba.

¿Y qué decir de Rocroi, donde derrotado el ejército español, menos los tercios castellanos, éstos

fueron atacados como plaza fuerte y los ángulos de su formación cañoneados á mansalva? Allí se pone á prueba el honor de Castilla, el honor de esos tercios sostenidos por sus bravos é incomparables capitanes, que al sucumbir con ellos, ganaron para esas tropas deshechas, honores de plaza fuerte, donde sólo había soldados de infantería con sus picas.

Todo esto, que es parte de nuestra gloriosa historia y que es de *todos los españoles*, porque con la sangre española de nuestros gloriosos tercios se escribió, es lo que no tienen reparo ciertos españoles en olvidar. No parece sino que sean extranjeros los que tal hacen.

El día que esos elementos que han dado en llamarse progresivos y de tendencias avanzadas, se convezan de que lo primero de todo es ser español, amante de todo lo de España, sin que haya ninguna necesidad de menospreciar sus glorias para militar en este ó el otro partido político, tendremos dado el primer paso para concluir con la más grave crisis por que atraviesa la Nación: la crisis del patriotismo; y cuando *todos* seamos fanáticos amantes de la Patria, empezaremos otra vez á elevarla al sitio que justamente le corresponde por su grandeza pasada.

Así las cosas en su lugar, sigamos con nuestro interrumpido relato.

Si, como hemos visto, la Reina Católica no pudo prohibir las fiestas de toros, menos había de hacerlo su desgraciada hija la Reina D.<sup>a</sup> Juana la Loca, en cuya época la afición siguió extendiéndose por toda España.

Cuando nuestro invicto Monarca el Emperador Carlos I de España y V de Alemania, ocupó el trono, presenció las fiestas que en su honor se dieron y como no podía menos de suceder, dado su carácter valeroso y guerrero, gustó mucho de ellas, aficionándose tanto, que él mismo tomaba parte, como es notorio pasó en la plaza de Valladolid, donde mató un toro de una lanzada, en las que se celebraron en dicha ciudad por el nacimiento de su hijo D. Felipe, año de 1527.

Al mostrar el Rey tanta bizarría y agrado en estas diversiones, aumentó la afición entre los principales Caballeros, distinguiéndose entre ellos el célebre Pizarro, conquistador del Perú; D. Diego Ramírez de Haro, Rivadavia, Suazo y otros, así como también D. Sebastián, Rey de Portugal, de quien nos habla D. J. Asensio, autor de *Costumbres españolas*, en el relato que hace de las fiestas de toros celebradas en Cádiz el año 1578, cuando dicho Rey pasó por esta ciudad, camino de Africa, con aquella desgraciada expedición en que perdió la vida.

Felipe II no tuvo ni el temperamento, ni el carácter de su padre: fué llamado en la Historia para gobernar y aquel incansable Emperador para guerrear. Sin embargo, no descuidó cuanto pudiera ser útil á sus tropas, y por eso, si no tomó parte en las fiestas de toros como sus antecesores, no dejó de consentirlas y mandó á las ciudades se formaran Hermandades de Caballeros para el ejercicio de la gineta, origen, más tarde, de las Maestranzas de Caballería.

En los ejercicios de gineta no se hacía otra cosa sino practicar el toreo á caballo. Cuando el Papa Sixto V prohibió las corridas de toros por medio de una bula, nuestro gran Monarca D. Felipe II, tan injustamente calumniado por *todos* los extranjeros—razón para que no lo fuera por ningún español—se opuso á los deseos del Papa, á las órdenes del propio Pontífice, y en la contestación que dió á Su Santidad decía nuestro Rey entre otras consideraciones «que no produciría efecto (la bula), por ser la fiesta costumbre tan antigua que parecía estar en la sangre de los españoles». Con lo cual no pudo conseguir el Papa lo que fué imposible alcanzar á la Reina Isabel la Católica. Nuestro insigne patriota D. Francisco Rodríguez Marín refiere detalladamente este episodio en el artículo *Felipe II taurófilo*, publicado en su obra *Burla burlando*, en cuyas páginas encontrarán los buenos españoles muchas cosas que aprender y no pocas que admirar. Esta debió ser por mucho tiempo la última tentativa para suprimir los toros, pues si con un pueblo tan religioso como el nuestro y regido por aquel Monarca, nada consiguió el Papa, por fuerza hay que admitir que algo habrá en estas fiestas para atraer tanto á los españoles.

Libre, pues, de trabas, fué desarrollándose consiguientemente la afición incluso entre los mismos Reyes.

Don Gregorio Tapia Salcedo, escribió en 1643 un libro de gineta con todas las reglas para torear á caballo, y más tarde, D. Gaspar de Bonifaz imprimi-

mió unas reglas para torear, siendo caballero mayor de Felipe IV, siguiendo á estos trabajos otros varios del mismo género, lo que prueba la atención que á estos ejercicios varoniles se prestaba.

En tiempos de este Monarca llegó la fiesta á su apogeo, habiendo rejoneado y alanceado toros él mismo, en lo que tenía gran plácer.

El carácter de la fiesta era en esta época sumamente caballeresco, jugando las damas gran papel en los empeños de los Caballeros, que hacían ante ellas gala de su valor, siendo esto ocasión de más de un accidente desgraciado.

Llenos están los poemas y romances de aquellas épocas con los nombres de los personajes que tomaban parte en las fiestas que en los mismos se describen. El Duque de Medina Sidonia era tan hábil ginete, que decía no haber menester el caballo de cinchas porque las verdaderas debían ser las piernas del ginete. No poca fama dejó aquel Conde de Villamediana que, enamorado de su Reina, murió trágicamente.

A D. Gregorio Gallo, Caballero de S. M., se debe la invención de la defensa de la pierna por medio de una pieza que llamaron espinillera, que después continuó y que es hoy la que usan los picadores y llaman *mona*, aunque ésta sea de mayor tamaño que lo fué aquélla.

En fin, Quevedo trae los nombres de aquellos Caballeros que como el Duque de Maqueda y Lerma, el Marqués de Mondéjar, los Condes de Sástago, Cantillana, Tendillas y Villamediana, Villamor,

Puello, Camarasa, Olazo y otros muchos, dejaron fama por su afición y destreza en alancear toros.

Una de las primeras novedades que se introdujeron en la lidia de toros fué el rejón. Los trajes se hacían más vistosos, las armaduras menos recias y pesadas, y de la mayor libertad y ligereza en que dejaban al ginete, vino el empleo por éste del rejón. Ya no era la pesada lanza y el encontronazo con el toro: el rejón se clavaba y no había choque; la destreza y la agilidad del Caballero y su caballo, reemplazaron á la fuerza, y poco á poco fué gustando más esta suerte, hasta quedar la otra completamente olvidada.

A este cambio también contribuyó la variación en la manera de montar. Poco á poco fué olvidando el arte de la gineta que traíamos aprendido de los árabes, por el de la brida, siendo ya éste frecuente, porque en relaciones antiguas se cita «que en la gloriosa batalla de Gravelinas había Caballeros como Rui Díaz de Roxas y Ramírez de Haro que pelearon á la gineta, sin embargo parte de nuestros ginetes practicaron la brida».

El esplendor de las fiestas de toros, como hemos dicho, llega á su mayor apogeo durante el reinado de Felipe IV. Con los rejonos vinieron también los servidores á pie, cuyo número aumentó, empezando á practicarse las primeras suertes de capa, pues luego que el Caballero cumplía su suerte del rejón, llamaban al toro, le recortaban, y así lo desviaban para evitar la cogida, que entonces era más fácil.

Quando la boda de Carlos II con D.<sup>a</sup> María de

Borbón en 1673, hubo grandes fiestas, y en ellas el Duque de Medina Sidonia, que con otros muchos Grandes torearon, mató dos toros con sólo dos rejones.

Durante los Reyes de nuestra casa de Austria, diéronse en Sevilla las siguientes fiestas reales de toros y cañas:

En 1507, por la visita de Felipe el Hermoso.

En Octubre de 1517 cuando la llegada del Emperador Carlos V.

En 1526, en la plaza de San Francisco, en celebración de las bodas Reales. Fernández Oviedo cuenta de D. Pedro Ponce de León, que fué el primero que mató toros á caballo esperándolos, teniendo el caballo los ojos tapados con unos anteojos de terciopelo, el año 1531.

En 1570, cuando la visita de Felipe II y más tarde por el rescate de Cádiz de manos de los ingleses.

En 1599 se dieron aquellas célebres fiestas organizadas por el Ayuntamiento en honor de la Marquesa de Denia, mujer de D. Francisco Sandoval de Roxas, después Duque de Denia, gran privado del Rey Felipe III.

Había en nuestra Ciudad un enano llamado Juan de Cazalla, dotado de tan extraordinaria fuerza, que rivalizó con los primeros rejoneadores. Presentóse en Sevilla en el año de 1616, llevando cosidos los estribos á la silla, tan chico era, y mató un toro de una lanzada metiéndole un palmo de hierro. Unos años después fué á Madrid á competir con los Caballeros de la Corte, resultando vencedor casi siempre



de los primeros caballistas de entonces, que eran los ya citados anteriormente, más los Marqueses de la Algaba y de Ardales, D. Pedro de Médicis, los hermanos Silva, D. Pedro Barros—que fué el primero que usó el garrochón, matando un toro á la salida del chiquero—D. Juan de Tassis, D. Luís de Guzmán y otros.

Durante el siglo XVII diéronse corridas reales en los años 1620 en obsequio del Príncipe de Asturias. *Archivo Hispalense*, Revista).

Por el casamiento de D.<sup>a</sup> María, hija de D. Felipe IV, con el Príncipe de Gales, en 1623. (Relación de fiestas reales de toros y cañas).

Y en 1675, al cumplir 14 años el Rey Carlos II.

Entre las fiestas de toros celebradas por este tiempo, hemos encontrado en el archivo de la Maestranza noticia de alguna de ellas, cuya ejecución fué de cuenta principal de dicha Corporación por lo que haré aquí traslado del documento:

«Año de 1673. Cañas y toros en la Plaza de San Francisco. Se corrieron toros y se mataron hasta 18. Estaban en la plaza el Hermano Mayor don Agustín de Guzmán y otros Caballeros con sus lacayos, logrando—dice la relación—maravillosas suertes y dichosísimos desempeños, dando mucho que admirar á todos y nada de que censurar á el maldiciente. Por estos años hacían sus manejos en la horca de Tablada».

«Año de 1675. Toros en la plaza de San Francisco el día 16 de Diciembre. Se mataron toros con grandísimo aplauso de todos.

Fueron toreadores: D. Alonso José de Pedrosa, apadrinado por el Hermano Mayor de la Maestranza D. Fernando de Solís, y D. Adrián Jácome de Linden, Caballero de Calatrava, después Marqués de Tablantes, apadrinado por D. Antonio Federigui, del orden de Alcántara.»

Muy pronto debieron matarse los 18 toros, pues dice la relación que empezarían á eso de las cuatro de la tarde, y mediado Diciembre poco después de las cinco es ya de noche.

«Año de 1680. El 28 de Enero tuvo manejo la Maestranza en el Arenal, y el lunes 29 de Enero tomaron la vara larga en el matadero los conoedores y se regó la plaza del Arenal con los carros del río por la mucha seca».

Lo que indica que ya en esta fecha la Maestranza hacía sus fiestas en el Arenal, sitio donde después hizo su primera plaza de madera.

«Año de 1679. 16 de Noviembre. Cañas y toros públicos en la Plaza de San Francisco con motivo de la boda del Rey Carlos II». Dice la relación que el Hermano Mayor había sido informado por el Cabildo de esta Ciudad de la obligación de hacer estas fiestas, las que no podía dar, tanto porque no tenía quien toreara, como por no tener los medios que se necesitaban para las cañas y que él como Hermano Mayor se había obligado á hacerlas con la Maestranza, sin que la Ciudad gastase nada, oído lo cual se aprobó y se procedió á nombrar cuadrilleros y á sortear puestos y colores.

No se dieron las fiestas el anunciado día 16 por

cierto embarazo que tuvo la Ciudad con la Audiencia, celebrándose el 19 de Febrero del año siguiente.

«Año de 1680. 19 de Febrero. Por la mañana se corrieron 6 toros y tomaron la vara los concedores y por la tarde entró D. Alonso de Santillán, después Marqués de la Motilla, Hermano Mayor, con cincuenta lacayos encarnado y plata, llevando á su derecha á D. Fernando de Sepúlveda, con otros cincuenta lacayos anteado y plata; pasaron la plaza, mudaron caballo y con otros dos lacayos cada uno á la española, torearon toda la tarde sin desgracia ninguna y tuvieron muy feliz tarde.

Pasóse el día 20, y el 21 se jugaron las cañas. Hubo por la mañana cuatro toros y tomaron la vara dos mozos de San Bernardo. Por la tarde, después de correr las cañas, mudaron de caballos y se jugaron tres toros con peones, y después del manejo, que se ejecutó muy bien, hubo tres toros en que hubo lanza de á pie y en una jaca otra lanzada, y se remató el día con mucha felicidad. En estas fiestas la Maestranza no hizo coto en nada, con que salieron todas las cuadrillas muy lucidas de ricos bordados, así sillas, cabos y adargas, todo era de un mismo género, bordado con mucho realce. La entrada en la plaza fué por la calle de la Sierpe. Estas fiestas las describió D. Bernardo Nicolás Quesada en una relación dedicada al Marqués de la Motilla.

En Marzo de 1689 hubo fiestas de toros y cañas por el casamiento de Carlos II.

1687. El 27 de Septiembre. Cañas y toros en la Plaza de San Francisco. Después de correr las ca-

ñas la Maestranza y de cambiar sus caballos, salieron por la puerta de San Francisco los Caballeros toreadores D. Miguel de Jáuregui y D. Juan de Velasco, y estando en ella echó la llave el Sr. Asistente para soltar el primer toro y en todos los demás torearón con aquel acierto que asegura su sangre y acredita su habilidad».

Llegamos al final del desdichado reinado de Carlos II y entramos en el de Felipe V, sufriendo á poco la fiesta serias variaciones, preludio de otras de más radical importancia.

---

## II

### DESDE FELIPE V HASTA LA INVASIÓN FRANCESA.

Concluyó en España la dinastía de los Austria con la muerte, sin sucesión, del desgraciado y enfermizo Carlos II *el Hechizado*, y como la influencia de Francia era ya grande y además el nieto de Luis XIV tenía derechos indiscutibles á la Corona, toda vez que en Castilla se conservó el derecho de mayorazgo en las hembras, no hay duda que este derecho y aquella preponderancia influyeron en el cambio de dinastía á favor de los Borbones, que entraron después de enconadas luchas, á reinar en España con la persona del animoso D. Felipe V.

En 30 de Noviembre de 1701, levantó en Sevilla el pendón de la Ciudad por dicho Monarca, don Pedro Jácome-Linden, hermano del Marqués de Tablantes, Gentil-Hombre de la Cámara de S. M., del orden de Calatrava, Alcalde Mayor de Sevilla y Caballero de su ilustre Maestranza.

Trajo la nueva dinastía consigo la modificación de ciertos usos, tanto en el vestir como en las costumbres, conservándose, por fortuna, en nuestro pueblo el carácter nacional. En cambio, los gobernantes mostraron demasiada inclinación al régimen y vida francés, llegando hasta menospreciar cuanto era propio de nuestra raza, creando un dualismo dentro de la nación que, por desdicha, aún subsiste, pues si afrancesados eran los de 1808, no lo son menos hoy quienes gustan de alabar más lo extranjero que lo español.

No gustando mucho de los toros Felipe V, hizo que decayera la afición, y que perdiese su peculiar carácter caballeresco, retirándose la Nobleza poco á poco de estos ejercicios; pero en cambio, el pueblo empezó á tomar parte activa en ellos, pues como llevamos dicho, hasta entonces, sólo salían á la plaza para ejecutar los lances á caballo, los Nobles, y por esto se tuvo siempre en más consideración á los picadores que á los espadas y demás toreros, de á pie.

Siendo más fácil encontrar gente que tomase parte en la fiesta, la afición puede decirse que se hizo más general. Empezaron los toreros á cobrar por su trabajo y, es claro, tras el interés, salieron intrépidos hombres que, haciendo alarde de su valor, comenzaron á ejecutar y perfeccionar cada vez más las primeras suertes.

En diversas Ciudades de España se construyeron plazas, siendo la primera entre ellas la de Sevilla, que si al principio fué de madera, más tarde se cons-

truyó de material, donde los Maestranteros hacían sus ejercicios de caballo y se daban por ellos las fiestas de toros.

Fernando VI, algo más aficionado que su padre Felipe V, mandó construir en Madrid, á sus expensas, una hermosa plaza de madera, donándola á la Real Junta de Hospitales, para que sus productos se emplearan en la Beneficencia, y por cuya donación conserva todavía la Diputación Provincial de Madrid la propiedad de su plaza de toros. Después, y por medida de gobierno, en el año 1754 prohibió las corridas, durando la suspensión hasta el año 1759, en que murió, sucediéndole su hermano Carlos III, durante cuyo reinado se celebraron multitud de fiestas, que después reseñaremos. Quedan otra vez suprimidas desde el año 1788 hasta el de 1793, en que nuevamente se autorizan por Carlos IV. Este reinado señala la cumbre de la afición, y los majos y chisperos que nos legó Goya en sus preciosas obras, son buena prueba de la predilección que por esta fiesta sentían los personajes más elevados de la Corte, inmortalizando el genio de nuestro gran pintor la afición y el donaire de los toreros.

Durante el efímero reinado de José Bonaparte, sostenido en España por las tropas de su hermano el Emperador Napoleón, no dejaron de celebrarse buen número de corridas de toros y novillos. En el Puerto de Santa María asistió el Rey intruso á una fiesta de toros. En 1808 dió permiso para algunas corridas, y prohibidas después, fueron nuevamente autorizadas en 1810. Organizáronse entonces por el

mismo Bonaparte, sabiendo lo mucho que de ellas gustaba el pueblo, tratando por ese medio de atraérselo. Mas el sentimiento patriótico era tan grande que ni siquiera pasaban por la plaza, porque al infeliz que cogían en sus inmediaciones lo hacían entrar á la fuerza. No hay que decir que los palcos se ocupaban con las autoridades francesas y los tendidos con sus tropas. Por otra parte, los diestros tampoco parecían muy gustosos en torear, como lo prueba el siguiente suceso: «Corría el año 1810; la patria, deshecha, ultrajada y pisoteada por nuestros amigos los franceses, ardía en guerra popular contra ellos, los políticos oficiales eran en su mayoría afrancesados, y nuestro ejército regular no existía. Sin embargo, el pueblo entero, con el clero y la mayor parte de la Nobleza, sostenía con sus pocos elementos la independencia y el honor de España. Mientras tanto, los afrancesados pensaron festejar el regreso de José Bonaparte á la villa y corte, celebrando en su obsequio unas corridas de toros. Escribió el Corregidor á Sevilla, Xerez y Cádiz pidiendo toreros. Negáronse éstos á ir; pero amenazados de castigo, pusieronse en camino algunos de los mejores, menos José Romero, de Ronda, que se negó en absoluto á salir de su pueblo, marchando al fin para Madrid Jerónimo Cándido, José Guillén y Lorenzo Baden, con Ortiz y Rivillas, como picadores. Después de azaroso viaje llegaron á la Corte, donde relataron cómo habían sido robados al pasar Sierra Morena, pidiendo, en consecuencia, una justa indemnización. Mas no debieron quedar muy contentos, ni entender-



se bien con los invasores, porque los pobres se ofrecieron á torear cuatro corridas de balde, con tal que los *dejaran volver libres* á sus casas. Y cuenta que los franceses vinieron á España como amigos y para enseñarnos aquello de *fraternité...*, etc.

Expulsados al fin los franceses volvió á España Fernando VII, que dió rienda suelta á su afición, mandando hacer la famosa Escuela de tauromaquia de Sevilla, bajo la protección y tutela del entonces Asistente de la Ciudad D. José Manuel de Arjona.

Concluído á grandes rasgos este relato histórico del toreo, empezaremos con la reseña de lo ocurrido en nuestra plaza de Sevilla, desde Felipe V hasta Fernando VII.



### III

#### LA MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA.

Antes de hacer el relato de las fiestas de toros celebradas en la Plaza de la Real Maestranza, parece natural decir algo referente á esta Corporación.

Primeramente, porque la Nobleza sevillana se dedicó desde los días después de la conquista á ejercicios ecuestres, á torneos, y más tarde á alancear toros y rejonearlos, siendo sus principales individuos los fundadores de tan ilustre Hermandad. Y también porque luego que Felipe V le concedió los privilegios para dar sus fiestas de toros, determinó construir á sus expensas la gran plaza de material que hoy conserva; además, organizando la Maestranza ella misma sus fiestas, resultó defensora y protectora de los más famosos diestros. Parece, pues, oportuno hacer un ligero relato que recuerde al lector el origen, significación y propia personalidad de la expresada Corporación sevillana.

Al finalizar el año 1248, nuestro Santo y glorio-

sísimo Rey Fernando III de Castilla y de León, quedaba dueño de nuestra hermosa Ciudad, reduciendo á los moros con el esfuerzo de sus armas. A tal empresa ayudaron con sus personas unos y con éstas y sus lanzas otros, los principales Caballeros de aquel tiempo; premiando el Rey estos servicios, repartiéndoles tierras, olivares y huertas, y á algunos también casas. Esta parte de la Nobleza de Castilla, quedóse establecida en nuestra Ciudad, tanto por razón de los bienes que en ella y su término poseían, como también por ser lugar de la Corte y residencia después de los sucesores de San Fernando. Para no perder los hábitos de la guerra, la Nobleza se dedicaba al ejercicio del caballo, sirviéndole de tela para estos manejos la muralla exterior, al sitio de la Puerta de Córdoba á la del Sol. Formóse con estos Caballeros conquistadores una Hermandad y tomaron por patrono al Rey mártir San Hermenegildo, reuniéndose en la víspera de ese día en el ya citado sitio fuera de la muralla, al que llamaban de la Justa, haciendo allí sus fiestas. Mateo Alemán, en *Guzmán de Alfarache*, hace referencia á este lugar, cuando dice: «Aun en mis tiempos la he visto y la coñocí, aunque maltratada, donde se iban á ensayar y corrían lanzas los Caballeros».

Más tarde hicieron un toril en Tablada y con frecuencia acudían allí para practicar los ejercicios de la gínetica y la lid de los toros. De este toril también hablan Ortiz de Zúñiga, Rodrigo Caro y otros historiadores sevillanos.

Conviene no olvidar la existencia de la Herman-

dad de San Hermenegildo toda vez que ella nos prueba que la Nobleza, formaba á manera de una asociación que tenía un Santo por titular y por ocupación los ejercicios ecuestres.

Una relación del Licenciado Vera, administrador de la dicha Cofradía, nos habla de la misma, y lo propio hacen todos los historiadores, Matute, Francisco de Medina, Caro y Ortiz de Zúñiga, encontrándose no pocos detalles entre los papeles de la colección del Conde del Aguila.

En 1536 reformó sus reglas con aprobación del Provisor del Arzobispado Don Martín Fernández de Ugarte. Más tarde, en 1573, algunos Caballeros quisieron restaurarla, entre ellos Argote de Molina, á cuyo efecto rehicieron sus Estatutos, enviándolos al Rey con una carta fechada el 28 de Septiembre de 1573, que Zúñiga dice haber visto entre los papeles de Argote.

Era condición establecida en dichos Estatutos que sus individuos habían de reclutarse entre la Nobleza *más principal* de la Ciudad, dedicándose á ejercicios ecuestres, justas, torneos, juegos de cañas y otras prácticas militares.

El memorial que elevaron al Rey para su aprobación llevaba al pie la firma de Rui López de Rivera, Juan Alonso de Medina, Pedro Ortiz Sandoval, Francisco Martínez de Córdoba, Luís Ponce de León, Francisco Tello, Francisco Barba Marmolejo, Francisco Duarte, Melchor Maldonado, Francisco de Santillán, Pedro de Villasís, Pedro de las Roelas, Pedro de Pineda y Antón de Esquivel.

Felipe II había un año antes, en 1572, enviado á todas las ciudades de sus reinos, una real cédula, recomendando la práctica de los ejercicios ecuestres.

Esta cédula la recibieron los Cabildos, dándole cumplimiento gran parte de ciudades, mas no debió apresurarse Sevilla puesto que en 1614, otra real cédula de Felipe III recomendaba el cumplimiento de la de Felipe II. Lo que prueba sobradamente que tampoco se reconoció oficialmente la existencia de aquella Hermandad de ilustres Caballeros que de suyo venían ya practicando cuanto la referida cédula interesaba.

¿Cuál fuera la verdadera causa de esa negligencia? Trataremos de explicarla: recomendaba la cédula la formación de Hermandades, que tomando un Santo por titular y patrono, se dedicaran á la práctica de ejercicios ecuestres, y esto es bien notorio que ya lo ejecutaba la referida Hermandad. Pero también es cierto que el mismo Cabildo de la Ciudad, se opuso al reconocimiento de la referida Hermandad, cuyos nuevos estatutos firmados por caballeros muy principales de la Ciudad, elevaron al Rey para su aprobación. Y prueba de esta afirmación es, que el Cabildo pidió al Rey precisamente no aprobara lo que aquellos Señores le pedían, enviando á este efecto el siguiente documento:

«M. P. S.—La Ciudad de Sevilla decimos que por parte de los Jurados desta ciudad se ha dado noticia á V. M. de una Cofradía que ciertos vezinos de ella quieren hacer á vocacion de San Hermenegildo Martir, para que nó pudieran ser cofrades de

ella sino Caballeros Hidalgos, y estos los que la dicha Cofradía recibiere votando secreto por Havas blancas y negras y para que los tales cofrades hizieren las fiestas y regocijos, y otros Actos Militares, excluyendo de ellos á los que no fuesen admitidos por cofrades; y que desta cofradía fuese Secretario perpetuo un Gonzalo de Molina que está en posesión de Hidalgo: y este, dicen que tomó firmas de muchos en blanco y aunque entre ellos ai Personas Ilustres, que no es de creer se les advirtiese de lo que firman, porque después que lo han firmado lo sienten diferentemente, no vienen en ello, mas firman en esta Suplicación algunos de los más principales; argumento y señal del engaño que recibieron en la primera información, y firmas de otras personas en quien no concurren las calidades que ellos pretendían que havían de tener los que huviessen de ser cofrades, y los Capítulos de esta, que llaman Cofradía, dicen que los hizo y ordenó el dicho Gonzalo de Molina en el blanco que quedó antes de las firmas. Y por Capítulo, que los Jurades dieron á la Ciudad se supo cómo iba á esa Corte á confirmarlos de V. A. Y se acordó por todo el Regimiento, que como á negocio tan notoriamente escandaloso, y pernicioso y ocasionado para reboolver esta República, y levantar en ella vandos, y discusiones, se ocurriese á V. A. por el remedio para que no se permitiese tal Cofradía, y se tomassen por V. A. los Capítulos, y papeles de ella; y que por otra parte el Conde Asistente hiciesse parecer ante sí al dho. Gonzalo de Molina para las diligencias que conviniessen hazer

con él; lo cual se acordó Lunes á las nueve de la mañana, y el mismo día á las onze y media q<sup>e</sup> salieron este Cabildo, fué el escrivano á casa del Jurado Molina padre del dho. Gonzalo de Molina a le notificar que el Asistente le mandava parecer ante él. Y dho. su Padre dijo que se acabava de partir a esa Corte Havía media hora. Y pues semejante Cofradía es cosa clara no ser instituída con buen celo, ni para actos de Religión, y devoción: como parece que havia de ser, ofreciéndola y dedicándola al Sto Mártir; sino con fin de querer los dhos. Cofrades hacer Hidalgos, y deshazer á los que lo son y que huviese nota, e infamia en el Pueblo, de los que no fuessen recibidos por cofrades, y que fuesen tenidos por Hidalgos sólo los que fuessen recibidos, y que los Hidalgos que no quiciesen ser cofrades fuessen tenidos por sospechosos de que no lo podían ser. Y para que andando el tiempo muchos que no han podido, ni podrán jamás probar Hidalguía pretendiesen probarla con el testimonio de haver sido cofrades ellos, y sus Padres, y Abuelos. Porque también se dize que ese Capítulo de la dcha. cofradía que hiciesse precisa obligación de recibir y admitir en ella á los hijos y nietos de los que hubiesen sido cofrades; de manera que es cosa clara y evidente no ser la dha. Cofradía instituída con dicho fin, sino de hazer, y deshazer Hidalgos; porque para que aya exercicios, y Actos Militares, no parece que se deve hazer diferencia de estados: antes conviene que todos en general se exerciten en ellos: pedimos y suplicamos á V. A. no permita semejante Cofradía, sino antes V. A.



mande tomar los Capítulos, firmas y Papeles á ello tocantes y todo lo que se huviere hecho mandando, deponer el remedio que más convenga para su Rl servicio, y para la quietud y pasificación de sus súbditos, en lo cual esta Ciudad recibirá mucho bien, y merced.—Alonso: escrivano. El Conde de Barajas—D. Enrique de Zúñiga—Hernando Carrillo de Saavedra—Diego Ortiz Melgarejo—Melchor de Alcázar—Pedro Ruíz de Torregrosa—Hernando de Aguilar—D. Andrés de Monsalve—Pedro Cavallero de Illesca—Juan de León—Está el sello de sera de la Ciudad y devajo dice: *Pide no se le confirme cierta orden, y se revoque*, en lo alto dize: *La Ciudad de Sevilla: sobre la Cofradía.*—*Secretario primero Fernandez. En Madrid á diez de Febrero de mil quinientos setenta y cuatro*—*Al Sor Doctor Astudillo, á consulta.*—remata en la Rúbrica del Secretario—Decreto—Vease más avajo lo proveído.»

A primera vista se advierte la obsesión que padecen aquellos jurados, creyendo que la Cofradía tendría tal prestigio y autoridad que sería el supremo juez en punto al despacho de cartas de hidalguía. Porque una de dos: ó la cofradía por su calidad, era tan alta y respetable, que lo que ella resolviese no habría de tener apelación, ó por el contrario si nada era, ni representaba en la Ciudad, no había para qué repetir una y otra vez lo de que sólo quería hacer y desfacer hidalgos. Manifiesta el escrito capitular cierta pasión cuando llama á Argote «un tal Gonzalo de Molina». No fuera posible, de otro modo, ocultar en dicho documento las cualidades de un personaje

tan ilustrado en aquella época como D. Gonzalo Argote de Molina, al punto de citarlo como á un cualquiera y hasta presentarlo como falseador de documentos. Nada de esto escapa al observador. El documento que antecede, por lo demás, prueba de un modo irrecusable dos cosas. Primera, que la Hermandad cuyo reconocimiento oficial suplicaban á Felipe II, era de no escasa importancia, puesto que solamente entre los nombres de los firmantes del mensaje al Rey, pidiendo el reconocimiento de sus estatutos, encontramos los ascendientes de casas tan sevillanas y de tanto abolengo en la ciudad como las de Motilla, Esquivel, Valencina, Mejorada, Peñafior, Paradas, Villapineda, Torres de la Pressa, Alventos y otras cuyos nombres, siendo de los más antiguos en Sevilla, figuran después como fundadores de la ilustre Hermandad de Maestranza y siempre formando parte de la misma. Y después que no solamente pedían no se reconociera la dicha Hermandad, sino también que desaparecieran hasta los papeles de la misma, y esto ya manifiesta el deseo de que no quedara ni rastro de la Hermandad que formaron aquellos ilustres sevillanos.

No por esto dejó de existir en Sevilla la expresada Cofradía, pues en los anales de Ortiz de Zúñiga vemos que tan autorizado cronista termina así el párrafo donde relata estos incidentes: «que la Cofradía ya antes instituída fué en aumento, que hoy vemos en igual lustro compuesta de mucha nobleza». Zúñiga no transcribe el documento capitular, solamente refiere su acuerdo.

Todo esto forma un dato inédito y de irrecusable valor, que escapó á la investigación del autor del *Historial de la Maestranza*, pues de haberlo conocido no dejara de citarlo, como argumento el más poderoso para demostrar su bien fundada afirmación de la mayor antigüedad de la Maestranza de Sevilla, sobre la de Ronda. En el Archivo Municipal está la prueba, cuyo documento encontró mi primo D. Manuel de Solís, á cuya mucha cultura y no menos afición por libros y papeles ignorados, debemos esta noticia.

Demostrado queda en aquella obra de D. Pedro de León y Manjón con documentos, citas y fechas, que no hay otro fundamento para asignar á la Maestranza de Ronda la antigüedad de 1572, fecha de la R. C. de Felipe II, sino el error cometido por la *Guía de forasteros de Madrid* del año 1852, que asignó aquella fecha de fundación á la Maestranza de Ronda.

En 1572 no había Reales Maestranzas, ni éstas se fundaron hasta años después. Y si en Ronda el Cabildo dió cumplimiento á lo que mandó Felipe II formando la Hermandad del Espíritu Santo, en Sevilla también existía una Hermandad de Caballeros muy principales que formaron Corporación, redactaron estatutos y se rigieron con independencia. Contra esta independencia, por lo visto, se alzó el Cabildo en la forma que acabamos de ver. El modo de apreciar las atribuciones y decisiones de la citada Hermandad, fué sin duda equivocado, obedeciendo, tal vez, á no formar parte de ella algunos de los Caballeros Veinticuatro de la Ciudad.

No deja de ser un supuesto lo de que la ocupación de la Hermandad fuera «hacer y desfacer hidalgos lo que no era bien», así como que «hubiese nota é infamia en el Pueblo hacia los que no fuesen recibidos por cofrades». Entre otras razones porque el pueblo no es de creer se cuidara mucho de los acuerdos de tal Hermandad. Lo que sí hizo fue escoger sus individuos entre los principales de la Nobleza.

Más tarde, cuando Felipe V organizó la Hermandad de Maestranza, otorgándole privilegios, poniendo á la cabeza de ella un Infante de España y aprobando sus Ordenanzas, mandó dicho Rey por el artículo 1.º de las mismas «que se eligiese de entre la Nobleza *la más ilustre*, para distinguirla con el carácter de Maestrante». Por donde Felipe V vino en ordenar precisamente aquello que al parecer más contrariaba á los capitulares del tiempo de Felipe II.

Parece claro, sin embargo, que eligiendo de entre la Nobleza las personas más ilustres, las demás que no fueron elegidas no pudieron perder por esa circunstancia su calidad de Nobles; por lo que ni el solo hecho de serlo puede dar derecho para pertenecer á aquella Corporación, ni tampoco el no ser Maestrante, merma nada, en las personas que no lo sean, su calidad de Nobles. Esta es la verdad, y el no proclamarla así condujo á un error de apreciación que previniendo el ánimo en determinados elementos, miraron con cierta prevención á aquella Hermandad, más tarde Maestranza, desconociendo con ello el verdadero espíritu corporativo de la misma. Para

terminar: el escrito antes citado del Cabildo prueba la existencia en aquella época de una Hermandad, puesto que al tiempo que la califica de particular, da fé de su existencia misma. Ahora bien: si existió dicha Hermandad en Sevilla, no hay argumento ni razón de peso, para que se considere más antigua la fundada en Ronda con el nombre de Santo Espíritu. Años después, todas estas Hermandades, ya convertidas en Maestranzas, copiaron la Regla de la de Sevilla y después solicitaron los privilegios de la misma y sus Ordenanzas, aprobadas por Felipe V.

Por el siguiente cuadro (A), conocerá el lector las fechas respectivas y la verdadera antigüedad de cada Maestranza, de acuerdo con los documentos *oficiales*.

Llegado el año de 1670, se reorganiza la Maestranza sevillana, tomando por Patrona á la Virgen del Rosario, cuya devoción entre los españoles fué siempre grande, desde que el apóstol Santo Domingo de Guzmán la estableció, viéndose aumentada, sin duda, después de la gloriosa batalla de Lepanto. Estas circunstancias y la de ser dos Guzmanes sus primeros Hermanos Mayores, son bastante á explicar la inclinación de la Maestranza por Nuestra Señora del Rosario. Puede decirse que no dejó esta Corporación de organizar y tomar parte en los festejos públicos celebrados en la plaza de San Francisco, con motivos solemnes, como fueron en honor de la Inmaculada, en 1617; por la beatificación de San Fernando, en Junio de 1671; á la mayor edad de Carlos II, corriéndose también toros y cañas cuando la boda de este Monarca, en 1680.

**(A) Cuadro orgánico de las Reales Maestranzas de Caballería dispuesto para el examen comparativo de su antigüedad (1)**

Algunos Privilegios Reales concedidos á la Maestranza de SEVILLA, en las fechas indicadas		Privilegios de la Maestranza de SEVILLA, concedidos en las fechas expresadas á las de			
	SEVILLA	GRANADA	RONDA	VALENCIA	ZARAGOZA
Creación de la Hermandad de Maestranza, con este nuevo nombre . . . . .	1670 Antigua cofradía de San Hermenegildo y nueva de Ntra. Sra. del Rosario	12 Enero, 1686 Creada con la advocación de Nuestra Señora del Triunfo	1707 Antigua cofradía desde 1513; del Espíritu Santo	1690 Creada con la advocación de la Concepción Inmaculada	25 Octubre, 1819 Antiguísima cofradía de San Jorge
Reglas ú ordenanzas particulares impresas en . . . . .	1680	1686 Copiando las de Sevilla	1817 Se gobernó hasta entonces por las de Sevilla	1775 Se gobernó por las de Sevilla desde su creación	1824
CARÁCTER OFICIAL, CON REAL PRIVILEGIO DESPACHADO POR LA JUNTA DE CABALLERÍA DEL REINO, PARA USAR PISTOLAS DE ARZÓN, YENDO Á CABALLO; UNIFORME, ETC. . . . .	19 Abril y 12 Junio, 1725	3 de Marzo, 1726	24 Noviembre, 1753	30 Enero y 2 Abril, 1754	25 Octubre, 1819
Juzgado privativo con la jurisdicción en el Asistente ó Corregidor de la Ciudad, y apelaciones á la Junta de Caballería del Reino. . . . .	14 Mayo y 2 Junio, 1730	19 Febrero, 1739	24 Noviembre, 1753	5 Marzo, 1760	25 Octubre, 1819
Ordenanzas aprobadas por Su Majestad. . . . .	1.º Diciembre, 1731	27 Enero, 1764	7 Febrero, 1817	27 Diciembre, 1775	12 Septiembre, 1824
TÍTULO DE REAL Y NOMBRAMIENTO DE HERMANO MAYOR, AL INFANTE D. FELIPE ó SUCESORES. . . . .	14 Mayo y 2 Junio, 1730	4 Septiembre, 1741	25 Marzo, 1764	23 Enero, 1767	20 Diciembre, 1819
Fuero militar activo y pasivo para todas las causas, etc. . . . .	24 Octubre, 1748	24 Octubre, 1748	24 Noviembre, 1753	5 Marzo, 1760	25 Octubre, 1819

(1) Estado formado con las Leyes de la Novísima Recopilación, Cédulas, Ordenanzas de las Maestranzas y documentos de los Archivos oficiales.

En 1700, hubo grandes fiestas con motivo de la venida á Sevilla del Almirante de Castilla, organizadas por el Ayuntamiento, en cuyas actas se conserva la relación de las mismas y sus pormenores, habiendo tomado parte en ellas varios individuos de la Maestranza. En 1701, por el cumpleaños de Felipe V.

En ese mismo año publicó un folleto D. Antonio Flores titulado *Juramento y pleito homenaje que hicieron los Caballeros títulos de Castilla al Rey Don Felipe V en el Real Alcázar de Sevilla y relación de los juegos de cañas que celebraron los Caballeros de la Maestranza de esta Ciudad.*

En 1704, se jugaron seis toros á vara larga en la plaza de San Francisco, y por la tarde la Maestranza corrió cañas.

En Enero de 1704, el día 28 y el 30 de ese mismo mes, se jugaron seis toros, y por la tarde rejonearon los Caballeros Maestranteros D. Nicolás de Toledo y D. Pedro Bertendona, siendo padrinos por la Ciudad el Marqués de Paterna y por la Maestranza el Conde de Lebrija. Esto fué con motivo del cumpleaños del Rey.

La batalla de Almansa, ganada en 1707, se celebró con fiestas de toros en los días 6 y 8 de Junio en la plaza cerrada de la Resolana. En 1724, se dieron fiestas por la Maestranza, con motivo de levantar el pendón de la Ciudad por el Rey Luís I.

Todas estas fiestas y otras más se celebraron por acontecimientos semejantes, quedando de todas relaciones impresas, algunas de ellas en verso, producto de ingenios de la época.

De este modo llegó la Maestranza á alcanzar un gran estado de lucimiento, puesto que sus ejercicios eran constantes, no siendo extraño que hiciera tan brillante papel cuando en 1729 vino Felipe V con su corte á residir en Sevilla.

El sinnúmero de fiestas que en su honor se celebraron llegaron á impresionar tan favorablemente el decaído y melancólico ánimo del Rey, que interesándose por ellas colmó á la Maestranza de honores y privilegios que todos redundaban en beneficio de su Instituto.

El mismo Rey dibujó de su mano las figuras y trazado del juego llamado Cabezas, que se corrían á caballo, para que siempre lo ejecutaran en esa forma, y cuyo original se conserva en el Archivo de la Corporación.

Estando el Monarca en el Soto de Roma, Granada, el año 1730, firmó un R. D. por el que disponía «que de allí adelante, un Infante de España fuese Hermano Mayor de la Maestranza», nombrando para dicho cargo á su hijo el Infante D. Felipe, tomando desde entonces y por este motivo el nombre de Real Corporación. El Asistente de la Ciudad sería juez conservador de la misma. A todos los individuos que formaban el Cuerpo y á sus dependientes se concede el fuero militar, uso de pistolas, etc., y el uniforme de color grana y glasé de plata, que era el que ya usaba. Privilegio de celebrar fiestas de toros de *vara larga*, mandando la plaza el Teniente y aprovechándose de la utilidad de la misma para los fines de su Instituto.



Estos privilegios hicieron modificar la antigua Regla, aprobándose en 1721 otras nuevas. Reformada luego en tiempo de Carlos IV, siendo ya Hermano Mayor el Príncipe de Asturias, cuyo nombramiento hizo Carlos III, figurando desde entonces como Hermano Mayor el Rey.

Por último, en 1913, volvieron á modificarse las Ordenanzas, rigiendo al presente las aprobadas en dicho año por D. Alfonso XIII (q. D. g.), su actual Augusto Hermano Mayor.

Con esto queda hecho un ligero relato sobre la Real Maestranza de Sevilla, la que con sus solos recursos y para celebrar sus fiestas, construyó la plaza de toros de que vamos á ocuparnos. Este hermoso edificio, es de los de su género, el más antiguo de cuantos hay en España, llevando la tradición y el recuerdo de que en su ruedo trabajaron los diestros que más fama dieron á nuestra fiesta popular. Son muy contados los que en él murieron, no ocurriendo esta desgracia á ninguno de los espadas más conocidos.



# Anales de la Plaza

## de Toros de Sevilla

### I

1700-1760

Las vicisitudes y alternativas por que atravesó la fiesta de toros, quedó ligeramente relacionada en las anteriores páginas, así que, llegado al punto objeto de esta publicación, diremos á nuestros lectores que bajo el título de *Anales de la Plaza de Toros* queremos relatar los hechos conocidos, de una manera clara y concisa, y que las fiestas que se mencionan solamente se refieren á las organizadas y dirigidas por la Real Maestranza, cuyos datos se conservan en su Archivo; pero advirtiendo que durante todo este tiempo se celebraron otras fiestas de toros en la misma plaza, bien por cuenta del Ayuntamiento, ya por determinadas cofradías y alguna vez también por particulares, cediendo para esos casos la Maes-

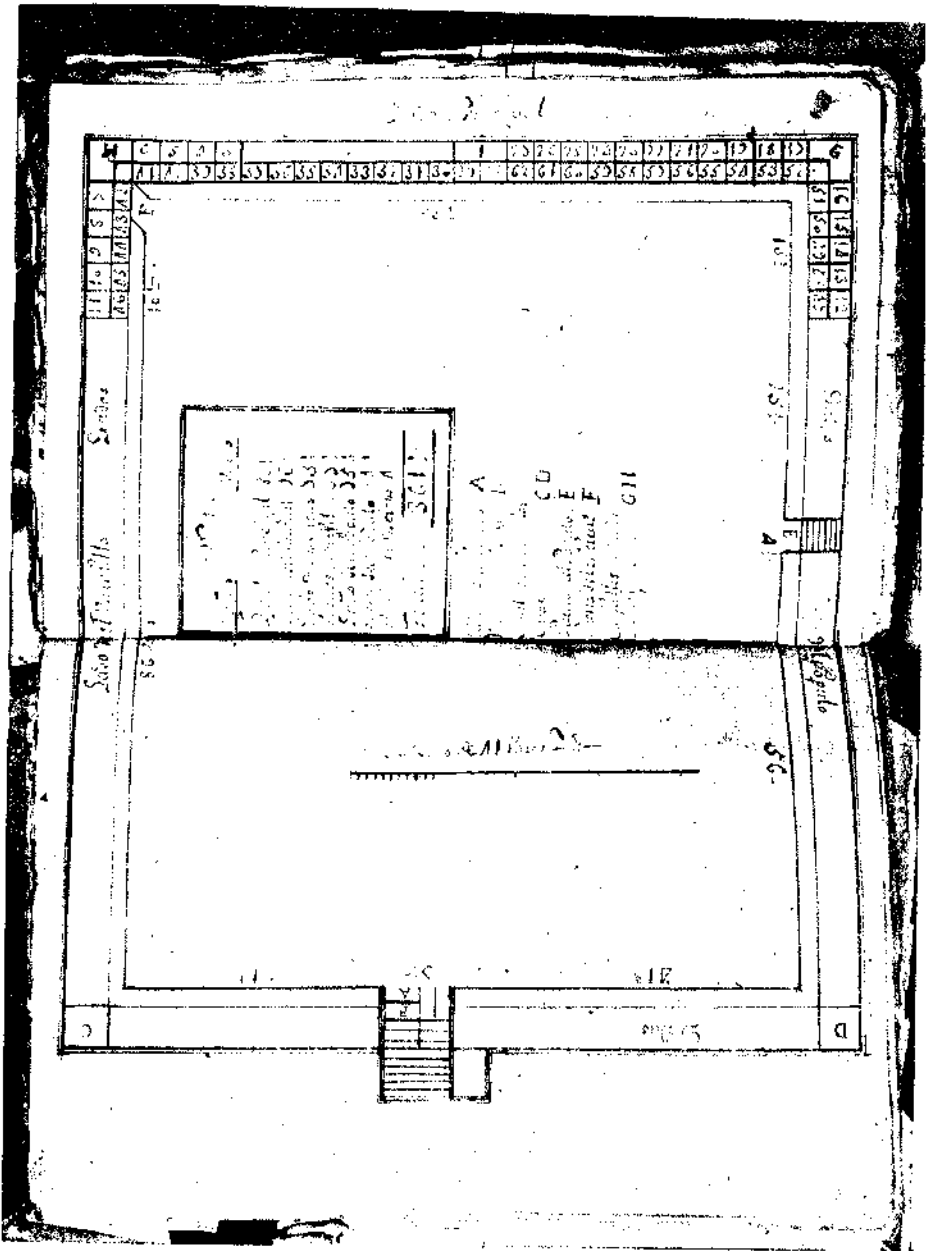
tranza su Plaza. Y para que su lectura resulte menos fatigosa he creído mejor hacerla en forma de anales, relatando lo ocurrido cada año y poniendo á la vista del lector cuantos datos encontré en los papeles del Archivo, así de las fiestas de toros, como de otros detalles que aparecen en las cuentas.

---

En el lugar próximo al río, llamado del Arenal y también Resolana, tenía la Maestranza una plaza de madera, de forma cuadrilonga, cerrando uno de sus lados la tapia del derribado convento del Pópulo, hoy cárcel de la Ciudad. Se conserva un plano con el número de balcones y sus dimensiones, cuyo documento reproducimos por el interés que pueda ofrecer á los lectores.

Próximo á este sitio había un monte llamado del Baratillo, cuya formación fué debida á la costumbre de vaciar en aquel lugar las basuras. Después de allanado levantó la Maestranza una gran plaza de madera, de la que se sirvió varios años hasta que decidió construir en aquel mismo sitio la de material que hoy posee.

La primera noticia que se tiene de la plaza cuadrilonga es del año 1707, y se refiere á las fiestas de toros que en los días 6 y 8 de Junio se celebraron en demostración de júbilo por la batalla de Almansa, ganada á favor de Felipe V por el Duque de Berwick en Abril de dicho año.



PLAZA CUADRILONGA DEL ARENAL



No debía ser muy anterior á esa fecha, porque hasta entonces todas las fiestas que la Maestranza celebró, sola ó en compañía del Cabildo de la Ciudad, se dieron siempre en la plaza de San Francisco.

Hemos visto, sin embargo, que en el año 1680 se habla ya de una fiesta celebrada en el Arenal, cuyo suelo regaron con unas pipas, pero sin dar otro detalle. Lo mismo ocurrió con las celebradas en los años 1701, 1704 y 1707.

1727

Diéronse corridas de toros en los días 12 y 14 de Junio en esta misma plaza de la Resolana, junto al convento del Pópulo, la que, al parecer, se construyó provisionalmente.

1730

Encontramos en este año detalles en las cuentas referentes á las primeras fiestas de toros celebradas en los días 6 y 8 de Noviembre. Lidiáronse 25 toros el día 6 y 26 el día 8. Los toros se compraron á 30 pesos cada uno, ó sea poco más de 20 duros de nuestra moneda. Los primeros ganaderos que figuran como dueños de estos toros son: el Conde del Aguila, Bucareli, Marqués de Valle Hermoso, Marqués de Nevares, de Tablantes, de la Granja, de Medina, la Sra. Viuda del Coperó y los Sres. Ibarburu, Acuaviva y Chacón. Actuaron como picadores

de la Real Maestranza D. José Zevallo y D. Francisco Aguila, y como varilarguero Juan de Santander.

Se sacó la plaza á pregón y dieron por ella reales 108.206: importando todos los gastos 155.908, quedó la Maestranza con una pérdida de 47.702 reales. En la plaza se ponían toldos para cubrir los palcos. El Teniente, que disponía de un número de ellos, invitaba al Asistente, á la Justicia y á la alta servidumbre de Palacio, obsequiándolos con un refresco, que costó en este año 9.612 reales. Los diputados de fiestas de la Real Maestranza tenían su balcón encima del toril, donde convidaban á los ganaderos, conocedores y demás personas que por circunstancias especiales allí se acomodaban para presenciar la fiesta.

No debía ser corto el número de éstas, ni usar las mismas de escaso apetito, porque la relación dice «que los diputados gastaron en su balcón 50 libras de dulce á 3 reales, 3 garrafas de frío á 25 y otras 3 de agua clara á 3 reales».

En estas fiestas de toros, el papel principal lo desempeñaban los varilargueros, picadores de vara larga; los espadas no figuran sino años después.

La Maestranza vestía por su cuenta á todo el personal que tomaba parte en la fiesta, y los trajes en sus distintas formas, siempre eran de color grana y plata, siendo costumbre que las cuadrillas de toreros, al hacer el paseo, saludasen en primer término al Cuerpo de la Real Maestranza.

El mando de la plaza correspondía de Real orden al Teniente, teniendo lugar en este año el primer



incidente con el Asistente de la Ciudad, el que quedó resuelto con el R. D. de Octubre de 1730, por el cual mandó el Rey «que las fiestas de toros de vara larga concedidas á la Maestranza extramuros de la Ciudad de Sevilla, se reputen siempre como que las hace la Maestranza por sí en el campo libre por gracia especial, sin que la Ciudad en forma de tal, el Asistente, ni el Acuerdo tengan parte alguna en la disposición gobierno y práctica de las referidas fiestas y que cualquiera de las partes que quisiere verlas, concurra á ellas como un particular de tantos que asisten á la Plaza». Al mismo tiempo se mandaba poner en el balcón principal, sobre paño de Damasco encarnado, el retrato del Sr. Infante Hermano Mayor, con la silla vuelta de espaldas á la Plaza, en señal de respeto y acatamiento al Rey. Así consta de la cédula original que obra en el Archivo.

## 1731

Corriéronse toros los días 19 y 21 de Mayo.

En los días 27 y 29 de Octubre se lidiaron 45 toros, habiéndose arrendado la plaza en 79.500 reales.

Los toros valieron 450 reales cada uno y pertenecían al marqués de Valle Hermoso 23, y los demás al de Medina, Conde de Mejorada, Convento de la Cartuja y San Isidro, D. Pedro de Castañeda y dos de la Rinconada.

Torearon de vara larga Juan Marchante, Juan de Cárdenas y Pedro Márquez, cobrando cada uno 1.100 reales, vestido y equipo del caballo.

Los toreros, cuyos nombres no se citan, costaron 1.800 reales y once toros que les dió el Teniente.

Los cuatro negros trompeteros ganaron 966 reales, con sus trajes, medias, cintas y flecos, más doce reales para refrescos. Estos negros tocaban el cambio de suerte y se colocaban en el balcón encima del toril.

Entre los gastos varios que siempre son crecidos, se encuentran estas partidas: «379 reales en la comida de los que anduvieron buscando toros en el Coto de Doña Ana, Almonte y la Palma; y 1.581 reales de bebidas de refresco de la Maestranza, que se dieron á Antonio el nevero de la Alameda».

En Septiembre entregó la Tenencia el Conde del Aguila al Marqués de la Motilla, en cuyo documento de entrega está la descripción de la plaza que llamaban de la Resolana, con otras curiosidades, y es como sigue: «Relación de lo que queda en ser y que entregan los diputados Sres. Acuaviva y Clarebut á los Sres. Marqués de Valdeosera y D. Pedro de Castañeda.

Primeramente una plaza de madera cuadrilonga, de 371 varas y media de antepecho, situada entre el monte del Baratillo y la pared del convento del Pópulo, con sus puertas, toril, balconaje, dos caballerizas, una debajo de los balcones para 40 caballos y otra para 16, toda propia de esta Real Maestranza, costó 66.924 reales. Un retrato de S. A. 1.440 reales. Sitial, tapete y silla de S. A., de terciopelo y clavos plateados, 4.664 reales. Colgadura del balcón de S. A., 1.632 reales. Cuatro vestidos de vari-

largueros, 3.765 reales. Cinco vestidos de toreros, 1.756 reales. Tres mantas de las mulas, bordadas con las armas de S. A. Otro retrato, regalo de S. A. á la Maestranza, con moldura dorada, sus armas al pie, cordón de seda encarnada y plata con tres borlas para colgarlo».

La Maestranza regaló á su Hermano Mayor el Infante D. Felipe de Borbón «dos caballos con sus sillas y aderezos bordados y costó el bordado 6.000 reales, y los caballos, uno de D. Juan Lasso de la Vega, en 3.600 reales, y otro del Marqués de Tablantes, en 4.020 reales, y todo importó 15.000 reales».

### 1732

«Cuentas de las fiestas de toros que se dieron en los días 10 y 12 de Mayo y hasta el 14 de dicho Mayo 1732 que se finalizó todo».

El día 10 de Mayo se jugaron 10 toros por la mañana y 15 por la tarde, y el día 12, por la mañana, 12, y por la tarde, 14.

El Duque del Arco, Caballerizo y Montero mayor del Rey, Maestrante de Sevilla, mató un toro.

Se arrendó la plaza en 93.000 reales. Costaron los 40 toros 29.039 reales. Siendo los picadores Rozano, Muñoz, Vela y Marchante, que ganan 800 reales cada uno.

Fiestas de otoño. Toros los días 16 y 18 de Octubre de 1732. Se arrendó la plaza en 89.100 reales. La Maestranza tenía como costumbre arrendar

las entradas por un tanto á un solo postor ó entre varios, siendo de su cuenta todos los gastos.

Corriéronse 41 toros que costaron 25.100 reales de los Sres. Conde del Aguila, Bucareli, Castañeda, Conde de Mejorada, Marqués de la Granja, de la Cueva del Rey, de Medina, Juan Ruíz, Ojeda, Lora y Acuaviva.

Picaron de vara larga Juan Gijón que ganó 1.200 y su compañero 450 reales. Nótase aquí una subida en el sueldo del varilarguero, aunque esto puede obedecer más que á un mérito especial, á que trabajó solo.

Los toreros cobraron 3.620 reales, no haciéndose mención de sus nombres; y es que sólo eran auxiliares de la lidia y ésta toda se hacía á caballo.

### 1733

Durante los días 5 y 7 de Mayo celebró la Maestranza fiestas de cañas y otras el día de San Felipe.

Los toros de los días 5 y 7 de Mayo fueron de la viuda del Coperó, Antonio Quintanilla, Alonso Rivas, Marqués de Medina, Pedro Ruano, Juan Delgado y Conde del Aguila.

En otoño se jugaron 44 toros en los días 14 y 15 de Noviembre, llevándose la plaza en administración. Fueron picados por Juan Marchante y sus tres hermanos, que cobraron 3.100 reales; siendo los toros de Gil de Virúes, vecino de Xerez; Juan Fernández de Henestrosa, de Utrera; D. Luís Ponce de León y Marqués de Medina. Importó la entrada

103.910 reales y el gasto 109.940, resultando 6.030 reales en contra.

La particularidad que ofrecen las cuentas en este año es que en ellas se cita por vez primera el nombre de un torero llamado Miguel Canelo, quien ajustó su trabajo en 2.100 reales, y también que la plaza de forma cuadrilonga que venía sirviendo para las fiestas, se desarma y se construye otra de forma redonda en el llamado monte del Baratillo, que es el mismo sitio en donde está emplazada la actual, encontrándose una partida que dice así: «Cuenta del caudal que yo D. Diego de la Pila, de orden del señor Conde de Benajiar, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza, he gastado en el allanamiento del monte del Baratillo para la plaza nueva y hacer la estacada junto al husillo, que comenzó el día 5 de Octubre de 1733 y es como sigue: ...» Se describe, día por día, el número de trabajadores que iban sacando tierra y basura del monte y echándolas al río con espueñas, cuyo trabajo costó 8.310 reales, y el arreglo de la plaza nueva 45.660 reales.

Por el siguiente documento conocerá el lector los detalles referentes á esta nueva plaza, construída de madera y de forma redonda:

*«Reconocimiento y entrega de la nueva plaza del Baratillo.»*

En la Ciu.<sup>a</sup> de Sevi.<sup>a</sup> Quinze de Diz.<sup>re</sup> de mill setez.<sup>a</sup> y treinta y tres a<sup>o</sup> estando en la Plaza de Toros que tiene formada sobre el Monte del Varatillo la

Real Maestranza, el S<sup>r</sup> Conde de Benajiar Marqués de Baldeosera Theniente del se<sup>mo</sup> s<sup>r</sup> Infante D<sup>n</sup> Phe-  
 lipe hermano maior de dha Real Maestranza. Dijo  
 combenia para cierto cometi<sup>to</sup> que por la R<sup>l</sup> herman-  
 dad se abia hecho a su s<sup>ta</sup> que Ju<sup>n</sup> de Vera Ju<sup>n</sup> Dias  
 y Luis de Troya maestros carpinteros con vista de  
 las condiziones con que se abia rematado la for-  
 maz<sup>on</sup> de dha plaza en Luis de Vaena Mro carpinte-  
 ro, reconosiesen que avia adelantado más y que Im-  
 portava, y estando presentes dhos. Mros. y Leídoles  
 dhas condiziones visitaron dha plaza y devajo de ju-  
 ram.<sup>to</sup> que hicieron ante mi el Pres.<sup>te</sup> s.<sup>rio</sup> del Rey  
 nro. s<sup>r</sup> Escrivano de Cam.<sup>ra</sup> de la real aud.<sup>a</sup> y de  
 dha Maestranza Dijeron dhos. Mros. de Conformi-  
 dad que An Visto y reconosido toda esta dha. plaza  
 y Declaran que Ademas de Aver echo el dho. Luis  
 de Vaena lo Contenido en dhas condiziones adelantó  
 mas en el Apilastrado del Valcon del Ser.<sup>mo</sup> Infante  
 Diferentes Molduras y Resaltos con su frontis y pira-  
 mines con que se hizo más Agradable ala Vista que  
 como pudiera quedar cumpliendo con la obligazion,  
 como tambien la Varandilla de dho Valcon la hizo  
 con los Valaustres torneados y Asimismo hizo una  
 Divizion en dho Valcon Donde se fijo la Moldura y  
 Retrato de su Alteza con dos Guecos de Postigo en  
 forma de Arcos, y Asimismo hizo unas Puertas Gran-  
 des en dho. Valcon que Miran al rio y en la reposte-  
 ria hizo un Apartado con sus Asientos y cañon hasta  
 el suelo y tambien se forraron de Tablas desde los  
 Asientos del Tarimon que esta Delante de los Val-  
 cones por la vanda de atras hasta el suelo que no

era de su obligazion y asimismo tornapunteó los Durmientes Nuevos que pudieran pasar en estas primeras fiestas sin Tornapuntas pues solo era de su obligazion tornapuntear los Durmientes Viejos, y tambien por la mudanza de Terreno se le Acrasentó Algun Gasto mas en los Durmientes que se pusieron Tendidos en el suelo para Cargar Tornapuntas, y algunos horcones por el Mal Terreno, y Asimismo hizo Puertesillas que dan entrada a los Andamios Escopleadas que cumplia con averlas hecho a menos costa, y que aviendo echo mui por menor cuenta de todo lo referido por averse aumentado en esto mas Gasto y Teniendo Presente que por lo que toca a la Madera y Portes y el Lienzo con que se formó la Capilla por Arista devajo del Valcon de su Alteza le ha costado la R<sup>l</sup> Maestranza pues solo a puesto el dho. Luis de Vaena la Manifatura y clavos sumadas las partidas sacan que Valen estas demasias un mill y ochoz<sup>os</sup> R.<sup>s</sup> v.<sup>o</sup> y este dijeron ser su parecer segun su Leal saver y entender sin Agravio alguno y lo firmaron ezepto el dho. Luis de Troya por no saver. =Juan de Vera.=Ju<sup>n</sup> Thomas Diaz.=Fran.<sup>co</sup> Ant.<sup>o</sup> Solano.=====

1734

Las fiestas de primavera son más tarde que en años anteriores, pues las primeras se jugaron los días 7 y 9 de Junio, arrendándose la entrada de la plaza en 60.968 reales, quedando en ellas 2.031 de beneficio.

Se corrieron 53 toros que costaron 384 reales cada uno, perteneciendo á los ganaderos Sres. Ibarburu, Francisco Muñoz, Marqués de la Cueva del Rey, D. Alonso de Monsalve, Marqués de Medina, Condesa de Casa Alegre, Alonso Rivas y 30 de diferentes sujetos de Medina Sidonia, que compró Juan Marchante.

Picadores de vara larga: Juan Marchante, su hermano y Pedro Esteban.

Toreros: Miguel Canelo, que ganó 2.100 reales, no haciéndose mención de los demás.

En otoño hubo toros en los días 5 y 7 de Octubre.

Fué siempre costumbre de la Maestranza servir un refresco en la plaza á sus invitados, cuyo número era ciertamente muy crecido; así lo pone de manifiesto la siguiente partida de las cuentas: «Para el refresco de la Maestranza y convite 16 arrobas de bizcochos de diversas calidades á 29 cuartos la libra y 8 libras de panales de espumilla, que se gastaron en estas fiestas servidos por el maestro confitero José Gutiérrez, importó todo 1.114 reales, y 32 garrafas de elados 980 reales».

Al finalizar el año se arrendó la plaza, pagando el asentista 2.066 pesos de á 8 reales por cada fiesta de dos días completos, en la primavera y el otoño. Una fiesta de toros duraba entonces dos días, dejando uno de descanso entre medio, y en cada uno de ellos se daban toros por la mañana y por la tarde, de modo que eran dos vistas diarias. La fiesta comprendía, por lo tanto, cuatro vistas, que hoy llamaríamos cuatro corridas.



1735

Organizó la Maestranza sus caballerizas y picadero, para cuyo efecto construyó locales apropiados, compró potros y toda clase de pertrechos, corriendo todo á cargo de los Sres. Diputados Marqués de la Granja y D. Miguel Lasso de la Vega, no celebrándose las acostumbradas fiestas de toros en este año.

1736

Hubo toros en los días 26 y 28 de Mayo, y habiéndose sacado la plaza á pregón, según costumbre, no salió postor, quedando las fiestas por cuenta de la Maestranza, con el siguiente resultado:

Entradas de la plaza . . . . .	52.999 reales
Valor de 42 toros muertos . . . . .	12.285 reales
Un toro al matadero . . . . .	402 reales
En las arcas de la Maestranza. . . . .	15.058 reales

---

80.744

Costaron los 43 toros 20.380 reales.

Picadores de vara larga: Juan Rozano, Diego Benítez, José Fernández y Martín Alouso. Se pagaron para todos 4.184 reales, y para los toreros, porteros y acocotador, 2.786, ganando Miguel Canelo 2.108 y 4 toros que le dió el Teniente.

Los toros fueron del Conde del Aguila, Valhermoso, J. Ignacio Chacón, Marqués de Medina,

López Pintado, la Torre, Guzmán y 1 de Bartolomé, el conecedor de Vallehermoso.

Las demás partidas de riego, rejones, trajes, picas, convite y otros, hacen subir el gasto á 46.430. Estos gastos y los de arreglo de la plaza, que eran crecidísimos como podrá ir viéndose sucesivamente, hacen liquidar estas fiestas con una pérdida de 30.805 reales.

Durante el mes de Octubre, en los días 20 y 22 se jugaron 42 toros de D. Juan Amabisca, José Rodríguez, Antonio García y Pedro Agustín, ninguno de ellos de fama.

Picadores: los hermanos Marchante y Pedro Esteban que ganan 1.000 reales cada uno.

Entre los toreros sigue Miguel Canelo actuando como principal.

### 1737

Las fiestas de toros se celebraron durante los días 15 y 17 de Junio, lidiándose 40 toros, que fueron picados por Juan Rozano y Andrés Marchante. Toreros: Miguel Canelo, que debió ser la última vez que toreó, porque en las cuentas de este año figura una partida que dice: «á Francisco Canelo, hermano de Miguel, se le dan 675 reales por acompañar á Juan Santander á comprar toros y en atención á haber muerto su hermano Miguel». La orden de pago del Teniente lleva fecha 30 de Agosto de 1737. El nombre de Miguel Canelo es el primero que aparece mencionado como torero en las cuentas de toros.

Llevaba la Maestranza desde el año 1733 dando sus fiestas en la plaza de madera que construyó en el monte del Baratillo, mas no había tomado posesión de su terreno. Aquel monte, que como se dijo, había formado con las basuras del vecindario, era causa, en épocas de lluvias, de que las aguas, arrasando las basuras por las calles inmediatas, convirtieran aquellos lugares en verdadero muladar. El Ayuntamiento, para sanear aquel sitio, cedió el terreno, cuyo desmonte era tan costoso que sobrepasaba mucho el valor que después pudiera tener aquel solar, por lo que convino que dicha cesión á la Maestranza se hiciera sin ninguna clase de limitación, antes al contrario, satisfecho de haber llevado á cabo sin otros gastos, un servicio público de tan urgente necesidad. En esta misma forma cedió el Cabildo los terrenos de la laguna de la mancebía, donde se construyeron, después de desecada, las casas que hoy forman la calle de Castelar, que antes se llamó de la Laguna, en memoria de aquel sitio. Los solares de estas casas y el de la Plaza de Toros tienen el mismo origen como primer título posesorio. Fué una cesión de absoluta conveniencia para el Ayuntamiento, puesto que si las obras de desmonte y las de desecación y relleno hubieran sido costeadas por cuenta de la Ciudad, la venta de esos mismos terrenos, ya preparados, no hubieran valido lo que se gastó en su arreglo, por lo que el Cabildo los cedió libremente. Y esto viene á cuenta para aquellas personas y entidades que ignorantes tal vez, de estos hechos, pretendieron en más de una ocasión alegar derechos

sobre el terreno de la actual Plaza de Toros; lo que como era natural y justo nunca pudieron conseguir. Mucho más elocuente, curioso y entretenido que el pesado relato del acta de cesión, creemos será la lectura del siguiente documento, cuyo original obra en el Archivo, y se refiere á los gastos hechos con motivo de la toma de posesión del terreno de la Plaza de Toros, el cual aquí transcribo:

«El día 18 de Julio de 1737 se gastó por dicho acto:

En traer y llevar y poner los paños del balcón. . . . .	24 rls.
En el refresco que se dió la tarde de ese día que se tomó posesión de la plaza, que fueron tres géneros de bebidas de calle Génova, vizcochos, panales y agua clara y llevarlo, se dieron á Bautista. . .	244 “
A D. Andrés Tamaris y Xerez, Escribano del Cabildo, se le regaló una arroba de chocolate por la asistencia á dar pose- sión con el Procurador Mayor en nom- bre de la Ciudad, á cuatro reales de plata la libra, monta. . . . .	188 “
A los oficiales del dicho D. Andrés Tama- ris, dos pesos; al Maestro mayor de la Ciudad, cuatro pesos; al maestro Figue- roa, cuatro pesos; al Maestro Juan de Vera, dos pesos, y á los cocheros del Sr. Procurador mayor, dos pesos. . . .	210 “

Esta posesión continuó quieta y pacífica hasta nuestros días, ó sea durante cerca de dos siglos, y estos títulos, que no pueden ser ni más conocidos, ni más legales, sirvieron á la Maestranza para vender parte de ese mismo terreno, con unas casas, á otras personas, inscribiendo en el Registro, á su nombre, la propiedad de las mismas; volviendo otra vez á venderse y á inscribirse nuevamente á nombre de otros dueños, y quedando, por último, inscrito en dicho Registro de la propiedad, el resto de las fincas, Plaza, casas y almacenes, á nombre de la Maestranza de Caballería de Sevilla.

1738

Por un impreso anunciando la subasta de las entradas de la plaza, sabemos que se lidiaron toros los días 31 de Mayo y 2 de Junio.

A continuación transcribo el impreso donde van descritas las distintas localidades y sus precios:

#### «FORMA DE ARRENDAMIENTO

de la Plaza para las proximas Fiestas de Toros,  
que se han de celebrar los días 31. de Mayo,  
y 2, de Junio de 1738.

#### BALCONES.

Qualquiera que quiffiere arrendar Affientos de Balcon, debera acudir á la Casa donde estan la Ad-ministracion, inmediata á la Plaza y en ella se daran

Boletines: Los de primera Tabla, á cinco reales por la mañana y siete á la tarde; los de segunda, á quatro, y seis reales; y los restantes á dos, y tres reales.

### CAXONES.

Con el mismo methodo los precios: A quatro reales por la mañana, y seis á la tarde la Tabla delantera; y la segunda, á dos reales y medio, y tres y medio; y los demás Affientos de Caxon, á real y medio y dos reales y medio.

### TARIMON.

En la propia conformidad los precios: El Antepecho, dos reales por la mañana, y quatro á la tarde; y lo mismo la Tabla delantera; y los demás, á real por la mañana, y dos reales á la tarde.

Adviértese, que cualquiera, que quisiere arrendar por mayor alguna parte, o el todo de lo referido, podrá comparecer en la Administracion para su ajuste; bien entendido que deberá fer antes de empezar á distribuir los Boletines por menor, que será el Miércoles 28. Y se previene, que los que quifieren Boletines de Tarimon, Caxon ó Balcon, desde el citado día los podrán tomar en la Administracion para una, dos, ó todas Vistas; pues si aguarda al mismo día primero de las Fiestas, no se acomodará á su satisfaccion.

Los Balcones, Caxones y Tarimon estan numerados por la parte de afuera de la Plaza, á fin de

que no padezcan confusión los interefados de los Boletines los que hallaran quien les franquee los respectivos Affientos.

## GRADILLAGE

Todo el que quiffiere affiento en lo restante de la Plaza, lo tendrá, pagando á los Cobradores, que estarán á las Puertas, seis quartos por la mañana, y onze á la tarde, fiendo dueños de elejir Affiento en lo que encontraren defocupado; pues fola fe exceptúan Balcones, Caxones, y el Tarimón debaxo de ellos; Con la advertencia de no llevar mayor moneda que Pefetas, por evitar la detención del cambio, y peso.

Todo lo qual fe previene para la comun inteligencia».

Picaron de vara larga en los dichos días 31 de Mayo y 2 de Junio, Andrés Marchante, José Fernández y Sebastián de Santander, que ganaron todos 3.000 reales por su trabajo.

«Al maestro cohetero por dos sierpes y dos gigantes de fuego, se dieron 325 rs.»

«Pagados á Fran.<sup>co</sup> Benete y Compañeros de su trabajo de torear y estoquear los dichos toros en dichas fiestas, en que se incluien diez y seis pesos de los cuatro toros que se dan por el Sr. Theniente, 2.439 reales 18 mrs.»

«A Juan de Santander se le entregaron 7.500 r.\* para comprar 40 toros por su cuenta, y servirlos en los dichos días.»

No se expresan por esta causa los nombres de los ganaderos.

El día 24 de Octubre hubo función de Cañas Reales por la boda de D. Carlos, Rey de las dos Sicilias, con D.<sup>a</sup> Amalia, princesa de Polonia.

De la relación impresa que se publicó sabemos que picaron Juan Hijón, Juan Martín y Juan Santander. Como capeadores cita á Juan Rodríguez. Los picadores y toreros vestían con los trajes que les daba la Maestranza de grana y galón de plata. Casi siempre, en estas fiestas oficiales, aunque organizadas por el Ayuntamiento, la Maestranza tomaba el papel principal. Así leemos en la citada relación:

«Se completó la tarde en lo intensivo  
 Por la célebre Regia Maestranza  
 Mas para concluirla en lo extensivo  
 Se lidiaron seis toros de pujanza  
 De que el pueblo entre júbilos festivo  
 De la función lo sólido afianza  
 Repitiendo con voz que ardor motiva  
 La Regia Maestranza viva viva».

Lo de lo *sólido* de la fiesta, ya comprenderá el lector que fué por lo de los toros, que era la fiesta predilecta de nuestro pueblo. Gastó la Maestranza en su función de Cañas Reales 27.083 reales, figu-



rando entre esos gastos el siguiente: «Quinientos y sesenta r.<sup>s</sup> pagados á D. Domingo el Pintor de pintar las armas del Ser.<sup>mo</sup> Sr. Infante D. Felipe por un lado y otro en dichas vanderillas de diferentes colores y plata y por pintar las de los reposteros, de que dió memoria y recibo, en la que al margén puso el páguese dicho Sr. Marqués de Villafranca...»  
 «Siento sesenta reales á Thomas de la Motta Maestro pintor por pintar, dorar y platear 160 cañas.»  
 «Quinientos treinta y nueve R.<sup>s</sup> veinte y dos mrs. pagados á D. Diego López de Haro, por la impresión de seiscientos papeles en los que se expresa la función de Cañas R.<sup>s</sup> executada por esta Real Hermandad.»

## 1739

Durante los días 2, 5 y 26 de Mayo se lidiaron 42 toros de las ganaderías del Marqués de Vallehermoso, Marquesa de las Torres, Marqués de la Cueva del Rey, Esquivel y D. José Tello, actuando de picadores de vara larga Juan Marchante, Alonso Cabildo, Pedro Esteban, Juan Rosano y José Mateo, y como torero Francisco Benete.

Y en los días 6 y 8 de Junio se corrieron 43 toros de D. Bartolomé de Angulo, de Morón; Antonio Montedoca, de Utrera; D. José Maestre, Leandro Rivera, D. Juan Salvador, Marqués de la Granja y D. Pedro de Pineda, que costaron 20.000 reales y fueron lidiados por los mismos picadores y toreros.

El entretenimiento de la plaza de madera era cos-

tosísimo como podrá verse por la siguiente relación de gastos, debiendo tenerse en cuenta que la plaza del Baratillo se estrenó en Junio de 1734. Dicha relación es como sigue:

«Memoria del costo que ha tenido el hacer la plaza de madera para regocijo de toros sobre el monte del Baratillo de esta Ciudad de Sevilla y desvaratar la que en dicho sitio estaba armada de orden de la Real Maestranza y se comenzó día 25 de Agosto del año 1739.

Desde el día 15 de Agosto 1739	
á 3 de Mayo 1740, en jornales.	31.967 reales
La madera que se compró á diferentes sujetos . . . . .	56.243 »
La conducción á la plaza. . . . .	342 »
La clavazón y demás herrajes. . . . .	7.863 »
72 varas de baranda. . . . .	288 »
De cal, ladrillos, ripio para el toril, caballerizas y otros. . . . .	4.779 »
	<hr/>
Suman. . . . .	101.777 reales

Firma el maestro Juan de Vera.»

La plaza se hizo para las fiestas Reales del año siguiente.

1740

Con gran suntuosidad se celebraron fiestas Reales en la plaza recién construída, durante los días 2 y 4 de Mayo en celebridad del casamiento del Sere-

nísimo Sr. Infante D. Felipe de Borbón, Hermano Mayor de la Real Maestranza de Sevilla, en las que se estrenó un nuevo retrato del Infante. Publicáronse estas fiestas por medio del siguiente Cartel: «Cañas Reales, Manejo Chamberga y Fiestas de toros que con Permiso del Serenísimo Sr. Infante Don Felipe de Borbón, Gran Almirante de España y Hermano Mayor de la Real Maestranza de Sevilla, executa esta en su plaza los días 2 y 4 de Mayo de 1740 en obsequio del feliz y Real casamiento de S. A. con la Señora Infanta de Francia Doña Luisa Isabel de Borbón: Con puntual noticia de los padrinos, Quadri-lleros y Quadrillas, los colores y puestos que ocupan y los que gobiernan, con los que rejonean y sus colores».

Se corrieron 38 toros del Conde de Gerena, que costaron 18 972 reales y fueron picados por José Benítez, Pedro Esteban y José Caro. No se nombra quiénes fueron los toreros, pero sí que á Pepe el de Ronda, lacayuelo de estribo de D. Antonio Bertendona, le dió el Sr. Teniente 120 reales por dos toros que mató bien la tarde del rejón, que fué el mismo día de la fiesta por el casamiento de S. A. con la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón, en el que con gran lucimiento rejonearon los Caballeros Maestran-tes don Antonio de Bertendona y don Jose María de Milán.

Este Pepe el de Ronda no digamos que fuera un buen espada, pero sí que mataba bien los toros, y de él suelen hacer omisión la mayoría de las obras publicadas sobre toros, que llevo leídas. De los primeros de quienes suele hablarse son los hermanos

Palomo, que estaban empleados en las Caballerizas de la Maestranza de Sevilla, y aunque estos primeros matadores no emplearon preparación de muleta, no es menos cierto que estos diestros mataron sus toros con estoque, y en el año 1738 ya se cita á Benete y compañeros por su trabajo de torear y *estoquear*.

En la partida de gastos del refresco y convite figuran «49 arrobas de dulce fino y 30 de dulce basto más los bizcochos, panales y agua clara», y añade que «los dulces no sólo fueron de confiterías sino que también los hicieron algunas mujeres que los hacen de más satisfacción en su calidad». No pudo arrendarse la plaza para estas fiestas por falta de postor, teniendo que administrarse por la Maestranza, y como quedase mucho por arrendar, resultaron 80.546 reales en contra de sus arcas.

Otros dos días de toros se celebraron en 7 y 9 de Mayo, corriéndose 43 toros del Conde de Gerena, del Aguila, D. Lorenzo Ibarburu, D. Diego Maestre, 12 de Bartolomé López, de Utrera, y 2 de D. Pedro Franco. Picaron los mismos, figurando entre los toreros Benete. Tampoco hubo postor para arrendar la plaza, administrándose por la Maestranza, y quedando un beneficio para sus arcas de 26.175 reales.

En los días 31 de Mayo y 2 de Junio celebráronse otras corridas, jugándose 40 toros, que fueron picados por José Benítez, de Medina Sidonia, Diego Benítez y Pedro Esteban, que ganaron 1.000 reales cada uno. De toreros Benete y compañeros, cuyos nombres no se citan.

1741

Fiestas de toros en los días 10 y 12 de Junio, en que se corrieron 40 toros de las ganaderías de las señoras Alvarez, de Utrera; Conde de Gerena y don Alonso Rivas. En la partida de los toros muertos dice: «Valor de 40 toros muertos, 12.600 reales y de aumento 630, que se debe á que empezó en este día á regir el nuevo impuesto sobre la carne de rastro».

Picaron de vara larga estos 40 toros, José Benítez y Andrés Marchante, que ganan 1.000 reales cada uno, «y mill r.<sup>s</sup> á Fulano Cabello, que fué el de la pierna quebrada y no paresio airoso sersenarle nada de lo que llevaban los otros, por su desgrasiado accidente y abiendo cumplido muy bien hasta que lo padesió y se aorraron los sien r.<sup>s</sup> que se dan al que está prebenido». Es la primera desgracia de que se hace mención en los diez primeros años de toros que llevamos relatados.

De toreros Benete y sus compañeros, que ganan 2.359 reales todos.

La plaza se regaba con agua del río en pipas.

En una Junta celebrada por la Mesa de Gobierno de la Maestranza, se acordó suprimir el refresco. Y á propósito de esto se lee en las cuentas lo siguiente: «Aunque estaba acordado por la Junta el omitirse dispendio á causa de los crecidos empeños que padecía la Maestranza de resulta de las fiestas Reales, teniendo presente el Sr. Teniente, Marqués de la Granja, las grandes calores que se experimen-

taron la víspera de la fiesta, dispuso se diera el refresco de agua clara y panales y costó todo 529 reales».

## 1742

Diéronse las fiestas en los días 2 y 4, 9 y 11 de Junio, no sin grandes dificultades, porque los muchos gastos hechos y las pérdidas tenidas habían puesto á la Corporación en circunstancias que embarazaban su administración, cuya deuda montaba á 114.920 reales, motivo por el cual acordó la Junta no dar fiestas y no aumentar más la deuda, con las cantidades que para las mismas precisaba tomar. El Marqués de la Granja, Teniente de S. A., se opuso á este parecer y ofreció de su cuenta adelantar cuanto hiciera falta para organizar las corridas, no poniendo término al pago ni interés alguno, caso de que resultaran desfavorables. Añadió dicho señor «que no era conveniente interrumpir las fiestas, evitando al mismo tiempo se estropease la Plaza». La Junta, en nombre de la Real Maestranza, dió las gracias al Teniente, tanto por su brillante gestión, como por el generoso ofrecimiento que tan señalado beneficio produjo á la Corporación, puesto que, celebradas las corridas, éstas produjeron 36.341 reales para sus Arcas.

## 1743

Fiestas de toros en los días 25 y 27 de Mayo y 8, 10, 17 y 19 de Junio.

Se jugaron entre todas, 117 toros de las anteriores ganaderías, que costaron 40.800 reales.

Picadores de vara larga: Benítez, Fernández, Andrés, Luís y Juan Manuel.

Entre los toreros figuran por primera vez, además del ya nombrado Benete, Saabedra, Cosme Rodríguez y Huebo. Para que se vea cómo picaban, ó mejor dicho, cómo toreaban á caballo estos diestros ginetes, diremos que siempre se compraba una partida grande de caballos que se vendían después de las corridas, y en las cuentas resulta el número de los vendidos, entre sanos y heridos, casi siempre igual al número de los que se compraron al principio. Para la lidia de estos 117 toros se compraron 33 caballos que son los mismos que luego figuran vendidos entre sanos y heridos, sin que por tanto, resultara ninguno muerto. Así defendían sus caballos estos célebres ginetes y famosos picadores; dejaremos para más adelante el tratar de este importante asunto, con toda la sinceridad y justicia que merece.

Las seis corridas celebradas en este año fueron también organizadas por cuenta del Teniente, Marqués de la Granja, y produjeron 46.423 reales de beneficio para las arcas de la Maestranza.

#### 1744

Fiestas de toros los días 16 y 18 de Mayo y 12 y 15 de Junio. Lidiáronse 40 toros; picadores: Benítez, Fernández y el célebre D. José Daza. Espadas: Benete, Saavedra, Huebos y Pedro Chamorro.

Las cuentas de este año ofrecen la curiosa particularidad de no consignar bajo el título de *toreros* todos los que tomaban parte en la corrida, sino que llama espadas á los matadores y banderilleros á los peones.

1745

Durante los días 20 y 22, 28 y 31 de Mayo, celebró la Maestranza sus fiestas, para las que se compraron 78 toros pertenecientes á las ganaderías de los señores Antonio Montesdoca, D. Pedro Franco, Agustín Gil, Sr. Provisor, Marqués de Valle-Hermoso, de las Torres, Cristóbal Salas, Sousa, Cala, Cabrera y de varios vecinos de Coria. Costaron todos 25.800 reales y fueron picados por Fernández, José Caro y José Daza. Los primeros ganaban 850 reales, mas considerándose Daza superior á sus compañeros, no quiso entrar por este precio, lo que fué motivo de acuerdo, y no debía andar escaso de razón este gran picador porque en las cuentas se lee «que proclamándolo el pueblo y por no disgustarlo, siendo el que exige las utilidades, se tuvo por conveniente darle hasta 1.200 reales, como que los daba la Diputación» (Diputados de Plaza y Música de la Maestranza). De modo que ya en este año era Daza un torero de renombre y de gran estima entre el pueblo. Su fama creció con el tiempo y sus compañeros de profesión le reconocieron superioridad, siendo autor de un manuscrito muy curioso é interesante, titulado *Arte del toreo*, del cual hacen referencia va-



rios autores, entre ellos Espinosa y Quesada en su obra *Cosas de España*, publicada por los Sres. Duque de T'Serclaes y Marqués de Xerez, Sevilla, 1892, donde se encuentra su biografía y un completo estudio de su obra. A este D. José Daza se atribuye el uso de la maroma en la contrabarrera.

Actuaron de toreros Benete, Saavedra, Cosme y Huevo, que ganaron 450 reales cada dos tardes; y para los cuatro banderilleros se pagaron 450 reales.

## 1746

Fiestas de toros en los días 21 y 23 de Mayo, 6 y 7 de Junio. Lidiáronse 80 toros de los señores Marqués de la Cueva del Rey, del de Medina, de la Sra. Cavaleri, del Arcediano de Reina, de Nuestra Señora de la Estrella, de Coria; del Copero y varios vecinos de dicha villa.

Picadores: Juan Manuel, José Benítez, Fernández y J. García, que ganaron 425 reales cada día. La cuadrilla se componía de los mismos toreros y banderilleros que figuran el año anterior.

Sigue la costumbre de lidiarse 20 toros cada día, 10 por la mañana y 10 por la tarde.

## 1747

Los 40 toros jugados durante los días 4 y 6 de Mayo pertenecían á los Sres. Conde del Aguila, don Alvaro Valdespino y los Ortegas, y fueron picados

por José Daza, Antonio Rodríguez, José Hernández y Andrés Villa. De toreros, Benete, Saavedra, Huevo, Cosme y los cuatro banderilleros.

Diéronse otras dos corridas de toros en los días 10 y 12 de Junio, corriéndose 45 toros del Marqués de la Cueva, Bejarano, Hernández, de Coria, don Juan Antonio Maestre, D. José Martínez y D. Juan Briones, con los anismos picadores y toreros, figurando además entre los varilargueros Marco Sáenz, que tuvo la desgracia de morir en la tarde del día 12, siendo esta la primera víctima de su profesión, ocurrida en la plaza de Sevilla. En las cuentas de este año se encuentra la siguiente relación: «A la viuda de Marcos, por un día que picó su marido, 425 reales, y por haber muerto en la plaza, se le pagó el entierro, que costó 213 reales, y á más se le dió á la referida viuda 550 reales de orden del Sr. Teniente.»

En el legajo correspondiente á este año, encontramos una relación, que á continuación copiamos, con el estado de la plaza, sus diferentes localidades, el nombre que á cada una correspondía y los precios que por las mismas se pagaban.

«Estado de la Plaza sonstruída sobre el monte del Baratillo, y noticias para su remate ó Administrac.<sup>on</sup> en las próx.<sup>mas</sup> fiestas de toros.

Comprehende 126 Balcones, deq. vajados 46 q. están condenados, quedan 80, y destos los 15 se aplican 6 para el Balcon de la R<sup>l</sup> Herman.<sup>a</sup>, 3 para Justicia, Asistente y Regente, 2 para el s<sup>r</sup> Thn.<sup>ca</sup> de S. A., 1 para los s<sup>tes</sup> Diput.<sup>s</sup>, 2 para Picador y Do-

mador p<sup>r</sup> no pagárseles otro salario (1), y el uno restante q. se da de gratificac<sup>on</sup> p<sup>r</sup> la cassa donde se pone la Contad.<sup>a</sup> y quedan para arrendarse 65 Balcones, los 48 de sombra y los 17 de sol.

Las Andamiadas consisten en 19 y 6 cuchillos, deq. se bajan 4 Andamiadas, 1 para Carpinteros, y Mintros. de la R<sup>1</sup> Justicia, otra para el Mro. Cuchillero, y criados de los s<sup>tes</sup> Diput.<sup>os</sup> otra para dependientes de los de la R<sup>1</sup> Herm.<sup>d</sup> y á disposc<sup>on</sup> del s<sup>r</sup> Then<sup>te</sup> y la última para el Mintro. y Picadores de la R<sup>1</sup> Herman.<sup>d</sup> y á disposc<sup>on</sup> del s<sup>r</sup> Then.<sup>te</sup> y quedan de arrendamiento 115 Andamiadas, y 6 cuchillos q. estos hacen 3 Baras, las 55 Andamiadas con 3 cuchillos de sombra, y las 60, y tres cuchillos de sol.

Las primeras fiestas executadas el a<sup>o</sup> pasado de 1746 los días 21 y 23 de Mayo, se hizo el arrendam.<sup>to</sup> p<sup>r</sup> los precios de 20 y 22 p<sup>s</sup> Balcones de sol y sombra, y 16 y 18 pesos Andam.<sup>a</sup> de sol y sombra con las 3 B<sup>s</sup> de los 6 cuchillos á cuíos respectos importa 50.496.

Las segundas de 6 y 7 de Jun.<sup>o</sup> del mismo año, se practicó el arrendam.<sup>to</sup> á 17 y 19 p<sup>s</sup> Balcones, y 13 y 15 p<sup>s</sup> Andamiadas á cuyos precios importan 42.342.

Y aunq<sup>e</sup> no es dudable q<sup>e</sup> á precios más altos de los expresados puede arrendarse la Plaza, para las próx<sup>mas</sup> fiestas, no obstante como la R<sup>1</sup> Herm.<sup>d</sup> con-

---

(1) El Picador y el Domador, cobran, cada uno, el importe de su balcón, del que disponían en todas las corridas celebradas durante el año.

sidera ser esta la misma finca q<sup>o</sup> la está concedida para su subsisten<sup>a</sup> y q<sup>o</sup> para q<sup>o</sup> nunca le claudique la es preciso dejarles hueco competente á los inquilinos arrendadores para q<sup>o</sup> en lo sucesivo lo continúen; desto resulta la precision deir incensiblemente dándole crédito á la Plaza, desuerte q<sup>o</sup> dejando utilidad á la R<sup>1</sup> Herm<sup>d</sup> la tengan tambien sus inquilinos; y esta considera<sup>on</sup> trasciende á las segundas fiestas en q<sup>o</sup> se ha visto prácticam<sup>te</sup> samperdido más de lo q<sup>o</sup> se utilizaron en las primeras; pero advirtiendo q<sup>o</sup> las primeras fiestas deste año serán mui lucidas p<sup>r</sup> el especial esmero y gusto del S.<sup>r</sup> Then<sup>te</sup> de S. A. en buenos toros y Caballos y demás Circunstan<sup>s</sup> y q<sup>o</sup> tendrán los arrendadores correspon<sup>te</sup> utilidad, puede aumentarse un peso a el arrendam<sup>to</sup> de las segundas en las 180 piezas arrendadas. En cuio supuesto y demás consideraciones q<sup>o</sup> la gran comprehension de los S<sup>res</sup> Then<sup>te</sup> y Diputados tendrán presentes, resolverán lo q<sup>o</sup> fueren servidos. Sev.<sup>a</sup> 15 de Marzo de 1747.»

1748

Fiestas de toros en los días 4 y 6, 11 y 13 de Mayo, corriéndose en los dos primeros días 42 toros y otros tantos en los dos segundos, perteneciendo á las ganaderías del Conde del Aguila, Marqués de Vallehermoso, D. Francisco de Esquivel y D. Pedro de Céspedes. Picadores de vara larga: Rodríguez, Marchante y Daza; en las cuentas figuran todos ganando lo mismo: 850 reales por día cada uno. Tore-

ros: Benete, Saavedra, Huevo y Juan José, con 4 banderilleros.

El reparo de la Plaza costó este año 18.812 reales.

En la última corrida celebrada el día 13, ocurrió un escándalo que por fortuna no pasó á cosa más grave, y cuyo relato es como sigue:

*«Suceso ocurrido en la Plaza de Toros de Sevilla el día 13 de Mayo de 1748.*

Un soldado del Regimiento de Flandes, que había asistido al despejo de la Plaza, viendo que alguna gente bajaba de los andamios con espadas para herir al toro, salió de su puesto para impedirlo, y comenzó á repartir golpes con su espada á los menos obedientes. Las gentes empezaron á gritar que los dejaran, tirándole al mismo tiempo, no pocos limones. Furioso el soldado, arremetió entonces contra la gente y dió de cintarazos á cuantos pudo alcanzar. Así fué recorriendo los tendidos de media plaza, hasta que otros soldados de su mismo Regimiento lo recogieron.

Cuando acabó de lidiarse el último toro, la gente empezó á gritar al soldado, y formándose una turba numerosa, púsose al frente de ella un clérigo á quien alcanzó la furia del soldado que le asestó un fuerte golpe. Fuéronse en su persecución hasta el cuartel de Triana, tirando piedras contra las ventanas del capitán, rompiendo los cristales. Como los ánimos siguieran exaltados, presentóse el alguacil mayor de

la Ciudad y ofreció satisfacción completa, mas sus palabras no dieron resultado. Los amotinados atacaron al cuartel, cuyas puertas fueron cerradas por orden que dió el capitán; preparando al mismo tiempo la guardia para su defensa. Mas luego sacó al soldado á un balcón del cuartel, desnudo de medio cuerpo arriba, con la cabeza y los bigotes rapados y dirigiéndose al pueblo, preguntó qué castigo quería se le diera, pues dispuesto estaba á darle baquetas ó arcabucearlo. Oído lo cual, prorrumpió el soldado en lamentos, implorando perdón y levantando las manos en alto, en señal de arrepentido. Pero el pueblo sevillano, mostrándose noble y generoso, así que esto vió gritaron todos: Perdón, perdón, con lo que se concluyó el alboroto».

1749

Se dieron las corridas de este año en el mes de Mayo durante los días 8, 10, 17 y 19. Lidiáronse 85 toros que costaron 450 reales cada uno, pertenecientes á las ganaderías del Conde del Aguila, del de Gerena, de los Sres. D. Diego y D. José Maestre, de Briones, Chacón, Céspedes, Ibarburu, Losada, Marqués de Vallehermoso, de Rivas y de Medina. Picadores: Jiménez, Mosquera, Orellaña, Juan Rozano, Cristóbal Ravisco, y Dionisio Cabrera de suplente; toreros, los mismos del año anterior.

El despejo de la plaza lo hacía un piquete de tropa compuesto de un Capitán, un Teniente, un Alférez, 20 cabos y 37 Granaderos con su banda de

tambores, pagándose por este servicio 974 reales por los cuatro días.

El día 22 de Septiembre empezó la obra de material para caballerizas, carnicerías y casas de viviendas adosadas á la plaza, siendo Teniente de S. A. D. Juan Rodrigo de Villavicencio.

## 1750

Fiestas de toros en los días 11 y 13 de Mayo, 6 y 10 de Junio. Lidiáronse 38 toros los dos primeros días, y 42 toros los segundos, siendo picados de vara larga por el célebre Juan de Amisas, Benttez y Fernández, á uno de los cuales (no dice quién fuera), «se le dieron 300 reales de orden del Teniente, á causa de haber sido herido».

En las cuentas de este año se llama *estoqueadores* á los diestros Benete y Huevo, cosa que prueba bien claramente que mataban los toros con estoque, porque tal denominación no deja lugar á duda sobre cuál fuera su profesión; podemos, pues, afirmar que tanto Sicilia de Arenzana en *Las Corridas*, como el Conde de las Navas en su obra *El espectáculo más nacional*, donde se hace referencia y eco del anterior, como todos los demás autores antiguos y modernos que escribieron y relataron de toros, no estaban en lo cierto al considerar á Romero, de Ronda, como el autor de la suerte de estoquear y primero que la puso en práctica. Por lo menos, después de Miguel Canelo ya figuran Benete, José Saavedra y Cosme Rodríguez, como primer espada; en las cuentas se

hace la clasificación de primero, segundo y tercer espada y media espada. Nada de particular tiene ese error no habiendo dispuesto los expresados escritores taurinos del Archivo de esta Maestranza, donde se guardan las noticias más antiguas de toros, porque las anteriores á 1730 sólo se refieren al toreo á caballo en sus diferentes formas.

Queden, pues, las cosas en su verdadero lugar, y consideremos, no á Romero el de Ronda, sino á los citados sevillanos como á los primeros diestros que mataron toros con la espada ó el estoque.

En las corridas del 6 y 10 de Junio, se lidiaron 42 toros, siendo picados por los mismos de las de Mayo, más Pedro Gil y Sebastián Vicente, que figuran por vez primera. Los 70 toros que se mataron en estas corridas fueron de D. José Antonio Maestre y D. Diego Maestre, D. Ignacio Armenta y D. Francisco del Río.

Figura una partida en las cuentas de 2.306 reales para una colgadura de brocatel para vestir los balcones de la Maestranza. Los demás gastos de las corridas corresponden al reparo de la Plaza, toros, caballos, picadores, toreros, tropa, colgado y velas, trajes para toreros y personal, garrochas y banderillas de varias clases, y riego del suelo. Por derechos reales de las carnes, con los de Alcabala y servicio de millones, se pagaron 7.042 reales.

Un gran temporal ocurrido el 21 de Noviembre destruyó gran parte de la Plaza de Toros.



1751

En los días 16 y 18 de Octubre, se lidiaron 38 toros que costaron 19.450 reales, y en los días 23 y 29 otros 39 toros pertenecientes á Bartolomé López, de Utrera; D. Bartolomé de Angulo, de Morón, Conde del Aguila, de Gerena, Montesdoca, José Alcázar y un toro del Sr. Provisor.

Picadores: Juan de Amisas, José Benítez y Agustín Bello. Toreros: Benete, Huebo, Melchor, Conde y su hermano, y los demás banderilleros.

Además del sueldo, los espadas cobraban por los toros que les regalaba el Teniente, cuando hacían un buen trabajo, de donde vino la costumbre después de cortar la oreja.

Las partidas referentes á los caballos prueban que rara vez los mataban, debido á la mucha habilidad que para defenderlos empleaban tan excelentes picadores, justificando así que se considerase la suerte de picar como la primera del toreo. En otro lugar nos ocuparemos de este asunto.

En la fachada de la Plaza que mira á la calle Adriano se puso un cuadro de azulejos, con las armas de S. A. el Hermano mayor, con la siguiente inscripción: «Esta obra se empezó y perfeccionó siendo Theniente de S. A. R. El Sermo. Sr Infante Don Felipe de Borbon por el Sr. D. Rodrigo Villavicencio y Ribero.—1741».

Más tarde se recogieron dichos azulejos, y puestos en un marco de madera, se colocaron en la esca-

lera de la puerta que está á la derecha de la del Príncipe, en cuyo lugar se ven hoy.

## 1752

Durante los días 4, 6, 13 y 16 de Mayo se lidiaron 79 toros de las ganaderías anteriores, y por los mismos toreros. Figuran además por primera vez como picadores Mateo Sánchez, Sebastián Vicente y Miguel Ramírez, Lorenzo Ramos y Francisco Vela y entre los toreros, Melchor Conde y José Narváez.

## 1753

Fiestas de toros los días 12 y 14 de Mayo. Se mataron 42 toros por los mismos picadores y toreros.

Las segundas fiestas también tuvieron lugar en los días 19 y 21 de Mayo, durante los cuales se jugaron 40 toros. Picadores, Juan de Amisas, Sebastián Santander, Simón Díaz, de los Palacios, y Lorenzo Ramos. Toreros, Benete, Saavedra, Juan de los Santos y Juan José.

Papeles de este año dicen «que fué muy calamitoso por la pertinaz sequía, pero á pesar de ello concurrió mucha gente á los toros y hubo en ello gran regocijo.»

Figura también en las cuentas la siguiente partida: «Regalo anual de Pascuas al Juez Subdelegado de la Real Maestranza y fué este año 6 arrobas de

chocolate 1.125 reales=2 arrobas de azúcar, 120 reales.=6 libras de tabacos 180 reales.=ocho pañuelos de color 144 reales y dos pares de guantes 40 reales.»

## 1754

Fiestas de toros los días 4 y 6, 11 y 13 de Mayo. En los cuatro días se mataron 85 toros de las ganaderías anteriores y por los mismos picadores y toreros. El día 10 de Mayo de este año decretó el Rey Don Fernando VI la supresión de las corridas de toros en toda España. Por medio de una Real orden firmada por el Presidente del Consejo de Castilla D. Diego de Roxas y Contreras, Obispo de Cartagena (1) quedaron, pues, suspendidas hasta el 2 de Octubre de 1759 en que volvió á restablecerse su uso.

Durante los años 1756 y 57 se construyeron varias casas y almacenes, desbaratándose parte de la Plaza y vendiéndose la leña, madera y clavos.

Además un furioso huracán seguido de horrosa tormenta, derribó la cerca de tablas de la plaza y causó otros muchos daños.

## 1759

Hemos visto cómo el Rey Don Fernando VI por su decreto de Octubre de 1754 prohibió en to-

---

(1) Hermano del Marqués de Alventos.

da España las corridas de toros, causando esta disposición un gran quebranto en la Plaza sevillana, que siendo de madera y quedando sin servir durante cinco años, los andamios se pudrieron en gran parte; cuando en Octubre de 1759 la Maestranza pudo organizar nuevas fiestas de toros, se encontró en la necesidad de construir casi enteramente la Plaza para poder celebrarlas. Naturalmente que después de estos cinco años sin toros, el deseo de verlos era muy grande y la Maestranza hizo muchos gastos para que resultaran con el mayor lucimiento.

Era á la sazón Teniente de S. A. el Marqués de Vallehermoso, Conde de Gerena, y dispuso que las primeras fiestas se dieran en los días 5, 6 y 7 de Noviembre.

En ellas picaron de vara larga, Juan de Amisas, Lorenzo Ramos y un hermano de Amisas. Toreros, Juan Miguel, su hermano y uno de Utrera. Unos y otros siguen ganando lo mismo que en años anteriores. Los toros que se mataron fueron 37 de los ganaderos D. José Maestre, Conde del Aguila, Marqués del Casal, D. Pedro de Céspedes, D. Francisco del Río y D. Francisco Rivas.

La plaza se sacó á pregón como era costumbre y quedó arrendada en varias partidas por un total de 117.700 reales por las entradas de los tres días. Con las demás entradas de carnes, astas, pieles, caballos sanos y heridos, y leña, montó el cargo á 140.235 reales.

La obra que se hizo y el reparo y construcción de parte de la plaza de madera, importó 154.891

reales, cuya partida se detalla en las cuentas como sigue:

«Maderas de pino y tablas 99.765 reales.—Clavos, cerrojos, demás herrajes y clavazon 15.786.—En el toril y reparos de tejados, 2.429—Jornales 33.481 reales.—En otros varios de menos cuantía 3.430 reales.»

Los demás gastos generales son los mismos que en años anteriores por lo que se refiere á trajes, colgado y velas, clarines, tropa, concedores y vaqueros, etc.

En este mismo año el Teniente Conde de Gerena vuelve á restablecer la costumbre del convite sirviéndose refrescos, dulces y bizcochos por valor de 8.105 reales en los tres días. Además hubo iluminación en la plaza dos noches gastándose en músicos para el concierto, hachas de palo, velas, faroles y demás, 2.093 reales.

Con todos estos gastos y el extraordinario de la reconstrucción de la plaza, es natural que montara la data á 213.316 reales, y como el cargo fué sólo de 140.235, resultó alcanzada la Maestranza en 73.081 reales, cuya cantidad dice la cuenta «se debe á diferentes sujetos.»

1760

Fiestas de toros los días 8, 10, 17 y 19 de Mayo. Se lidiaron 83 toros de las ganaderías anteriores, notándose un aumento considerable en el valor de los toros; pues hasta aquí los de las mejores ga-

naderías valieron 450 reales y ahora ya cuestan 650 reales. Los picadores son los mismos, pero entre los toreros, además de los anteriores, figuran por primera vez los hermanos Palomo que ganan 14 pesos cada día, y Juan Miguel por los 4 días, 900 reales. Es de notar también un aumento notable en el valor de las entradas de la plaza, que valieron por estos 4 días, 168.000 reales.

El crecido gasto del refresco en el año anterior decidió á la Junta á suprimirlo nuevamente.

Al nombrar por primera vez á los hermanos Palomo, diremos, que son los primeros de quienes se habla en las diferentes obras de toros antiguas y modernas que llevo leídas, no haciendo mención de los que actuaron anteriormente á esta fecha.

Estos hermanos Palomo, Pedro y Juan, naturales de Sevilla, eran criados de la Maestranza y estaban á sueldo por la misma, siendo muy protegidos por algunos de sus Caballeros. En varias ocasiones se cuenta que Juan, para demostrar su valor, mataba los toros llevando en vez de muleta un sombrero de picador.

Había muerto en Madrid Fernando VI en el año pasado de 1759, y para las fiestas que la corte habría de celebrar en honor de su hermano y sucesor Carlos III, escribió el Duque de Medinaceli al Asistente, pidiéndole relación de los mejores toreros, y como la relación enviada por esta Autoridad es un documento que prueba la categoría que se daba á los diestros de que venimos hablando, la transcribo aquí: «Nota de los toreadores de á caballo y á pie

que se distinguen por su habilidad: Para vara larga, Juan Amisas, vecino de Triana. Joseph Daza, de Manzanilla. Juan Caballero, de Medina-Sidonia. Juan de Mora y su hermano, de Xerez de la Frontera. Toreros de á pie, Juan Miguel, vecino de San Bernardo. Romero, de Ronda. Cándido, de Chiclana, es negro. Diego del Alamo, en Málaga. Castel, en Cádiz. Vicente Bueno, del Puerto de Santa María. Antonio Albano, de Ceuta».

---





## II

1761-1792

1761

Es el primer año que se dan toros en el mes de Abril. Las fiestas tuvieron lugar en los días 22 y 24 de ese mes, 4 y 6 de Mayo. Se corrieron 85 toros de las ganaderías de Vallehermoso, D. Pedro de Céspedes, Marqués de Rianzuela, D. Manuel Juárez, D. Pedro Briones, Marqués de Gelo, D. José Maestro, D.<sup>a</sup> Ana Ossorio y Martel, Benito Jiménez, don Luís de Zúñiga y D. Benito de Ulloa. Para las corridas de los días 4 y 6 de Mayo se publicó la siguiente lista de ganaderías, que á continuación copio:

### «LISTA DE LOS DUEÑOS DE LOS TOROS

que se han de jugar en estas segundas Corridas, en los días 4 y 6 de mayo de 1761, en la Plaza de la Real Maestranza de Caballería de esta mui Noble,

y Leal Ciudad de Sevilla, con expresion de sus Divifas.

## DUEÑOS.

## DIVIFAS.

De el Sr. D. Pedro de Céspedes . . . . .	Color encarnada.
De el Sr. D. Benito de Ulloa. . . . .	Color negra.
De el Sr. Marqués de Rianzuela . . . . .	Color blanca, y negra.
De el Sr. D. Andrés Félix de Ibarburu. . . . .	Color pagiza.
De el Sr. D. Baltafar de la Torre. . . . .	Color blanca, y azul.
De Rifcos. . . . .	Color blanca, y encarnada.
De el Sr. Marqués de Gelo. . . . .	Color Anteada, y blanca.
De el Sr. Marqués de Valle-Hermofo. . . . .	Color azul.
De la Trinidad de Carmona. . . . .	Color blanca.

Han de darse muerte en los referidos días á 42 Toros de dichas Castas, volviendo en estas segundas Corridas los mismos de acaballo, y de apie á probar fu fortuna: Dios los faque en paz, y *todo quede en honesta diversion fin la menor defgracia.*

Impressa en la Imprenta baxo de la Imagen de N. Sra. del Pópulo, en calle Génova.

Actuaron como picadores: Juan de Amisas, Lo-

renzo Ramos y Sebastián Vicente, y de toreros, Juan Miguel y Palomo. Dicen las cuentas: «á Juan Miguel se le dan 120 reales de gratificación por haber tenido en su casa, manteniéndolo, al torero Palomo». Uno de los picadores que actuaron en estas corridas se rompió una pierna, pero no dice quién fuera, aunque se especifica lo que se gastó en la cura: «48 reales por 8 varas de lienzo para envolver la pierna del picador, y 73 reales por las recetas que despachó D. Gregorio Arias».

El cartel que antecede debe ser el más antiguo, ya que en los libros de toros y catálogos de estas colecciones no hemos visto ninguno anterior á esta fecha, y porque en las cuentas donde se expresa hasta el más pequeño gasto, encontramos en la partida «Administración de la Plaza» el siguiente detalle: «A José Padrino, impresor, por los boletines, 75 reales»; el mismo detalle figura en los años siguientes, pero no en ninguno de los que anteceden, desde 1760 inclusive hasta 1730, fecha de los documentos más antiguos que conserva la Maestranza de las fiestas de toros por ella organizadas en su Plaza. Durante ese período de años se detalla el gasto para la publicación de los toros, sin que se mencione para nada la parte del impresor, como se ve por la siguiente relación:

#### «PUBLICAZ.<sup>N</sup> DE TOROS

Yt. trescientos nobenta y dos rr.<sup>s</sup> v.<sup>on</sup> gastados en la Publicaz<sup>on</sup> de estas fiestas y traer la Plaza á

Pregon para rematarla en el postor que más se proporcionase que por no hauerlo hauido de administrar por la Herm.<sup>d</sup> cuyas partidas son en la forma sig.<sup>te</sup>...

Primeram <sup>te</sup> Ciento y veinte rr. <sup>s</sup> v. <sup>on</sup> pagados á Theodoro frns. Mayord. <sup>no</sup> de Ministros para él y repartir con los demás que asistieron al vando consta de Rezvo. . . . .	120
Yt. Cient R. <sup>s</sup> de v. <sup>n</sup> pagados á D. <sup>n</sup> Juan frns. de Cazares ss. <sup>no</sup> de Gobierno consta de rezvo. . . . .	100
Yt. Cient R. <sup>s</sup> v. <sup>on</sup> á Narciso Vernal, Pregone-ro, los quarenta por la asistencia de la mañana al vando, y los sesenta por el de la tarde y remate de la Plaza en las casas del S. <sup>r</sup> Then. <sup>te</sup> consta de Rezvo. . . . .	100
Yt. Quar. <sup>ta</sup> y dos rr. <sup>s</sup> v. <sup>n</sup> á Josep Nolasco, Clarinero, para él y sus compañeros por la asistencia al vando por mañana y tarde consta de rezvo. . . . .	42
Yt. treinta rr. <sup>s</sup> v. <sup>on</sup> pagados á Juan Antonio, Cochero del S. <sup>r</sup> Asistente, por la asistencia al vando consta de Rez. <sup>vo</sup> . . . . .	30
<hr/>	
Son los expresados. . . . .	392
Trescientos nobenta y dos rr. <sup>s</sup> v. <sup>on</sup> gastados como consta en las expresadas partidas que son Data. . . . .	392»

Lo minucioso de la cuenta parece demostrar que no se anunciaban las corridas en los expresados años

más que por medio de pregón y no de cartelillos como sucedía después de 1761, á partir de cuya fecha ya figura la partida del impresor (1).

En vista de lo costoso que resultaba el entretenimiento y renovación de la Plaza de madera, acordó la Maestranza construir una de material, de grandes proporciones y de artística traza. A este efecto, se hicieron los planos y correspondientes diseños por el arquitecto D. Vicente Martín.

Los siguientes datos ponen de manifiesto el cuidado con que la Maestranza dispuso todo lo referente á esta gran obra: «Al maestro Francisco Ramírez, por un modelo en madera de la nueva plaza, 825 reales. Al ingeniero que hizo los diseños de la plaza para enviarlos al Infante, 600 reales.—A José Herrera, maestro cantero, por el parecer que dió de la portada que se debía hacer, 60 reales.—Al maestro Guerrero, por dibujar la portada que se debía hacer,

(1) El inteligente coleccionista D. Miguel Ortiz Cañavate, poseedor de la mejor colección taurina que existe en España y á cuya extremada bondad debo algunos datos, me escribe á propósito de este asunto de los carteles:

«Es muy interesante la deducción que hace V. sobre la fecha de los carteles antiguos. Indudablemente deben ser del 1761, pues al no haber en esa fecha los pregones que daban á conocer las corridas y figurar en las cuentas la partida correspondiente al impresor de boletines, no cabe la menor duda que sea esa la época en que aparecieron los carteles. Siempre he creído que la Plaza de Toros de Sevilla ha sido la primera en las reformas correspondientes á la lidia de toros, como lo demuestra el que figuran en la colección que tengo los carteles correspondientes á la Plaza de Sevilla el día de su inauguración en 1763, y no he podido aquí lograr carteles anteriores al 1763, correspondientes á la Plaza de Madrid, ni se encuentran en los Archivos de la Diputación, Ayuntamiento y Biblioteca Nacional».

144 reales.=478 reales por el cañón de plata que se hizo para meter los diseños y remitirlos á Italia á S. A. el Infante». Fueron maestros alarifes en esta obra, Francisco Sánchez de Aragón, y el de la Ciudad, D. Pedro San Martín.

Matute, en los anales de la Ciudad, describe la Plaza de este modo: «El diámetro son 202 varas castellanas, girando su circunferencia 606 y además lo que ocupan sus obras anexas y el reducto de la Puerta Principal, que llaman del Príncipe. Tiene ésta 7 varas de alto, con adorno de orden jónico, y 4 varas de luz, la que da principio á un cañón de igual capacidad y 24 de largo, que conduce al circo. La fachada interior es de orden toscano: alza 8 varas y la corona un decoroso balcón, donde con rico adorno de arañas y colgaduras se exponen los reales retratos durante las funciones de toros y cañas y otras que acostumbra á jugar el Cuerpo. Sobre la cómoda andanada que circunda la Plaza, se elevan los balcones divididos por columnas y frontispicios curvilíneos de gallardo aspecto, dando unos y otros cabida á 14.000 personas. Debajo se han construído amplios almacenes y será este edificio, en estando concluído, uno de los buenos ornamentos de la Ciudad».

1762

Fiestas de toros en los días 22 y 24 de Abril, 8 y 10 de Mayo. Cartel:

«LISTA DE DUEÑOS DE

Toros, Divisas, Picadores, y Toreros que han de salir en las primeras Corridas de los días 22, y 24 de Abril de 1762. en la Plaza de la Real Maestranza de Caballería de la muy Noble, y Leal Ciudad de Sevilla, fiendo Theniente de S. A. el Serenissimo Sr. Infante Duque de Parma, & el Sr. Marqués de Carrión.

---

DUEÑOS.	COLORES.
Del Sr. D. Pedro de Cepedes.	Blanca, y negra.
Del Sr. D. Joseph Maestre . . .	Blanca.
Del Sr. Conde del Aguila. . .	Celeste.
Del Sr. D. Thomás de Rivas, de la Villa de Dos-Hermanas.	Encarnada.
De la Sra. Viuda D. <sup>a</sup> Bárbara, de la Villa de Olivares. . .	Verde.
De D. Antonio Sanabria, de Morón. . . . .	Pajiza.
Del Sr. Conde de Gerena. . .	Azul, y blanca. *

Del Sr. Marqués de Gelo. . . .	Anteada, y blanca.
Del Sr. D. Andrés Félix de Ibar- buru . . . . .	Negra.
Del Exc. Sr. Duque de Medina- Sidonia . . . . .	Paj. y Enc.

De estas conocidas Castas se ha de dar muerte á quarenta y quatro Toros en los dos referidos días, picándolos de Vara Larga los tres afamados Andaluces Matheo Gómez, Fernando del Toro y Juan Rabisco. Siguiendo de Espada los acreditados Juan Miguel, Joseph Cándido, Joachin Rodríguez y Juan Romero; ufando de su pronta ligereza en el manejo de el Regilete varios Toreros: con lo que ferán las Fiestas plaufibles, fin la menor defgracia, mediante la voluntad Divina.

Con licencia: Impreffa en la Imprenta, que está baxo del Retablo de N. Señora del Pópulo en calle Génova».

Entre los toreros, es la primera vez que se nombra al famoso José Cándido, que gana mil reales cada día, más 14 toros que le dió el Teniente y 301 reales de gratificación, lo mismo que á Juan Romero. Joaquín Rodríguez aparece en el cartel, pero no en los cuentas.

En las segundas corridas figura un picador apodado el *Ratero* y otro el *Manco*. También se nombra especialmente á los banderilleros «Alonso Martínez, banderillero que vino de Ronda, y á José Romero, que vino del mismo pueblo, 550 reales á cada uno, y á los de aquí (no dice sus nombres), 450 reales».



Hasta este año no figuran los nombres de los banderilleros en las cuentas, de las que copio el siguiente dato referente al picador de apodo el *Manco*, que fué herido en estas corridas: «A D. Gregorio Arias, Cirujano, 26 visitas al Manco, á 4 reales cada una y 120 reales de gratificación por estar pronto en los cuatro días de toros: y 133 reales de bizcochos, aguardiente, vino, tocino y gallina para los picadores y toreros».

Llama la atención el valor tan crecido que toma la Plaza, pues para las cuatro referidas corridas llega á producir 190.500 reales. No hay que olvidar que todos los gastos eran de la Maestranza y que los asentistas no se ocupaban de otra cosa que de revender las entradas, que tomaban por un tanto alzado. De todos modos, cerca de 10.000 duros por cuatro días de toros, que son ocho corridas, es una cantidad crecida, por lo que aunque los gastos pasaron de 154.000 reales, quedaron de beneficio 101.413 reales. Se mataron 94 toros, que dieron un peso de 25.599 libras, vendiéndose á 14 cuartos una, y en el Matadero 8, costando las 102 reses 69.975 reales.

De la obra de material en la Plaza, quedaron terminadas 3 ochavas, que hacen 12 balcones, y por la parte exterior 3 casas con viviendas altas y tres almacenes.

1763

Fiestas de toros, con arreglo á los siguientes carteles:

•Lista de dueños de Toros que en las primeras fiestas de los días 21 y 23 de abril se han de jugar en la Plaza de la Real Maestranza de Caballería de esta Mui Noble y Leal Ciudad de Sevilla, con expresion de las Divisas que han de salir, nombres de los que les han de dar muerte, assi de acaballo como de á pie. Año de 1763.

DUEÑOS.	COLORES Y DIVISAS.
De D. Joseph Maestre . . .	Verde.
Del Marqués de Valle Hermoso. . . . .	Azul.
Del Marqués de Ruchena .	Anteada.
De D. Francisco del Río y Riscos. . . . .	Blanca.
Del Algaravejo. . . . .	Negra.
De D. Ramon Liberal . . .	Encarnada, y Blanca.
De D. Thomas de Rivas. .	Encarnada.
De D. Francisco Esquibel.	Azul, y Encarnada.
De D. Fernando Ossorno .	Verde, y Blanca.
Del Conde del Aguila . . .	Azul, y blanca.
Del Marqués de Medina. .	Azul, y anteada.
De D. Luís Ibarburu. . . .	Encarn., azul y blanca.
De Manuel González. . . .	Pajiza, y morada.
De Gregorio Vázquez. . . .	Negra, y blanca.

En los dos referidos días se dará muerte á 44 Toros de las dichas Castas, probando fortuna á su braveza, de acaballo, los diestros Christobal Ravisco, Francisco Gil y Juan de Escobar; y de a pie los conocidos Juan Miguel, Manuel Palomo, Joachin Ro-

driguez y Antonio Albano. Dios quiera se ejecuten sin la menor desgracia, recordando á los aficionados á esta diversion contamos desde las primeras fiestas públicas en España seiscientos sesenta y tres años; en cuyo espacio se han formado varias plazas en nuestra Peninsula excediendo, estando acabada (no se si diga á las del Orbe) la de esta Ciudad.

Con licencia. En Sevilla, en la Imprenta baxo de N. Sra. del Pópulo, en calle Génova, y permiso de la Real Maestranza».

«Lista de dueños de Toros, que en las segundas fiestas de los días 30 del presente y 2 de mayo se han de jugar en la Plaza de la Real Maestranza de Caballería de esta Mui Noble y Leal Ciudad de Sevilla, con expresion de las Divisas que han de salir, nombres de los que les han de dar muerte, assi de acaballo, como de á pie. Año de 1763.

DUEÑOS.	COLORES Y DIVISAS.
De D. Joseph Maestre . . .	Verde.
Del Marqués de Valle Hermoso. . . . .	Azul.
Del Marqués de Ruchena .	Anteada.
De D. Francisco del Río y Riscos. . . . .	Blanca.
Del Algaravejo. . . . .	Negra.
De D. Ramon Liberal. . . .	Encarnada y blanca.
De D. Thomas de Rivas. . .	Encarnada.
De D. Francisco Esquivel .	Azul y Encarnada.
De D. Fernando Ossorno .	Verde y blanca.

Del Conde del Aguila. . .	Azul y blanca.
Del Marqués de Medina. . .	Azul y anteada.
De D. Luís Ibarburu. . .	Encarn., azul y blanca.
De Manuel González. . .	Pajiza y morada.
De Gregorio Vázquez . . .	Negra y blanca.

En estas segundas corridas, en las Castas de Toros no hay novedad, haviéndose experimentado su fiereza; y assi en los assignados dias con las divisas expressadas saldrán á la Real Plaza otros catorce Toros, muriendo á la vara, y acaballo por Francisco Gil, Juan de Escobar y Sebastian Gutierrez y á la espada, y de á pie por Juan Miguel, Manuel Palomo, Joachin Rodriguez y Antonio Albano. El todo Poderoso los liberte de todo mal.

Con licencia del Señor Juez, y permiso de la Real Maestranza: En Sevilla, en la Imprenta baxo de N. Sra. del Pópulo, en calle Génova.»

Los picadores de vara larga, Francisco Gil y Juan Escobar, José Endrina y Francisco Ravisco ganan 600 reales cada día, Joaquín Rodríguez *¿Casti-llares?* gana 1,680 reales y Manuel Palomo y Antonio Albano 590 reales, cada día. «Al Sr. D. Carlos Serra, Círujano, por asistir á los picadores lastimados 301 reales.»

Quedaron puestas las losas del Palco del Príncipe, siguiéndose su obra.

1764

Toros en los días 8 y 10 de Mayo y otros dos días del mismo mes, durante los cuales cuatro días, se jugaron 104 toros, siendo picadores Fernando del Toro, Mateo Medina, Eduardo Casivero, Juan Manuel y José Daza que rejoneó una tarde. Juan Miguel ganó 1.200 reales y 11 toros que le dió el Teniente de gratificación por su trabajo y le valieron 660 reales. De este Juan Miguel se cuenta que era hombre de muchos arrestos y siendo acometido en Sierra Morena por unos bandoleros, mató al capitán y á otro de ellos, poniendo en fuga á los demás.

Toreros de á pie. José Cándido (de Chiclana) que gana 2.400 reales y por banderillar 1.000 reales más y los toros que le dió el Teniente. Juan Rodríguez, 900 reales y dos toros. Este Juan Rodríguez salvó en la plaza á un rejoneador que cayó del caballo, sujetando al toro por los cuernos y dando tiempo á que otra vez montara.

Banderilleros: Francisco Andrés y Manuel García, que ganaron por los cuatro días 225 reales cada uno.

A Pablo Roldán 466 reales por el gasto que hicieron los toreros en su casa. De medicinas para curar á los picadores lastimados, 68 reales.

En las cuentas generales de gastos, de cada temporada, figura una bajo el epígrafe «Gasto en Tablada» que contiene curiosos detalles.

## «GASTO EN TABLADA

Para las comidas y almuerzos de vaqueros, conocedores y encerradores se gastaron en Tablada.

Tres terneras, 516 reales.=13 carneros, 618 reales.=32 arrobas de vino 618 reales.=40 libras de corbina 91 reales.=20 libras de sábalo 28 reales.=1 arroba de bacalao 30 reales.=2  $\frac{1}{2}$  fanegas de aceitunas 90 reales.=3  $\frac{1}{2}$  arrobas de queso 105 reales.=2  $\frac{1}{2}$  arrobas de aceite 60 reales.=12 libras de manteca 60 reales.=356 Hogazas de pan á 20 y 21 cuartos hacen 857 reales.=A tres mujeres que asistieron guisando 9 días á 5 reales cada una 135 reales.=2 mozos que condujeron lo que se ofrecía 24 reales.=2 arrobas de vinagre 12 reales.=Loza, ollas y cazuelas 56 reales.=30 arrobas de carbon 52 reales. y de un refresco el día que se trajeron los toros sobrantes al matadero, 56 reales.»

Aunque las partidas parezcan á primera vista exageradas, no hay que olvidar que en tales días se congregaba el personal de distintos ganaderos, suficiente para cuidar de 85 á 100 toros, durando su estancia el tiempo de las fiestas que nunca eran en días seguidos. Todos estaban á sueldo de la Maestranza y obsequiados con la largueza proverbial en ella: no hay que decir del buen humor de que gozarían en dichas ocasiones.

1765

Fiestas de toros celebradas en los días 18 y 21 de Mayo. Se jugaron 44 de las ganaderías del Conde

del Aguila, Marqués de Vallehermoso, de Tablantes y de Gelo, D. José Maestre, Ibarburu, Céspedes, D. Francisco de Esquibel, Martín Rivas, un toro del conecedor de Maestre y otro de Francisco Casari.

Picadores de vara larga: Juan de Amisas, Escobar y Casivero. Toreros: Juan Miguel, Juan Romero y Antonio Albano, y los restantes banderilleros.

Al mismo Romero, por banderillar, 300 reales.

Fiestas de otoño, los días 9 y 11 de Noviembre. Se lidiaron 43 toros, que picaron Francisco Vela, Juan Rodríguez y Agustín Bello.

Toreros: Francisco Andrés, matador, y Juan Santos.

Entre las fiestas de primavera y las de otoño hubo siempre gran diferencia, como demuestran las mismas cuentas: las entradas de la Plaza para las primeras valieron 105.000 reales y para las segundas sólo 82.500.

Murió de viruelas en este año el Infante de España D. Felipe de Borbón, primer Hermano Mayor que tuvo la Maestranza de Sevilla. En memoria de su Jefe, esta Corporación celebró en la iglesia del Convento de Regina, de la orden de Santo Domingo, suntuosos funerales, para los cuales levantó un grandioso túmulo en el que se leía: «A dios óptimo y máximo y á Felipe de Borbón, Infante de España, hijo de Felipe V, Duque de Parma, Plasencia y Guastalla, Supremo Almirante del mar y de Castilla, Hermano Mayor de la Real Maestranza de Sevilla, muerto en la flor de su edad, la misma Maestranza con igual amor que le reverencia vivo, le llora difunto y

privada de su Jefe, por único consuelo y alivio de sus lágrimas, mandó erigirle este Monumento».

El Infante á quien la Maestranza demostraba tanto afecto, fué un decidido defensor de la Corporación. Intervino directamente en todo cuanto se relacionó con la construcción de la gran Plaza de material, ocupándose personalmente del estado económico de la Maestranza, cuyas cuentas se hacía remitir, lo mismo á Madrid que á Italia, durante sus ausencias. Puso toda su influencia ayudando las gestiones de la Maestranza en favor del restablecimiento de las corridas de toros, desde que fueron suspendidas hasta su renovación cinco años después, viendo al fin conseguido su empeño. No pocos de los privilegios que el Rey concedió, lo fueron por su mediación. El palco del Príncipe se construyó para él, y aún hoy se conserva el recuerdo de su primer propietario, de quien tomó el nombre, en la cartela de piedra que hay debajo del balcón, donde se ve grabada esta inscripción: «Balcón de S. A. R. Ntro. Ser.<sup>mo</sup> Sr. Infante de España D. Felipe de Borbón». No es, pues, extraño que la Maestranza rindiera un merecido homenaje á este Príncipe, su Jefe durante tantos años, y que al hacer los Anales de la Plaza, dejemos aquí el recuerdo de quien tan directamente intervino en su construcción.

1766

Las fiestas de toros, en la primavera de este año, se celebraron durante los días 28 y 30 de



Abril, 10 y 12 de Mayo y se lidiaron en los cuatro días 86 toros que costaron á 750 reales, notándose una nueva subida en este gasto

Los picadores también ganan más, pues Juan de Amisas que lleva varios años trabajando por 850 reales cada dos días, gana ahora 1.500. Además de Amisas picaron Manuel Alonso y Mateo Medina.

Toreros.—Juan Miguel que gana 2.500 reales cada día y Juan Romero, de Ronda, 3.300 reales. Juan de los Santos por dos días 510 reales y Félix Palomo 260 reales. Como banderillero se nombra á Manuel Pajarito.

Entre los gastos figura:

«A Diego Suel, de mantener en la posada del Elefante toreros y encerradores 1.067 reales.»

También hay una memoria referente á la curación de los caballos, la que copiamos para los aficionados á la veterinaria.

«Memoria del gasto que seaecho, en los caballos de lasfiestas de toros Que aselebrado la Real Maestran<sup>ta</sup> deesta ciudad. en el mes de Abril a 28 y 30 y 10 y 12 de Mayo de 1766 siendo diPutados de dh.<sup>s</sup> fiestas los señores Marq. de Paterna y el sr. D.<sup>n</sup> Ju.<sup>a</sup> de Osorio. Para curar las Heridas y Herrarlos.

y es lo siguiente: del Balsamo dijestibo y consolidatibo Prinsipal Medisina Para Curar las Herridas Dosientos y ochenta R.<sup>s</sup>.

280 R.<sup>s</sup>

de una unsiion de Aseites Para unsiarlas

circunferencias de las Heridas Qua. <sup>ta</sup>	
R. <sup>o</sup> . . . . .	040 R. <sup>o</sup>
Para defensibos y Glatapalmas 10 dose-	
nas de guebos a dos R. <sup>o</sup> beinte R. <sup>o</sup> . .	020 R. <sup>o</sup>
Para lo mismo Arina Almui medio seis R. <sup>o</sup> .	006 R. <sup>o</sup>
Para lo mismo tres libras de Bolarmenico	
y Binagre Dies R. <sup>o</sup> . . . . .	010 R. <sup>o</sup>
de 10 libras de Estopa a Dos R. <sup>o</sup> Beinte	
R. <sup>o</sup> . . . . .	020 R. <sup>o</sup>
de basijas y mandados Dose R. <sup>o</sup> . . . .	012 R. <sup>o</sup>
de tomisas trabas y trabones y sogas ylo	
y Abujas y Papel ocho R. <sup>o</sup> . . . . .	008 R. <sup>o</sup>
de un cosimiento para labar las Herridas	
de yerbas y leña seis R. <sup>o</sup> . . . . .	006 R. <sup>o</sup>
de sesenta y dos y media Herra. <sup>a</sup> a 2 R. <sup>o</sup>	
siento Beinte y sinco R. . . . .	125 R. <sup>o</sup>
suman todas las Partidas. . . . .	527 R. <sup>o</sup>

D.<sup>a</sup> Antonio Laaraña pagara la Cantidad que espresa esta cuenta. Sevilla y Mayo 24 de 1766.—Ossorio.

Resebi la Cantidad espresada a Riba—Franco Sanchez Guerrero».

Por último hay otra partida entre las cuentas que dice: «Por el uniforme del Cirujano D. Carlos Serra de paño encarnado, vueltas y chupa azul y galon de plata 1.010 reales».

A cargo de la Maestranza, como ya se dijo, corría el vestido de cuantas personas, por uno ú otro motivo, asistían á sus fiestas de toros, y todos eran

de paño grana y vueltas azules con galones de plata. Sin embargo, había una notable distinción entre los varilargueros y los espadas y toreros. Los primeros llevaban el galón de plata, pero los toreros sólo lo llevaban de blanco, hasta que años después, en 1793, *Costillares* protestó de esta diferencia y pidió á la Maestranza que les diera á ellos galón de plata, porque si bien antes; los picadores tenían más mérito, ya hacía algún tiempo que los espadas cobraban más y su trabajo se tenía en más aprecio. La Maestranza accedió á lo que *Costillares* le pedía, vistiendo en adelante los toreros de á pie con galón de plata, lo que prueba cuánta importancia tenían los picadores.

1767

Fiestas de toros los días 2, 4, 9 y 11 de Mayo.  
Se mataron en los cuatro días 92 toros.

Picadores de vara larga: Manuel Alonso, Juan de Amisas y José Ramírez. Matadores de espada: Juan Romero, 3.780 reales; Manuel Palomo, 3.240 reales; Juan Miguel, 1.600 reales, y Félix Palomo, 1.080 reales.

Entre los banderilleros se nombra á José Romero, de Ronda, que ganaba 1.200 reales; más que el tercer espada.

Casi todos los años se gastan más de 20.000 reales en el entretenimiento de la Plaza.

1768

Toros en los días 30 de Abril, 2, 14 y 16 de Mayo, durante los cuales se jugaron 87 toros por los mismos picadores y toreros del año anterior.

Entre los datos de este año se encuentra el siguiente: «A los presidiarios que allanaron los montes de tierra que estaban en las cercanías de la puerta principal y embarazaban su entrada, 200 reales».

1769

Las fiestas se celebraron en los días 22 y 24 de Mayo, 3 y 5 de Junio, corriéndose 88 toros.

Picadores: Juan Marcelo, José Ramírez y Palomo.

Toreros: Juan Miguel, Félix Palomo y Sebastián Jorge. Una nota que hay en las cuentas, da noticia del estado de la Plaza, la cual se halla construída en un tercio, á más de los balcones de la Maestranza y del Príncipe, habiéndose ya gastado más de 60.000 pesos.

1770

Durante los días 12, las tardes del 14 y 16 de Mayo, por el mal tiempo de aguas, y 26 y 28 de este mismo mes, se celebraron las acostumbradas fiestas, lidiándose 90 toros en las ocho vistas.

Picadores: Juan de Amisas, Juan Marcelo, Antonio Galiano, un día; Juan Marchante, lo mismo, y Nicolás Jiménez.

Toreros: Juan Miguel, Manuel Palomo, Félix Palomo y Antonio Albano.

En estas fiestas fueron banderilleros Antonio Martín, Juan de Aroche y José Armellones.

El picador Nicolás Jiménez, fué herido por un toro y se pagó por la posada 240 reales y á D. Carlos Serra, por la cura, 600 reales.

1771

Fiestas de toros los días 14, 17, 23 y 28 de Mayo.

Se jugaron 88 toros en los cuatro días y costaron á 600 y 800 reales cada uno, perteneciendo á las ganaderías de los Sres. Marqués de la Motilla, de Medina, de Tablantes, de Gelo, de las Torres, Conde del Aguila, de Mejorada, D. Pedro Céspedes, Ibarburu, Villavicencio, Maestre, Toledo, Francisco del Río, Convento de San Jacinto, Agustín Lemos, Barrera, Lorenzo Conde y Juan Capitán.

Picadores: Nicolás Ximénez y Diego Sánchez.

Toreros: José Cándido, que gana 4.000 reales, cantidad superior á la de los picadores. Además se le dió «por el costo del viaje de los toreros de Cándido, que vinieron de Cádiz, y para la posada 2.584 reales».

Antonio Albano y Sebastián Jorge, segundo y tercer espadas.

Los cuatro banderilleros que vinieron con Cándido desde Cádiz ganaron 4.120 reales.

«Al calesero que fué por los toreros, 300 reales».

Los toreros y picadores ganan ya en esta época el doble que diez años antes, puesto que en 1761 los picadores y toreros cuestan 12.999 reales, y en este año de 1771 importa 23.731 reales su nómina.

## 1772

Fiestas de toros en los días 9, 11, 16 y 18 de Mayo, habiéndose lidiado 86 toros de las anteriores ganaderías.

Picadores: Juan de Escobar, Antonio Galiano, Diego Lorenzo y Juan Manuel.

Toreros: Juan Romero, de Ronda, ganó 4.140 reales y 12 toros que le dió el Teniente, que le valieron 720 reales. También figuran Manuel Palomo y Antonio Albano, que ganan menos que Romero.

Referente al estado de la Plaza, hay una nota que dice: «Desde 1763 hasta 27 de Abril de 1766, en que se suspendió la obra de la Plaza hasta nueva determinacion, y nuevamente desde ese mismo año de 1766 hasta 1772, importa lo recibido por D. Antonio Laraña, apoderado de la Real Maestranza, para la obra de la plaza 1.031.878, reales».

## 1773

Con el siguiente cartel quedaron publicadas las fiestas:

## «SE AVISA AL PUBLICO

## QUE LAS FIESTAS DE TOROS DE

la Real Maestranza se han de executar en las tardes del 29. y 30 del presente mes de Junio, y en el dia primero de Julio próximo de este año de 1773».

## NOTICIA DE LAS DIVISAS DE COLORES.

que para el conocimiento de sus Dueños, y Castas sacarán los Toros, que en los dias 10. y 12. de el presente més de Mayo se lidiarán en la Plaza de la Real Maestranza de Cavallería de esta Ciudad. 1773.

## DUEÑOS.

## DIVISAS.

Los de D. Pedro Manuel de Cespèdes. . . . .	Negra.
Los de D. Juan de Toledo. .	Azul, y Encarnada.
Los de D. Alonso Belmonte.	Azul.
Los del Conde del Aguila. .	Encarnada.
Los de D. Antonio Maestre.	Verde.
Los del Conde de Mejorada.	Negra, y Blanca.
Los del Marqués de Tablan- tes. . . . .	Azul, y Blanca. —
Los de D. Thomas de Rivas.	Encarnada, y Blaca.
Los de D. Antonio Romero.	Pajiza.
Los de Diego Cabello. . . .	Morada, y Blanca.
Los de los Giles de la Rin- conada. . . . .	Pajiza, y Negra.

## Picarán de Vara Larga.

Antonio Galiano, Juan de Escovar, y Luis Parra.

## Estoquearán.

Manuel Palomo, Christoval Rosado, Nicolás de los Reyes y Manuel Lopez.

Impresa en la Imprenta de la Real Maestranza, por su Impresor D. JOSEPH NAVARRO Y ARMILLO, vive en calle de Genova, bajo de N. Sra. del Populo.»

1774

Las fiestas fueron en los días 14, 16, 18 y 20 de Mayo, con los mismos picadores y toreros del año anterior.

1775

Toros en los días 6, 8, 13 y 17 de Mayo, habiéndose lidiado 83 toros y alcanzando la Plaza de valor por estas corridas 202.875 reales.

Picadores: los del año anterior y además Antonio Cayetano y Antonio Vieira.

«Toreros: A José Delgado, alias *Illo*, se le entregan 14.960 reales para él y todos los demás espadas y banderilleros». Algunos debieron quedar heridos porque en las cuentas figuran «300 reales para D. Carlos Serrá, cirujano, y 173 reales en curar los toreros heridos». Quedaron de estas fiestas



para las Arcas de la Real Maestranza, 105.380 reales.

1776

El anuncio de célebres espadas y buenas ganaderías fué siempre motivo de gran animación y deseo por las corridas, y mucha debió haber en este año, porque en la tarde del 8 de Mayo se remató en pública subasta, en las casas del Marqués de las Torres, Teniente de S. A., la entrada de la Plaza de Toros, por la que dieron hasta 222.000 reales; cantidad, ciertamente, crecida para cuatro días de toros, ó sean 8 vistas, que tuvieron lugar en la mañana del 18, el 20, la tarde del 21, el 22 y el 24 de Mayo.

Lidiáronse en estos días 85 toros de las ganaderías de Delgado, Esquivel, Conde de Montegil, del Aguila, Marqués de Montana, de Alventos, Convento de Santo Domingo de Xerez, Maestre, Marquesa de las Amarillas é Ibarburu.

Picadores: el célebre Padilla, Galiano, Juan Pérez y Luís Delgado.

Toreros: José Delgado, alias *Illo*, y Joaquín Rodríguez, *Costillares*, que ganaron 14.000 reales cada uno por su trabajo en los cuatro días, con sus cuadrillas respectivas.

Banderilleros: Juan Luna y tres compañeros más.

«A José illo, de gratificación, 1.138 reales de los toros que le dió el Sr. Teniente». Las fiestas de este año son las que más produjeron á la Maestranza, pues dejaron, libre de gastos, 126.115 reales. Ver-

dad que la combinación de los dos célebres espadas traía revuelta la afición. Desde el año anterior hasta el de 1785 es el período de tiempo que más producen las corridas, debido, como siempre ocurre, al interés que despiertan los grandes toreros José *Illo*, *Costillares* y Romero. No costó poco trabajo y disgustos el poder hacer esta combinación de Pepe *Illo* y *Costillares*, por causa de este último. Siempre anduvieron en Madrid á caza de los toreros andaluces, pues es lo cierto que ni antes ni luego, fué pródiga aquella tierra en dar hombres capaces de sobresalir en el arte de torear reses bravas. Entre la Real Maestranza de Sevilla y la Real Junta de Hospitales de Madrid se suscitó un enojoso incidente á causa de Joaquín *Costillares*. Fué el caso, que este diestro tuvo conversación y tratos de palabra con aquella Junta para torear en la Corte. (La plaza de Madrid, como es sabido, la construyó de su propio peculio el Rey Fernando VI y la regaló para ayuda del sostenimiento de los Hospitales de la Corte, quedando la administración á cargo de la llamada Real Junta de Hospitales de la Villa y Corte de Madrid). Mas luego, *Costillares*, que se consideraba libre por no tener nada escriturado y no haber tampoco hablado con esta Maestranza, decidió torear en su plaza y, al efecto, convino con los Diputados de fiestas su ajuste, firmando el consiguiente contrato. Cuando *Costillares* recibió aviso para ir á Madrid, contestó que no podía por estar escriturado para hacerlo en Sevilla. La Junta de Madrid escribió al Teniente por conducto del Asistente de esta Ciudad, interesándole

que cediera á *Costillares* y además que lo obligara á ir á Madrid pretextando que había hablado antes con ellos, aunque reconociendo que no se formalizó el compromiso.

Negóse el Teniente en nombre de la Maestranza, no sólo á hacer presión sobre *Costillares*, pero ni tampoco á dejarlo libre del compromiso que ya tenía. Sobre este particular medió una verdadera negociación, en la que se pusieron en juego toda clase de influencias, conservándose en el archivo los oficios que se cruzaron entre una y otra parte, cuestión que terminó llevándose por último á resolución de la Justicia. Entre esos oficios hay uno de la Maestranza que dice entre otras cosas:

«Es indubitable la libertad en que estaba el expresado torero de ajustarse, pues hasta que no se hizo constar su empeño con la Maestranza, no le tratan (1) sino por vía de ruego, utilidades y promesas, lo que prueba, de un modo conveniente, que ni hubo contrato del torero, sino el declarado fin de quitarle á la Maestranza *un torero que se ha criado en su plaza y que su padre fué toda la vida criado suyo*». No hay que decir que se escribió á S. A. el Infante D. Luís, Hermano Mayor, para prevenirle del asunto y que lo recomendara, al objeto de que la Junta desistiera en su demanda, ó para que el Ministro de la Guerra lo resolviera mediante una R. O., lo que sería á favor de la Maestranza, por ser de justicia. Y así fué, en efecto: el fallo, además de favo-

---

(1) La Junta de Madrid.

rable, fué tan cumplido, que en el mismo se dice: «que con vista de todos los antecedentes del asunto, no se ha encontrado arbitrio para que la Real Maestranza se aparte de la acción que tiene, para que el torero Joaquín Rodríguez Costillares cumpla la contrata de servir en sus fiestas de toros».

Refleja este escrito el cariño que sentía la Maestranza por sus diestros preferidos, á los que consideraba como algo propio, cuando dice «que el padre de Costillares fué toda su vida criado suyo», atenciones que eran correspondidas por la preferencia que daban á la Plaza sevillana sobre las demás de España. Esta predilección por su Plaza fué siempre conservada como una tradición por los primeros diestros sevillanos. En la actualidad es Juan Belmonte quien supo mostrar mayor cariño por esa Plaza, testigo de sus primeros y ruidosos triunfos.

### 1777

Toros en los días 10, 12, 14 y 16 de Mayo de 1777. «Se lidiaron 77 toros. Picadores: Antonio Cayetano, Manuel Martínez y Diego Lozano.

Toreros: José Delgado illo, que gana para sí y su cuadrilla 14.000 reales. Gratificación del Sr. Teniente por lo bien que ha servido 1.500 reales. Pedro Romero, de Ronda, por su trabajo de espada, un banderillero y costo de viaje, 12.000 reales y 300 de gratificación».

Esta es la pareja que sostuvo durante tantos años la más sonada competencia que hubo entre to-

ros: los famosísimos Pedro Romero y Pepe *Ilo*. El más grande matador que pisó plaza y el que por su valor conquistó el título de Rey de los toreros.

A Pedro Romero lo suponen inventor de la suerte de matar con muleta y estoque. Pero ya hemos visto que aunque con menos fama ciertamente que el famoso rondeño, anteriormente á él hubo otros modestos estoqueadores, todos ellos sevillanos, que en este circo, que con razón llaman la cuna del toreo, practicaron esa arriesgada suerte. Romero, que fué un torero de extraordinarias facultades, mataba siempre los toros recibiendo, y el no menos famoso *Castillares* inventó la suerte del volapié para los toros quedados, evitando así tenerlos que desjarretar; pero sólo en estos casos se empleaba el volapié, pues en los demás toros se practicaba siempre la estocada recibiendo.

El día 14 de Enero de este año, José Delgado *Ilo* otorgó escritura á favor de la Real Maestranza, «obligándose á matar los toros que en ella se encerrasen, para los 4 días de fiestas que por ella se determinase, obligándose á estar en la ciudad en la víspera de cada uno de dichos cuatro días á las 6 de la mañana, poniéndose para sus corridas la ropa que se le diere por la misma Maestranza y así mismo se obligó á poner cuatro banderilleros de toda satisfacción y tres matadores de espada, incluso el otorgante para matar dichos toros, un acogotador y un portero del toril, siendo su obligación pagar á todos ellos y de dicha Real Maestranza el darle y pagarle en la forma acostumbrada 18.000 reales».

1778

Cartel de los dos primeros días:

«EN LAS PRIMERAS CORRIDAS DE TOROS,

que ha de celebrar la Real Maestranza, en virtud de los Reales Privilegios, que goza, que están publicadas para los días 12 y 14 de Mayo, y publicará. se lidiaran 40. Toros en los dos días señalados. con las Divisas siguientes.

De el Conde del Aguila . . . . .	Encarnada.
De la Marquesa de las Amari- llas. . . . .	Negra.
De D. Antonio Maestre. . . . .	Verde.
De D. Juan de Esquivel. . . . .	Azul, y Encarnad.
De D. Benito de Ulloa. . . . .	Blanca, y Negra.
De D. Juan de Saavedra. . . . .	Encarn. y Blanc.
De D. Luis Ibarburu. . . . .	Pajiza.
De D. Diego de Aragon. . . . .	Anteada.
De Jacinto Martínez . . . . .	Azul.
De Lucas López . . . . .	De todos Colores.

PICARAN DE VARA LARGA

Juan Marcelo, Pedro Montero y Luis Parra. Y el último Toro de por las tardes saldrá Embolado, para la diversión de los Aficionados. Y estoquearán la Quadrilla de Apie de Josef Delgado, alias Yllo, y Francisco Guillen. Y la tarde del día 12, quebrará rejon á caballo Francisco García, y pondrá Banderrillas.

## AVISO AL PUBLICO

Se renueva la prohibicion, de que ninguna persona se baxe del Andamio á ponerse entre Barreras, hasta que el penúltimo Toro de las tardes esté muerto.

Desde la víspera de las Fiestas por la tarde estará el ganado en Tabladilla según costumbre, y abiertas las Puertas de la Plaza.

Por la mañana se empezará á las diez, y á la tarde á las cinco.

Con licencia. En Sevilla por D. Josef Padrino y Solis, en calle Genova».

En los días 16 y 18 de Mayo se mataron 38 toros por los mismos espadas José *Illo* y Curro Guillén, que ganan 6.000 reales cada dos días, y los picadores 4.000. José *Illo* sufrió una cogida en el último día.

Figura entre los gastos uno que dice: «A Carlos Charlés Flughes por su trabajo executado con los caballos en dos tardes que salió á hacer sus habilidades, 3.000 reales».

1779

Toros en los días 4 y 6, 17 y 19 de Mayo. Lidíáronse 83 toros de las ganaderías conocidas. Pica-dores: Juan Roque, José Molina y Francisco Garrido.

Toreros: José Delgado, *Illo*, primer espada, que gana 8.180 reales por su trabajo, y Francisco Herrera, segundo espada, 4.866 reales. A Julián Aroche,

banderillero, 600 reales, y á la cuadrilla de *Illo*, 2.272 reales.

1780

En los días 10 y 12, 17 y 19 de Junio, se jugaron 81 toros de las ganaderías anteriores: Picadores de vara larga: Pedro Rivilla, que cobra 5.000 reales y es el picador que más gana, Bartolomé Padilla y Luís Parra.

Espadas: á José *Illo*, 8.160 reales; Juan Conde, segundo espada, 4.288; Juan Miguel Rodríguez y Manuel Palomo, 2.000 reales.

Vicente Estrada y tres banderilleros más, 2.832 reales todos.

Vióse España obligada en este calamitoso año á entrar en guerra con Inglaterra, la que diciéndose amiga, arruinaba nuestro comercio con sus constantes piraterías, y teniendo la Maestranza en sus arcas 200.000 reales del producto de sus fiestas de toros, el cual destinaba para seguir la obra de su Plaza, los ofreció al Rey por medio de un escrito en que decía: «que este Cuerpo unido y todos los que lo componen, residentes aquí, á más de los 52 que ya sirven á V. M. con sus vidas y cuanto poseen, se ha de dignar V. M. admitirle el donativo voluntario de 200.000 reales de vellon que conserva en sus arcas, que debería convertir en continuar la fábrica de la plaza que con aprovacion de S. M. está construyendo, que le faltan dos terceras partes de ella y se proseguirá en tiempos más tranquilos. Rogando á Dios



conserve la S. C. R. P. de V. M., triunfando de los enemigos de su Corona (1) muchos y felices años, que ha menester el Reino la Cristiandad y la Maestranza desea.—Sevilla Diciembre 22 de 1779.»

Este donativo fué admitido por S. M. con especial agradecimiento, que hizo público por medio de sus Ministros.

## 1781

Las fiestas de este año se celebraron en los días 14 y 18, 26 y 28 de Mayo, durante los cuales se lidiaron 84 toros. Picadores: Francisco Jiménez, Bartolomé Padilla y Andrés Jiménez, que ganan 5.800 reales cada uno.

Espadas: José *Illo* y Pedro Romero, que ganan los dos y sus cuadrillas 24.960 reales, más 500 reales de gratificación á *Illo* por sus viajes de ida y vuelta á Madrid. A Juan Miguel, tercer espada, 2.120 reales. Debió quedar herido alguno de los toreros porque las cuentas dicen se pagaron al cirujano D. Carlos Serra 300 reales por su asistencia y al Convento de San Pablo 300 reales por las medicinas que se llevaron á la Plaza.

De las obras se expresa que «desde el 3 de Septiembre de 1781 á 31 de Mayo de 1782 se gastaron en la plaza 188.761 reales.

La piedra es de Gerena. Una partida de 7 colum-

---

(1) Los ingleses.

nas de mármol, con sus basas y capiteles, cuestan 1.575 reales, y 124 redoblonos vidriados blancos y verdes, á real y un cuarto cada uno».

Para las corridas verificadas en los días 14 y 16 de Mayo, se publicó el siguiente cartel:

«EN LAS PRIMERAS CORRIDAS DE TOROS

que en virtud de Reales Privilegios, executará la Real Maestranza de Caballería de esta Ciudad, y tiene publicadas para los días 14 y 16 de Mayo, de 1781 lidiaran 42 toros con las Divisas siguientes.

DUEÑOS.	DIVISAS.
D. Juan Ignacio Ibarburu. . . . .	Negra.
D. Antonio Maestre. . . . .	Verde.
El Conde del Aguila. . . . .	Encarnada.
El Marqués de las Torres. . . . .	Verde, y Encarnada.
D. Antonio Melgarejo. . . . .	Encarnada, y Blanca.
D. Benito de Ulloa. . . . .	Blanca.
El Sr. D. Marcelo Doye. . . . .	Morada, y Blanca.
D. Antonio Landa. . . . .	Morada.
D. Juan de Saabedra (de Utrera). . . . .	Blanca, y Negra.
D. Diego de Aragon. Idem. . . . .	Encarnada, y Negra.
D. Pedro Franco. Idem. . . . .	Azul, y Blanca.
D. Joaquín Galiano. . . . .	Pajisa, y Verde.
D. Diego Daza. . . . .	Encarnada, y Azul.
D. Antonio Baños. . . . .	Pajisa, y Blanca.
D. Juan de Toledo. . . . .	Pajisa.

## EN DICHS DIAS PICARAN DE VARA LARGA:

Bartolomé Padilla, de Xerez, Juan Ximenez, Idem. Andrés Muñoz (Alias Cañete) de Lebrija.

## MATADORES DE PRIMERAS ESPADAS:

Josef Delgado (Alias Illo.) y Pedro Romero, de Ronda, los que alternarán Matando, y mandando la Quadrilla cada uno un día de primera Espada.

Se renueva la Prohibicion: De que ninguna Persona se baxe del Andamio á ponerse en Barreras. Y principiará la Diversion á las horas acostumbradas.

Con licencia: En Sevilla, por D. JOSEF PADRINO Y SOLIS en calle Génova».

1782

Toros en los días 11, 13, 27 y 29 Mayo.

Se lidiaron 84 toros. Picadores: Padilla, Cañete, Rivillas, Francisco Vaca y Manuel Rodríguez, alias *Malojo*.

Toreros: Pedro Romero, primer espada, 12.000 reales; Juan Conde, segundo espada, 6.300 reales y 18 toros que le dió el Teniente por su buen trabajo, y Juan Garcés, alias *el Pollo*, que gana 1.830 reales.

Banderillero: Manuel Rodríguez, alias *Nona*.

El Ayuntamiento también dió cuatro días de toros en Diciembre, que fueron el 9, 10, 16 y 17, alternando José *Hillo* y *Costillares*.

Hemos dicho al principio que las corridas que aquí van reseñadas son tan sólo aquellas que orga-

nizó la Maestranza y se dieron por su cuenta; pero además de éstas, se celebraron otras, bien por el Ayuntamiento, bien por determinadas Hermandades ó Cofradías, y también, aunque muy pocas veces, por algún particular, cuyos detalles se guardan en el Archivo Municipal.

1783

Toros los días 10 y 12 de Mayo, 2 y 4 de Junio. Se lidiaron 97 toros, cuyas carnes valen 12.146 reales á más de 20 cuartos la libra, notándose aumento en este precio y en el de los toros, que ya cuestan 1.750 reales cada uno, siendo esta cantidad más del doble de lo que se pagaba en años anteriores. Las ganaderías á que pertenecen son de Ulloa, Tablantes, Espinosa, Guzmán, Goyeneta, Maestre y Becerra. Picadores: Padilla, Rivillas, Montilla, y Chamorro. Espadas: Pedro Romero, Juan Conde, Francisco Herrera Guillén y Juan Aroche. Banderilleros: Vicente Estrada é Ignacio García, que cobran 1.368 reales por su trabajo.

1784

Hé aquí la copia del cartel para las fiestas:

«EN LAS CORRIDAS DE TOROS QUE EN VIRTUD de Reales Privilegios executa anualmente la Real Maestranza de Cavallería de esta Ciudad, y cuyas primeras fiestas tiene publicadas para los días 7. y

9 de Junio, se lidiara el Ganado de las Castas siguientes, para cuyo conocimiento sacarán estas

DIVISAS.

Los de la Sra. Doña María Antonia de Espinosa, de Arcos. . . . .	Negra.
Los de las Sras. Ortices, de Alcalá de los Gazules. . . . .	Celeste, y Blanca. Verde.
Los de D. Antonio Maestro.	Verde.
Los de D. Joaquin de Goye- neta. . . . .	Encarnada, y Blanca.
Los de D. Benito de Ulloa, de Utrera. . . . .	Negra, y Blanca.
Los de D. Juan de Saabedra, de Carmona. . . . .	Verde, y Blanca.
Los de D. Miguel Xijon de Villa-Rubia . . . . .	Encarnada.
Los de D. Pedro Zapata, de Arcos. . . . .	Pajizá, y Encarnada.
Los del Convento de San Agustín. . . . .	Encarnada, y Negra.
Los de Manuel Guzmán . . . . .	Pajiza.
Los de Jacinto Martínez . . . . .	Encarnada, y Azul.
Los de Tomás Moreno. . . . .	Encarnada, y Verde.

EN DICHS DIAS PICARAN DE VARA LARGA:

Pedro Rivillas, Bartolomé Padilla y Juan Ximenez,  
de Xerez. y Manuel Montilla Cañete.

## ESTOQUEARAN:

Josef Delgado (alias Illo) y Manuel Lopez, de Córdoba; y por Media Espada de los dos Juan Garzes; y la Quadrilla célebre de Vanderilleros, procurarán aumentar la Diversion, á cuyo fin se dividirá la Plaza en las dos últimas tardes, donde se jugarán á un tiempo los dos toros.

Se prohíbe que ninguna persona baxe á ponerse entre Barreras hasta estar muerto el último Toro. Por la mañana se principiará en punto de las 10, y á la tarde, á las 4. y media.

Con licencia. En Sevilla, en la oficina de D. Josef Codina, calle las Armas».

Las segundas fiestas estaban anunciadas para los dias 12 y 14 de Mayo, pero se suspendieron á causa del mal tiempo, lo que se dió á conocer con el siguiente cartel:

## «AVISO AL PUBLICO

Ha determinado la Real Maestranza de Cavalleria suspender las funciones de toros, publicadas para los dias doce y catorce del corriente, por no permitirlo el tiempo, hasta el diez y nueve, y veinte y uno de Junio próximo.

Impreso en Sexilla en la Oficina de D. Josef S. Roman y Codina, calle las Armas».

En estas fiestas y las anteriores se lidiaron 94 toros.

La partida de gastos del reparo de la Plaza monta en este año á 59.243 reales, formada de este mo-

do: Jornales, 17.244 reales; madera, 33.524 reales; clavos, 8.474 reales.

Pepe *Illo* hizo un contrato con la Maestranza á sueldo fijo, y como primer espada de la misma, recibiendo 9.000 reales al año. Este contrato se terminó antes del tiempo convenido en 1787.

## 1785

Solamente se dieron toros en los días 11 y 13 de Mayo, lidiándose 38, que picaron Padilla, Cañete y Rivillas. Figuró de primer espada José Delgado *Illo*, y de segundo Francisco Guillén. De media espada estuvo un día Francisco Ramírez, alias el *Maligno*, y otro, el *Cerrajero*, de Carmona. Las cuentas llevan la siguiente nota: «Después de estas fiestas quedó alcanzada la Maestranza en la cantidad de 58.836 reales cuya suma se debe al Sr. Teniente D. Antonio Lasso de la Vega y Santillán quien suplió los gastos para las fiestas, habiendo tenido que gastar en el reparo de la plaza 46.000 reales.» Durante la Tenencia de este señor, que duró desde 1782 hasta 1786, recibieron las obras de material bastante impulso, gastándose en esos cuatro años 296.251 reales.

Viéronse de nuevo amenazadas las corridas de toros por una resolución del Rey Carlos III fechada en Mayo de 1785, ratificada por Real Cédula de 7 de Septiembre de 1786, que dispuso quedaran suprimidas dichas fiestas en toda España. No hay que decir el quebranto tan grande que esto suponía pa-

ra la Maestranza, que al amparo del privilegio que le dió el Rey Felipe V, ordenó la construcción de la gran plaza de material, para cuya obra tomó varios capitales, encontrándose en este año con la plaza construída en menos de su mitad y con una suma de 80.000 pesos tomados á rédito. Así trabajó y puso todo su empeño para ver conseguido su deseo de celebrar de nuevo sus fiestas. Mas esta vez, se pasaron cerca de ocho años sin que la Maestranza pudiera organizar una sola corrida de toros. En 1791, autorizó Carlos IV otra vez los toros, pero con ciertas limitaciones, dando motivo á cuestiones y litigios sostenidos por la Maestranza, que no pudo celebrar sus primeras fiestas hasta la primavera de 1793.

En el período de años comprendido desde 1771 á 1785, las corridas de toros producen cada año 80, 90 y 100 mil reales, llegando al máximo en el de 1776, con 126 mil reales, decreciendo después á 70, 60, 20, y 6 mil reales, pero sin que haya un solo año de pérdida excepto el de 1785 en que, por el reparo de la plaza, quedó alcanzada la Maestranza en 58 mil reales. Ése período de doce años, marca el apogeo de las fiestas de toros en la plaza de Sevilla, debido al interés que despierta la competencia de los más famosos maestros del toreo.

1786

Muerto S. A. el Infante Hermano Mayor de esta Maestranza, vióse la Corporación nuevamente



honrada con el nombramiento que para el citado cargo hizo el Rey Carlos III, en la persona de su nieto el Infante D. Fernando, después Príncipe de Asturias, y por este nombramiento vino después á ser Jefe y Hermano Mayor de la Maestranza de Sevilla el Rey, tradición que conservaron Isabel II, Alfonso XII y en la actualidad Alfonso XIII.

Una partida de las cuentas que se refiere al cuadro de S. A. dice: «Por traer el retrato de Madrid á Sevilla 100 reales. Por la moldura, 610 reales. A Maella pintor de Cámara de S. M. 3.000 reales de gratificación.»

«Dió la Maestranza una fiesta de cañas y manejo en la plaza del Duque de Medina-Sidonia, en honor del nuevo Hermano Mayor. Asistieron el Arzobispo, el Asistente y demás personas condecoradas de Sevilla.» No pudieron celebrarse fiestas de toros por estar prohibidas.

1787

La parte de material construída en la plaza era algo más de un tercio del total, y el resto seguía siendo de madera. Al exterior la mayor parte estaba labrada de material y además de las caballerizas y picadero había 12 casas altas y bajas y 14 almacenes, que estaban arrendados en 32.000 reales al año.

Era costumbre establecida que, en ausencias de Personas Reales, presidiera la plaza el retrato del Infante Hermano Mayor, el cual se colocaba en el

arco que forma el palco del Príncipe. Además, las Juntas de la Corporación se celebraban en la casa del Teniente, donde había otro retrato del Hermano Mayor, que las presidía, y para el lector curioso de añejas costumbres, transcribo esta partida de las cuentas generales del año 1788, referente á la forma de trasladar dicho retrato de una casa á otra y es como sigue: «Ala tropa que asistió para acompañar el retrato del Sr. Infante de la casa del Sr. Marqués de Caltojar á la del Sr. Marqués de la Motilla 220 reales.»

Canceló en este año José Delgado *Illo* el contrato que la Maestranza tenía con él celebrado, por un sueldo anual de 9.000 reales, «declarando el espada estar muy satisfecho y agradecido, pues se le ha pagado rigurosamente atento á ser público y notorio las ningunas funciones de toros que se han hecho ni hacen por estar prohibidas las corridas».

Durante esos años la Maestranza organizaba en su Plaza fiestas de cañas y manejos á caballo, así como también castillos de fuegos y otras diversiones, con lo que iba entreteniendo la esperanza de volver á disfrutar de su fiesta favorita, con especial preferencia por el toreo á caballo. Y aunque ya en este tiempo era indiscutible la supremacía del matador sobre el varilarguero, la Maestranza, en los carteles que publica para anunciar sus fiestas, sigue dando á los picadores la preferencia.

### III

1793-1799

Pasaban los años sin que la Maestranza viera conseguido el deseo de reanudar las fiestas de toros, mas no cejaba en su empeño, solicitando del Rey constantemente el restablecimiento de su Privilegio. Pedía que, al menos, mientras se resolvía lo que se tenía solicitado, se le concediera el Privilegio de celebrar 30 corridas de novillos. Por fin, en 1791, se recibió del Conde de Florida Blanca una R. O., comunicada con fecha 4 de Octubre, concediendo á la Maestranza otra vez el derecho á dar 24 corridas de novillos cada año. Era á la sazón Asistente de Sevilla el Sr. D. José de Avalos, enemigo declarado de la fiesta, por cuanto en ella veía motivo de alborotos y alteración del orden en el pacífico vecindario sevillano. Así, pues, no bien hubo visto la R. O. que el Teniente de la Maestranza le presentaba, para su conocimiento, cuando al punto se dirigió al Rey pidiendo en un larguísimo escrito se revocara el Privi-

legio de toros, prohibiendo nueva y definitivamente esas fiestas. Si no temiera cansar al lector copiaría aquí todo el escrito, pero siendo por demás harto pesado y largo de razones, transcribiré tan sólo algunos de sus párrafos. Estimaba nuestro buen Asistente que las fiestas de toros sólo servían para corromper y arruinar al pueblo. Y hablando del de Sevilla dice: «que no hay pueblo alguno con que pueda compararse esta Ciudad acerca del calor y la vehemencia con que se alarma á la voz de toros ó novillos. El lujo que parecía estar contenido en los límites de la prudencia, se desenvuelve en estas ocasiones y lleva tras de sí á toda clase de gentes, cada cual quiere presentarse con una gala nueva deseando llevar la preferencia á los demás. Esto no sería un vicio á los ojos políticos si no se compraran más que manufacturas españolas para satisfacerlo. El abanico, la blonda, el olan, la murcelina, los encajes y otros muchos géneros extranjeros ceban la vanidad de los concurrentes». Calcula después que en todo esto gastan los sevillanos un millón y medio de reales, y termina lamentándose «que los extranjeros no agradecen estas compras, porque nos llaman bárbaros». Nuestro Asistente, hombre de espíritu al parecer algo timorato, nos revela en cambio la más sana intención y exaltado patriotismo. Por eso, al señalar el abuso que se comete comprando cosas de lujo en el extranjero, exclama indulgente: «si al menos fueran españolas». Buena lección nos da el Asistente Avalos, que á sentir todos los españoles el patriotismo como él, no traspondría el dinero español la

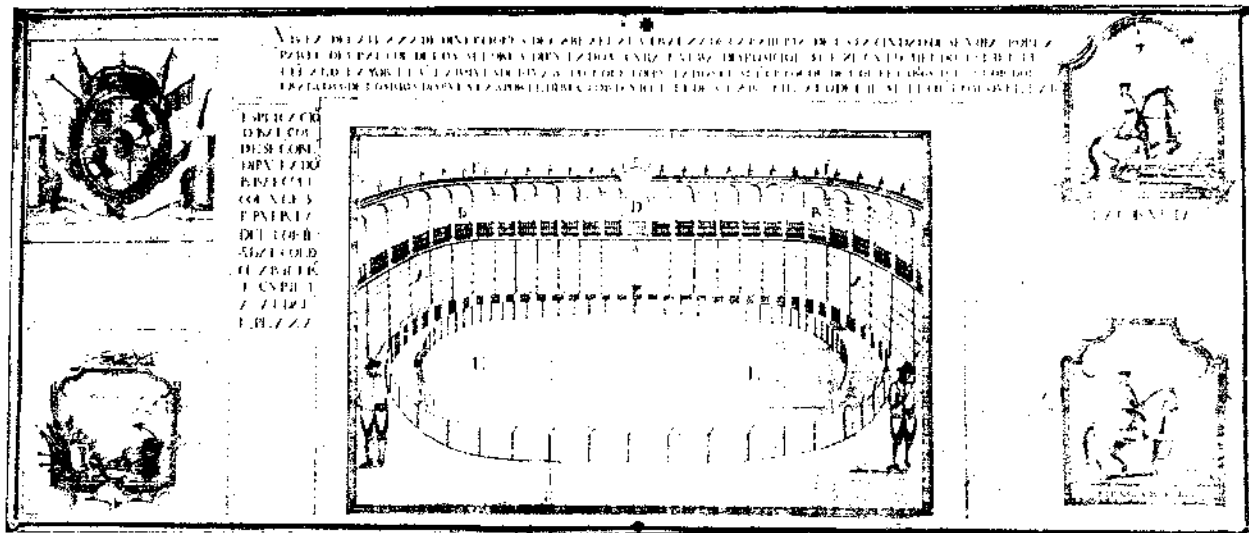
frontera para enriquecer á comerciantes extranjeros, sino que se emplearía de preferencia en comprar cosas españolas, fomentando de esta manera la riqueza de la Patria.

Sin duda alguna todas aquellas consideraciones impresionaron el ánimo del Monarca, puesto que, concediendo á este asunto la importancia que ciertamente merecía, no se determinó á resolverlo de por sí, sino que lo pasó á consulta del Real Consejo de Castilla, el cual pidió á su vez el parecer á la Audiencia, estimando ésta infundada la oposición del Asistente, quien conocedor del informe, insistió con más apremio en su dictamen. El Consejo de Castilla, por último, tomó acuerdo en el año 1792, aconsejando al Rey permitiera las corridas que solicitaba la Maestranza. Esta Corporación, apoyada moralmente en su deseo ante el Rey con los informes del Consejo y Real Acuerdo, consiguió al fin, mediante la R. O. de 8 de Enero de 1793, el Privilegio para celebrar corridas de toros.

Contó la fiesta á lo que vemos con muy buenos y decididos defensores, que supieron redimirla de algunas afrentas que sobre ella lanzó el Asistente; los informes son motivo de elogios para las corridas de toros, porque en ellas, dicen, «se rinde culto al valor que es la más preciada cualidad de nuestro pueblo». Luego, para refutar las razones alegadas en el informe del Asistente, hacen comparaciones con otras costumbres, y á este propósito censuran las tabernas, «en cuyas puertas, dicen, se ven los hombres borrachos y en donde van perdiendo la salud con

merma del vigor de nuestra raza, y no se diga de la infinidad de casas de prostitución, lugar de perdición y contagio de las más terribles enfermedades. El que nos llamen bárbaros los extranjeros, no merece tomarse en consideración, pues los españoles han acreditado por las fiestas de toros la singularidad de su corazón, que con el auxilio del entendimiento supera el mayor valor de las fiestas, lo que es más digno de apología que de calificación tan injuriosa, como que procede de la envidia y la ignorancia. No puede negarse la razón que asistía á estos señores para expresarse de la manera que acabamos de ver, pues á buen seguro que en cuanto un inglés ó francés mostrara arrestos y suficiente agilidad para lidiar toros bravos, fuera nuestra infamada fiesta el más lucido é interesante *sport*, sin que con esto pretenda yo ocultar cuanto hay de censurable en las corridas de toros, de lo que más adelante hablaremos.

Apenas se hubo publicado la R. O. restableciendo el privilegio de 24 corridas de toros á la Maestranza, cuando ésta tomó sus acuerdos; primeramente, para poner la Plaza en buenas condiciones, porque tanto la parte construída de material, como la de madera, necesitaban de grandes reparaciones, á causa del abandono de los años pasados. Fijáronse durante el mes de Febrero los carteles anunciando la subasta para la obra en toda la parte de madera. En las condiciones propuestas se hace una prolija relación con los detalles de la obra, la que debería ser semejante á la de material, tanto en sus columnas, como en antepechos y cornisas, al punto que



VISTA DE LA PLAZA DE DIVERCIONES DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERIA DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA, POR LA PARTE DEL BALCON DE LOS SEÑORES DIPVTADOS, CVLLA NVEBA DISPOSICION SE EXECVTO SIENDO TENIENTE HEMANO MAYOR EL S. MARQVES DE RIVAS, I SEÑORES DIPVTADOS EL SEÑOR CONDE DE MONTELIROS I EL SEÑOR DON FRANCISCO DE LOS RIOS, DISPVESTAS POR EL DIRECTOR D. VICENTE DE S. MARTIN, AÑO DE MIL SETECIETOS

NOVENTA I T.

EPLICACIO.—D. BALCON DE SEÑORE DIPVTADO.—B. BALCONE COMVNE.—P. PVERTA DEL TORIL.—S. BALCON DE CLARINER.—T. CVBIET.—A. ANDAM.—N. PLAZA





no hubiera diferencia entre la una y la otra. Estos detalles dan idea de lo cuantioso de la obra, para la cual se trazaron cuatro planos primorosamente dibujados á pluma y en colores, trabajo de verdadero mérito y que por fortuna se conservan tres de ellos en el Archivo de la Maestranza. El primero de dichos planos representa la sección vertical, con el alzado de la obra. El segundo, es la sección plana de toda la Plaza, donde van marcados en distintos colores la parte de sombra, la de sol, la de madera y la de material. El tercero, es una perspectiva del circo, visto desde el palco del Príncipe, y teniendo en el centro del dibujo el palco de los Caballeros Diputados de fiestas, que está encima del toril y se llama de la Diputación. El plano forma un precioso dibujo tan perfecto, que más bien parece un fino grabado, y va adornado en sus ángulos con un escudo de España, una cartela con el nombre del autor, Gaspar de San Martín, dos figuras ecuestres de caballeros que representan la Corveta y el Paso sostenido y dos soldados, todos con sus trajes de época. Podrá formarse mejor idea por la reproducción que acompañamos. El cuarto, que debía ser el más primoroso é interesante, estaba formado por la perspectiva de la Plaza vista desde el palco de los Diputados, teniendo al fondo y en su centro como motivo principal el Balcón del Príncipe, probablemente preparado para las fiestas, con el retrato de S. A., colgaduras y demás decorado. Estos cuatro planos estaban unidos, formando parte de un libro donde están los antecedentes de RR. OO., obras y otras referentes á la

Plaza, mas, por desgracia, una mano que llamaremos indiscreta, cortó este cuarto plano, sin que sepamos hasta ahora su paradero.

Terminóse tan acabada obra por el contratista D. Manuel María de Oviedo, quien se comprometió á hacerla por escritura ante el Escribano de la Maestranza y por la cantidad de 344.782 reales, sacándose luego á subasta el arrendamiento de la Plaza, en la forma acostumbrada, que como han visto los lectores era solamente de las entradas, corriendo á cargo de la Maestranza todos los gastos, contratas de toreros y toros, trajes, etc.

Por último, se fijaron los días de toros, primeros que se jugaban después de 8 años de estar prohibidos, publicándose para conocimiento de todos los vecinos el siguiente bando: «Manda el Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias D. Fernando, Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de esta Ciudad, por especial autoridad, con Real permiso de S. M. el Rey Nuestro Señor y en nombre de S. A. y como Teniente el Sr. Marqués de Rivas, que en los días 25 y 27 del corriente mes y 10 y 12 del próximo de Junio se hagan en esta plaza las fiestas de toros *de vara larga*, de las que S. M. tiene concedidas á la Real Maestranza, para que en los tiempos de Primavera y Otoño de cada año se celebren en nombre de S. A. y con soberano consentimiento de S. M. Y para que llegue á noticias de todos así se publica». Por una relación que obra en el Archivo sabemos que «el bando leyóse en la plaza de toros después de hecho el despejo por el Pregonero Públi-

co de la Ciudad habiendo salido el Ministro de la Real Maestranza y un Escribano Real y delante el picador y domador de ella y tropa de á pie y á cavallo y en tres sitios distintos de la misma plaza. Este bando salió de casa del Sr. Teniente con Música, Picadores, Ministros, Mariscal, Tropa de acompañamiento y en el coche de gala del Teniente, el Escribano, precediendo los caballos de mano del Teniente y después del coche dicho, uno de respeto del Escribano. Se dirigió á la plaza de toros, dentro de ella empezando por frente del Balcón del Príncipe se echó allí el primer pregón y dentro de ella dos más y saliendo por la misma puerta que entraron que es la del Príncipe, se restituyó á las casas del Sr. Teniente». Acaba aquí la relación que es poco menos que la publicación de una Bula, pero que pone de manifiesto la importancia que se dió á estas fiestas, así como también la que conservaba nuestra Plaza entre las de España.

Con frecuencia acudía Madrid á la Maestranza de Sevilla, cuando tenía empeño por ver los diestros de más fama, para que le cediera alguno de ellos. En un oficio del año de 1793, que firma el Conde de la Cañada, leemos entre otras cosas: «Espero que esa Real Maestranza use de la generosidad de relevar á Garcés de su contrata, dejándole para que pueda venir á esta Corte, porque *aquí prefieren los que torear en esa plaza sobre las de los demás pueblos de España*». Há más de un siglo que se guardaban estas consideraciones á nuestra plaza; pero en los tiempos que corremos, es lástima ver cómo alguien, ve-

nido de la Corte, no solamente olvida estas tradiciones, sino que lanza una amenaza de persecución contra todo torero que trabaje en lo que podríamos llamar el viejo solar del toreo. Dejemos á un lado estas pequeñas miserias para reseñar las tan pregonadas y deseadas fiestas de toros, que se jugaron ocho años después de estar prohibidas.

1793

Fiestas de toros celebradas en los días 20, 22, 30 de Abril y 2 de Mayo. Los picadores que figuran en el cartel que después se copia, ganan 1.375 reales cada día y los espadas 3.000 reales.

Cartel:

#### ◀EN LAS PRIMERAS CORRIDAS DE TOROS

que en virtud de Reales Privilegios executará la Real Maestranza de Caballería de esta Ciudad, y tiene publicadas para los días 20, 22 y 30 de Abril y 2 de Mayo de 1793.

#### LIDIARAN

#### 76 TOROS CON LAS DIVISAS SIGUIENTES.

De San Agustín. . . . .	Negra.
Del Ex. <sup>mo</sup> Sr. Duque de Alva. . . . .	Pajiza y Blanca.
De D. Benito Ulloa. . . . .	Negra y Blanca.
De D. Joaquín Goyeneta. . . . .	Encarnada y Blanca.
De D. Antonio Maestre . . . . .	Verde.

De D. Josef Rubin de Celis.	Encarnada y Negra.
De D. Fernando Freire, de Alcalá del Rto. . . . .	Pajiza y Encarnada.
De D. Francisco Resinas. . . . .	Pajiza y Negra.
De D. Manuel Maraver. . . . .	Encarnada y Verde.
De D. Marcos Caballero, de Arcos. . . . .	Morada y Blanca.
De D. Luís Gil, de la Rinco- nada . . . . .	Pajiza y Verde.
De D. Agustín del Campo . . . . .	Pajiza.
De D. Miguel Barriga. . . . .	Celeste y Blanca.
De D. Francisco Rodríguez. . . . .	Blanca.
De D. Francisco Valverde, de Salteras. . . . .	Encarnada.

#### EN DICHOS DIAS PICARAN DE VARA LARGA.

Bartolomé Padilla, de Xerez; Antonio Parra, de Villanueva del Ariscal; Juan López, de Guadajocillo, y Laureano Ortega, de la Isla.

#### MATADORES.

Primeras Espadas, Josef Delgado (alias Yllo) de Sevilla, Pedro Romero de Ronda. Y Francisco Garzés, de Sevilla.

A los que acompañaran sus Quadrillas de Banderilleros.

Se prohíbe, que ninguna persona baxe del Andamio á ponerse en Barreras. Y dará principio por la mañana á las diez, y á la tarde á las quatro.

Con Licencia. En Sevilla en la Oficina de D. Diego, y D. Josef Codina, Compañía, Calle de las Armas».

Copiamos aquí las cuentas de estas corridas, con los datos referentes á obras, toros, toreros y demás particulares:

«Cuenta del Producido y gastos que han tenido las primeras Corridas de Toros que en virtud de R.<sup>o</sup> Privilegios ha egecutado la R.<sup>l</sup> Maest.<sup>ra</sup> de Cavalleria de esta Ciudad de Sevilla en los días 20, 22, 30 de Abril y 2 de Mayo de este a.<sup>o</sup> de 1793, en la que se incluyen los Costos de la Nueva Construcción de la parte de Plaza de madera, Reparación de la de Piedra y demás Edificios que existían y son respectivos á ella. Todo lo cual ha corrido á nro. cuidado como Diputados de dho. Rl. Cuerpo y vajo la dirección del Sr. Marqués de Rivas actual Theniente de Su Alteza.

Cargo.	Reales.
Valor de la plaza por los 4 dias de toros . . . . .	312.000
Valor de las carnes. . . . .	30.620
Valor de pieles. . . . .	6.004
Astas y menudos . . . . .	1.976
Caballos heridos y sanos. . . . .	5.055
Un palo de garrocha inútil vendido.	31
	<hr/>
	355.686

## Data.

Primeramente la nueva construcción de la parte de plaza de madera que la tomó á cuenta D. Manuel M. <sup>a</sup> de Oviedo y costó. . . .	344.782 reales
Por un propio que se mandó á Cádiz para hacer venir á el Arquitecto de aquella Ciudad y que diese idea y modelos para la nueva construcción y 6 onzas de oro de gratificación para ayuda de costa del viaje importa todo. . . .	2.046 »
El reparo en la parte de plaza de material . . . . .	73.232 »
Los 76 toros costaron. . . . .	106.400 »
Los picadores y toreros . . . . .	69.006 »
Y los demás gastos de publicación, tropa, trajes, gasto de Tablada &. . . . .	135.038 »
	<hr/>
Monta todo el gasto. . . . .	730.504 »

Quedando de atraso 374.818 reales, en los cuales está comprendido el gasto de la obra en la Plaza .

El día 20 de Marzo había ya firmado Pepe *Illo* su compromiso con la Maestranza para torear las 24 corridas que celebraba la Corporación, y dice el contrato entre otras cosas: «Que estas funciones de Sevilla han de ser preferidas á las demás del Reino: Que es condicion expresa no echar suertes ni brindis alguno y que el único interés y salario que ha de

recibir es el que tenga á bien darle el Teniente y Diputados de la Maestranza». Parece había la suficiente confianza entrambas partes contratantes.

En la corrida celebrada el día 20 de Abril cayó al descubierto del caballo que montaba el famoso picador Ortega. Quedó éste sin sentido delante del toro, por efecto de la tremenda caída, y al tiempo mismo de hacer el toro por el bulto, Pepe *Illo*, que fué siempre el hombre de los grandes arrestos, un verdadero Rey del valor, dotado además de extraordinarias fuerzas, cogió la garrocha, y de poder á poder, sujetó al toro en la embestida, hasta que vió libre del peligro á aquel célebre picador.

Sabemos también por una carta del Teniente, que obra en el Archivo, su fecha el 1 de Mayo de este mismo año, que en la tarde del día 30 de Abril había recibido José Delgado *Illo* un fuerte golpe en el pecho.

En las segundas fiestas de toros, los días 25 y 27 de Mayo, 10 y 12 de Junio de 1793, se jugaron 77 toros, siendo picadores de vara larga: Bartolomé Padilla, Laureano Ortega y Antonio Parra. Matadores: José Delgado *Illo*, primer espada, que gana 12.000 reales por los cuatro días y 26 toros que le dió el Teniente de gratificación, mas 836 reales de adealas; Francisco Garcés, y de media espada Bartolomé Jiménez.

Banderilleros: Antonio Recuenco, José Castro, Manuel Sánchez y Lorenzo Baden, que ganan 2.045 reales cada uno, y Juan García *el Pollo*, por dos días 1.678 reales.



Las terceras y últimas fiestas de este año se celebraron en los días 14 y 16, 28 y 30 de Septiembre, por los mismos toreros, y además Juan Conde con igual número de vistas cada día, mañana y tarde.

En las 24 corridas de toros que se jugaron este año, resultó alcanzada la Maestranza en 194.739 reales.

Lo mismo en estas cuentas que en otras de años anteriores había una partida del espectáculo que consistía en la diversión llamada *El Burlesco*, que no era otra cosa sino una mojiganga de la que gustaba mucho el público y cuyos lances provocaban la risa en general, por lo que en casi todas las fiestas solía celebrarse, detallándose así este gasto:

«Coste del Burlesco. Por dos pellejos, 100 reales. Por el trabajo de salir en los canastos á Manuel Parrado y compañeros 250 reales en una tarde. Por los fuegos Artificiales 1.000 reales cada tarde».

## 1794

Se celebraron 12 corridas de toros, 8 en Primavera, durante los días 28 y 30 de Abril, 5, 7, 19, 21, 26 y 28 de Mayo, y 4 en Otoño en los días 6, 8, 16 y 18 de Octubre. En todas ellas tomaron parte como picadores Padilla, Ortega, Parra y Juan López. Matadores: José Delgado *Illo*, primer espada; Juan Conde, de Vejer, segundo espada, y Bartolomé Jiménez, media espada. Banderilleros: Manuel Sánchez, Ambrosio Recuenco y Santos, *Ojos grandes*. En las fiestas de Primavera se jugaron 144 toros de

las ganaderías de Maestre, Marquesa de Tous, Goyeneta, Vista Hermosa, D. Benito Ulloa Freire, Romero, la Cartuja y Rubin de Celis.

Las entradas se vendieron á los precios siguientes:

«Tarifa á que se arriendan los asientos. Sombra y barandilla y última á 16 reales.—Centro 8 reales. Sol barandilla y última 4 reales.—Centro 3 reales.—Desde el 47 al 57 sol 3 reales.—y Centro 2 reales. Desde el 59 al 68 sombra barandilla 6 reales.—y Centro 4 reales». Estos precios naturalmente estaban en relación con el valor de los toros y el sueldo de los toreros, pues el primer espada, ya famoso, Pepe *Illo*, cobró en estas fiestas 2.875 reales cada día. También figura esta partida: «al que sale por la llave se le pagaron 260 reales por los 8 días».

Tenía la Maestranza en mucha estima á su primer espada José Delgado *Illo*, y para darle una nueva prueba del mucho afecto que le profesaba, tomó una Junta celebrada en este año, el acuerdo de hacer 100 grabados representando la figura del célebre diestro y que á dos de ellos se pusieran sus marcos, uno para la Corporación y otro para la sala de toreros de la Plaza. El folleto de Manuel Chaves titulado *Pepe Illo*, habla de este grabado. Las cuentas detallan el gasto de esta forma: «Se pagaron 320 reales á José Guerra pintor por sacar el dibujo de José Delgado alias illo y 1.500 reales á D. Diego Codina por abrir la lámina en cobre de dicho illo: al dicho Codina 50 reales por 100 estampas de illo y 16 reales por los dos marcos á dos estampas de illo». Actual-

mente no se conserva en el Archivo la plancha en cobre, aunque sí uno de los retratos con su marco.

Sostenían nuestras armas una gloriosa campaña contra los franceses en el Rosellón, dirigida por el célebre general D. Antonio Ricardos y Carrillo de Albornoz y, á causa del estado de guerra en que se hallaba la Nación, en todas las Iglesias se hacían rogativas por el buen éxito de las armas españolas. La Maestranza anunció las corridas de Otoño, lo que pareciendo insólito al Cabildo Eclesiástico y al de la Ciudad, trataron de impedir se celebrasen, á lo que no se conformó el Teniente de Hermano Mayor, quien no cediendo en su propósito, recurrió al Consejo, haciendo valer su derecho y trayendo al propio tiempo la orden para ejecutarlas. Esto fué un motivo de disgusto, prohibiendo el Cabildo Eclesiástico severamente á todos sus individuos que concurrieran á ellas y lo mismo mandó el Sr. Provisor á cuantas personas dependían de su jurisdicción. La misma medida tomaron otras entidades oficiales: lo que no impidió que se dieran en el Otoño de este año las anunciadas corridas. Este empeño que tuvo la Maestranza en celebrar sus fiestas no fué obstáculo para que la Corporación cumpliera con su deber, como siempre lo hizo, dando verdaderas pruebas de patriotismo, desinterés y abnegación. No pocos de sus individuos prestaban sus personales servicios en el ejército, distinguiéndose por su heroísmo el ilustre Marqués de las Torres y Conde de Casa Galindo, D. Baltasar de Madariaga, Caballero de esta Real Maestranza, el cual, luchando como Coronel al frente

de su Regimiento de Caballería, se vió cercado por fuerzas superiores, sin que le fuera posible avanzar ni retirarse, y como el Jefe francés le propusiera la rendición, el buen Marqués contestó que «tal no haría mientras tuviese alientos para pelear», lo que cumplió hasta caer heroicamente sin vida.

La Maestranza, además de los Caballeros que servían en el ejército, ofreció cien hombres equipados para el mismo y, no creyendo con esto cumplido su deber, dió 120.000 reales, que era todo cuanto en aquel momento había en sus arcas, mereciendo las más expresivas gracias de S. M. «por el mucho celo—dice—que acredita en todas ocasiones.»

Aquellas corridas de toros á cuya celebración tanto se opusieron ambos Cabildos, ayudaron con sus productos al socorro de nuestra España; siendo esta la más gloriosa tradición de nuestra antigua plaza.

## 1795

Fiestas de toros en la Primavera de este año los días 18 y 20 de Abril, 2, 4, 16 y 18 de Mayo, 1 y 3 de Junio.

Valió la plaza por los ocho días 546.373 reales y se mataron 145 toros que costaron de 1.200 á 1.500 reales cada uno; notándose un nuevo aumento en el precio de ellos. «Ganaderías de D. Luís Gil, D. Antonio Maestre, La Cartuja de Xerez, D. Juan de Lesaca, Manuel de Guzmán, D. Joaquín Goyeneta, Freire, Marqués de Tous, Doña María Espinosa,

y de su conoedor, D. Antonio Tirado, de D. Juan Saavedra, Pedro Ortega Pinto, Juan Domínguez, D. Francisco Andrade y D. Francisco Galiardo.»

«Picadores, Laureano Ortega, Parra, Juan López y Diego Molina á quien se dió por tres días 3.170 reales, más 320 reales que dió el Teniente á la Viuda, pues murió en el tercero.»

«Espadas, José Delgado illo, Francisco Garcés, Bartolomé Jimenez y José Jimenez de Cadiz medias espadas, Banderilleros, Juan José Claro Sanchez, Santos y Pablo Jimenez de Cadiz.»

Figura en las cuentas esta partida de perros. «A Juan Rues, por echar un perro que salió herido, 30 reales. A José Vallejo y Manuel Paredes por haber echado sus perros á los toros en distintas ocasiones, 200 reales».

En el Otoño se corrieron también en los días 26 y 28 de Septiembre y 1 y 3 de Octubre 72 toros, figurando los mismos picadores y espadas á más de Juan Conde, de Vejer.

«A Manuel Paredes, por 6 perros que echó á 2 toros á 25 reales cada uno y 100 reales más por uno que le hirieron muy mal; y otros 100 reales por sacar el toro que se cayó en el foso de la Fábrica.» (1)

No eran solamente estos perros preparados al efecto los que luchaban en el ruedo con los toros marrajos, sino que también solía lanzarse á la pelea algún simpático can que en oyendo la algazara de

---

(1) Se refiere á la Fábrica de Tabacos.

sus compañeros sentía desbordarse su afición, como podemos ver por estos versos de la *Tauromaquia Hispana*:

«Luego un toro marrajo se presenta  
Que á picador ni chulo embestir quiere  
Y es de la Plaza vergonzosa afrenta  
Donde no luce arte aunque se esmere.  
Perros le arrojan y en la lid sangrienta  
A uno pisa, á otro eleva, al otro hiere  
Y uno que algún paisano saca atado  
Se esfuerza por tirarse al toro airado.»

De estas cuatro corridas sólo quedaron para las arcas de la Maestranza 4.473 reales. El día de San Carlos y el de San Fernando se dieron las acostumbradas funciones de manejo y fuegos en la plaza, los que costaron más de 12.000 reales.

Entresaco de las cuentas estas partidas que pueden ofrecer algún interés.

«Poníanse en la parte del puente unas jarcias y velas para estorvar el sol en los balcones del Sr. Teniente y á los Diputados de Plaza y Música. A la tropa se le dió por los 8 dias que hizo el despejo 11.501 reales de los cuales corresponden 1.000 á D. Manuel de Ortega, Capitan de la Compañía de armas, por la direccion. La tropa la formaban en conjunto varias partidas de diferentes cuerpos, entre ellos un piquete del Regimiento de Córdoba con un cabo, otra partida de artilleron con su sargento, Granaderos, Caballeria de Montesa y los músicos».

Cartel de toros anunciando una de las fiestas celebradas en este año:

«EN LAS SEGUNDAS CORRIDAS DE TOROS,

que en virtud de Reales Privilegios

EXECUTARA

LA REAL MAESTRANZA de Caballeria de esta Ciudad de Sevilla, y tiene publicadas para los dias 16 y 18 de Mayo, 1 y 3 de Junio de 1795.

Se lidiaran setenta y dos toros de las castas más acreditadas.

PICARAN DE VARA LARGA

Laureano Ortega de la Isla, Antonio Parra de Villanueva del Ariscal, y Juan López de Guadajocillo.

MATARAN:

Josef Delgado (alias Yllo) Francisco Garcés de Sevilla, y Bartolomé Ximenez de Cadiz, sirviéndoles de Media Espada Josef Ximenez de Cadiz: Con sus correspondientes Quadrillas de Banderilleros.

Qualquiera persona puede mandar guardar los Asientos que guste, así en Balcones como en Andamios, poniendo de su cuenta anticipadamente los criados ó sujetos de su confianza que se los custodie (SIEMPRE QUE NO SEAN MUCHACHOS) para evitar los perjuicios que de esto se han seguido, á

quienes nadie podrá separar de ellos con pretexto alguno, sino los que hubieren pagado; pues en su defecto se tomarán las correspondientes providencias para su puntual observancia.

Se prohíbe, que ninguna Persona baxe del Andamio á ponerse entre Barreras. Y dará principio por la mañana á las diez y á la tarde á las quatro y media.

Con licencia. En la Oficina de D. Diego, y don Josef de S. Roman y Codina, Calle de las Armas».

1796

Habíase anunciado la llegada de la Corte á Sevilla en el mes de Febrero, y el Ayuntamiento dispuso lo conveniente para festejar á SS. MM. Como siempre ocurría en estos casos, invitó el Cabildo á la Real Maestranza para que organizara algunos festejos propios de su instituto, y aunque como hemos visto la situación financiera de esta Corporación no podía ser peor, sin embargo, la presencia del Rey en Sevilla le obligaba á cumplir con uno de sus tradicionales deberes, festejando cual correspondía á su Soberano.

Convocada por el Marqués de Tablantes, Teniente de S. A., la Junta Secreta y General, acordóse celebrar en la Plaza de Toros una función de manejo y Cañas Reales, dando comisión á los señores Diputados D. Joaquín Clarebout y Marqués de Gandul para que dispusieran y organizaran cuanto fuera preciso á su ejecución, que presenciarían SS. MM.



desde el Balcón del Príncipe, acompañando á los Diputados en estos trabajos los Sres. Marqués de Rivas, de Alventos, de la Granja y Conde de las Atalayas.

Terminados que fueron los preparativos necesarios para las funciones de Cañas Reales, se pasó aviso de ello á S. M., quien dispuso se celebrasen en la tarde del día 26 de Febrero.

No fueron pocos los trabajos que correspondió á los señores que se nombraron para dirigir todo lo concerniente al convite de esta función y evitar, en lo posible, el desorden que pudiera haber al ocupar el pueblo los asientos de la Plaza, pues, como es sabido, la entrada para estas fiestas Reales, era siempre libre. La Maestranza invitaba al pueblo de Sevilla, así como á las Autoridades, los Cuerpos Militares, las personas de la Nobleza y todos los que formaban parte de la Real Comitiva.

Como esta fiesta de Cañas y manejo solfa hacerse con frecuencia y ya de ellas hemos hablado en otras ocasiones, pero sin dar al lector ningún detalle sobre las mismas, copiamos aquí parte del relato que de la celebrada en este año ante SS. MM., se conserva en el Archivo. Dice así:

«Llegó este tan plausible día para la Maestranza, y salió el Cuerpo á las tres de la tarde formado desde casa del S.<sup>o</sup> Marqués de Tablantes theniente de S. A. R. con toda la comparsa que después se dirá, y habiendo llegado al sitio que llaman el Baratillo se dividió en dos Ramos y se colocó fuera de las Puertas de la citada Plaza que fueron las que están á

derecha á insquiera del toril, esperando á que llegasen SS. MM. y AA. Efectivamente á las quatro serían quando anunció este feliz momento el golpe de Música, de sesenta, y quatro instrumentos que colocados oportunamente un poco á la derecha del Real Balcon, y en las gradas vajas de la Plaza, tocaban una pausada, y sonora marcha. Principió el cuerpo á entrar por dha. dos Puertas y reunidos en el frente del Balcon, marchavan en esta forma, y orden.

El Alguacil á cavallo con su uniforme; dies Músicos también á cavallo con los suyos; dies y seis Lacayos de los Padrinos apie en dos filas de á dos con sus grandes Libreas; unas de color de grana, y franjas de seda blanca; y las otras pajisas con divisa verde, y franja con las Armas de su dueño; quatro cavallos de mano de los mismos Padrinos enjaezados, y cubiertos con buenos reposteros y sus respectivos escudos, que conducían otros quatro Lacayos; los dos Ayudante de Picador á cavallo con sus uniformes, Aderesos, y ensintados que también llevavan los Músicos, y Alguacil; los dos Padrinos, que lo fueron el Marqués de Nevares, y el Marqués de la Granja, con sus grandes uniformes; en dos cavallos castaños de hermosa presencia con sus Aderesos correspondientes, y brillantes lucidos ensintados: El primero color de Rosa, paja y plata, y el segundo color de naranja, celeste y plata; dhos. padrinos pararon devajo del Balcon de SS. MM. hicieron la cortesía con el sombrero, y dividiéndose á derecha, é insquiera como lo havia executado toda la comparsa que los precedía, salieron del Quadro y se coloca-

ron en los puntos correspondientes en el medio de cada costado donde se mantubieron durante el manejo espada en mano. Seguian pues sin intermision, ocho volantes del cuerpo, muy bien vestidos de grana, azul y plata; á estos quatro Mozos también vestidos con mucha decencia, y de los mismos colores y plata; que conducian quatro Azémilas con las cañas, cubiertas con sus Reposteros de grana y plata; treinta y dos cavallos de mano enjaezados, y cubiertos con primorosos Reposteros, en que estaban bordadas las Armas de sus Dueños, conducidos por otros tantos Lacayos con sus grandes Libreas, sombreros de galón de plata, plumeros negros y cucardas. El Maestro Picador á cavallo con su grande uniforme, correspondiente Aderezo, y buen ensinado; seguían el Fiscal, y el theniente al frente de los treinta Maestranes, con sus Lacayos al Estribo; que formados en batalla, y Espada en mano marcharon derechos hasta devajo del Balcon de SS. MM. y haciendo seña el theniente con su Espada saludaron todos con las suias á las R.<sup>a</sup> Personas.

Ocuparon sus correspondientes lugares el theniente, y Fiscal, que eran los extremos de la fila, y empezaron á desfilár por el centro á derecha é izquierda, haciendo al paso una graciosa figura para quedar divididos en quatro Ramos, de á dos Quadri-llas, de á quatro. Los quatro guías del Manejo fueron D.<sup>o</sup> Joaquín Clarevout; D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Pacheco; El Marqués de Albetos; y D.<sup>o</sup> Joseph Osorio. Principióse el Manejo compuesto de veinte distintas figuras al compás de la Música, que tocaba un alegre

adecuado al aire de galope en que se executó con la maior destresa, y agilidad. Concluído este y colocado el cuerpo en dos Ramos opuestos para correr las cañas, cambió la Música de aire, y principió á tocar un magestuoso andante, quando entraron inmediatamente en la Plaza los dos Padrinos por dos Puertas que havia en el medio de los costados; marcharon solos de frente uno á otro, y unidos de á dos llegaron hasta debajo del Balcon con Espada en mano; hicieron con ella el saludo correspondiente, y tomando á derecha, e izquierda se volvieron á encontrar cortando la Plaza, y en ademan de reconocer el terreno en que iban á correrse las lanzas de cañas; y al fin, colocados cada uno á proporcionada distancia al frente de su Ramo, se principió el Juego. Este lo executaron los dhos. treinta y dos Maestranes divididos en ocho Quadrillas de á Quatro, en esta forma:

Quadrilla 1.<sup>a</sup> color de Rosa y plata.

Quadrillero. El Marqués de Tablantes theniente de S. A. R.

D.<sup>o</sup> Joseph Pintado.

D.<sup>o</sup> Cristoval Govantes.

D.<sup>o</sup> Juan Caro.

Quadrilla 2.<sup>a</sup> color Naranja y plata.

Quadrillero. D.<sup>o</sup> Joaquín Clarebout.

D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Barreda, y Aguado.

Marqués de Villavilvestre.

D.<sup>o</sup> Manuel de Molina.

Quadrilla 3.<sup>a</sup> color de Lirio y plata.

Quadrillero. D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Pacheco.

D.<sup>o</sup> Manuel de Cavañas.

D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Topete.

D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> del Castillo.

Quadrilla 4.<sup>a</sup> color caña y plata.

Quadrillero. el Marqués de la Motilla.

D.<sup>o</sup> Agustín Angulo.

D.<sup>o</sup> Diego del Campo.

D.<sup>o</sup> Antonio Briones.

Quadrilla 5.<sup>a</sup> Color blanco y plata.

Quadrillero. D.<sup>o</sup> Joaquín Cavaleri.

El Marqués de Albetos.

El Conde de las Atalayas.

D.<sup>o</sup> Juan Ulloa.

Quadrilla 6.<sup>a</sup> color celeste y plata.

Quadrillero: el Marqués de Rivas.

D.<sup>o</sup> Vicente Landa.

El Conde de Montelirios.

D.<sup>o</sup> Rafael Manso.

Quadrilla 7.<sup>a</sup> Color verde y plata.

Quadrillero: D.<sup>o</sup> Juan de Saabedra y Carvajal.

D.<sup>o</sup> Joseph Osorio.

D.<sup>o</sup> Juan de Saabedra y Montero.

D.<sup>o</sup> Rafael de Madariaga.

Quadrilla 8.<sup>a</sup> Color flor de granada y plata.

Quadrillero: El Marqués de Grañina.

D.<sup>o</sup> Diego de Rueda.

D.<sup>o</sup> Antonio Quintanilla.

El Marqués de Sortes.

Entre tanto que hicieron su entrada los Padrinos.

como ba dho. se pusieron las Adargas, y tomaron las Cañas, estas Quadrillas q.º hecharon veinte y quatro lances (al son de un vivo alegre que tocó la Música entre tanto) con bastante destresa é igualdad, así en la carrera, como en el pasar de los puestos. Dichos lances se principiaron á la seña de los Padrinos, hecha con la Espada, y á otra igual, abanzándose con denuedo al frente de sus Ramos, suspendieron las Quadrillas que cargaban, para concluir.

Los dos Padrinos embainadas las Espadas, volvieron á encontrarse, y unidos se presentaron terse-  
ra vez vajo el Balcon de S.S. M.M. hicieron la cortesía de despedida con el sombrero, y tomando á derecha é izquierda, volvieron á ocupar los mismos puntos que antes, y allí se mantubieron Espada en mano hasta la salida.

Las ocho Quadrillas salieron al galope, y con una ligera escaramusa, quedaron formados en una fila vajo el Real Balcon, á cuió tiempo ya estaban colocadas en sus puntos por los volantes del cuerpo, las cavezas que se iban á correr por los nombrados, según el divujo que observa la Maestranza, y *conser-  
ba ensu Archivo, delineado por la misma mano del S.º Felipe Quinto, quando estuvo S. M. en esta ciudad, que lo dió al cuerpo mandando, que se hiciese en aquella forma, y con la misma colocacion las cavezas:* durante se corrían estas, subió el S.º D.º Joaquín Clarebout al Balcon de S.S. M.M. para saber si era su Real animo hiciese el cuerpo alguna otra cosa, ó mandaba se concluese con parejas al Real Balcon como tenía dispuesto. S. M. se dió por satisfe-

cho con todo lo executado, y mandó se finalizase en dha forma.

Con efecto acabados los doze lances de cavezas, salieron todos al Galope, y pararon en batalla en el frente del Balcon, y delante del Toril, Salieron de á dos del centro y corrieron las Parejas parando devajo del Balcon de S.S. M.M. en donde hecha la corte-sía con el sombrero tomaban á derecha, é izquierda al paso, llenando los dos costados de la balla al tiempo que se corrían dhas. Parejas; y formando en batalla la última vez en el mismo sitio. Ya todos en esta formacion pusieron Espada en mano, marcharon de frente hta. el R.<sup>1</sup> Balcón de S.S. M.M. y hecho el último saludo con la Espada se mantubieron en la formacion hasta que se levantaron, y salieron las R.<sup>as</sup> Personas. Entonces embainaron, y principió á desfil- lar el cuerpo por las mismas Puertas y en el mismo orn. en que havia entrado, siguiendo en igual forma- sion que havia venido por delante del Puente, á en- trar por la Puerta Real, hasta casa del S.<sup>or</sup> Marqués de Tablantes theniente de S. A.

Aquella noche tubo dho. S.<sup>or</sup> theniente convite general en sus casas de toda la Corte, cuerpos dis- tinguidos, y Nobleza de ambos sexos, á quienes se les sirvió un abundante, y primoroso refresco con lo que se concluíó tan plausible día para la Maestranza, dedicada al obsequio de S.S. M.M. y A.A. quienes se dignaron benignamente celebrar todo lo execu- tado con particulares demostraciones. Consediendo además el uso de las Cadenas en las Puertas de su Plaza. »

Para estos festejos tuvo que hacer la Maestranza crecidos gastos en uniformes, arreglo del picadero y Caballerizas. Se trajo de Madrid un retrato nuevo de S. A. el Príncipe de Asturias, Hermano Mayor, que costó 3.470 reales, y otros dos de los Reyes, por los que se pagaron á Juan Escacena 1.100 reales, y el maestro Sorrosal le hizo unas buenas molduras de talla.

En la Primavera de este año se celebraron las acostumbradas fiestas en los días 9, 11, 23 y 25 de Mayo. Tomaron parte como picadores, Laureano Ortega, Parra y López; y como matadores, José Delgado *Illo*, primer espada, Juan Conde, y de medias espadas, Jiménez y Santos.

Entre los papeles de estas cuentas, hay uno que dice así: «Aviso al público. Para esta tarde se lidiará la corrida de toros todos Pintos Berrendos de las mejores Castas los que se picarán con caballos blancos. Y así mismo se hará una divertida mojiganga, la que será de mucha diversion».

Durante el Verano y Otoño se jugaron toros los días 10, 16 y 24 de Agosto por la tarde, y el 26 y 28 de Septiembre por mañana y tarde, y en la tarde del día 29, en cuyos días se mataron 71 toros de las ganaderías del Monasterio de la Cartuja de Sevilla, D. José Zambrano, D. José Márquez, D. Antonio Maestre y de la Sra. Duquesa de Alba.

Picadores: los mismos anteriores. Espadas: José *Illo*, José Romero, de Ronda; y medios espadas: Antonio de los Santos, de Sevilla, y Esteban Pérez, de Carmona.



Además de estas fiestas de toros debió celebrarse alguna otra organizada por la Ciudad, porque en los *Anales* de D. Justino Matute se lee que: «En 21 de febrero concurren SS. MM. y AA. por la tarde á la corrida de toros en la Plaza de la Real Maestranza, estando el Rey muy contento, aplaudiendo los buenos lances y mandando él mismo la plaza».

Terminaron las fiestas con la función del día 4 de Noviembre, festividad de San Carlos.

## 1797

Fiestas de toros celebradas en los días 18, 19 y 22 de Abril, mañana y tarde; 1, 2, mañana y tarde; 3, 15, 16, 29 y 31 de Mayo; 5, 6, 13, 14, 24 y 29 de Junio. En las corridas de estos días se lidiaron 178 toros de las ganaderías conocidas y por los mismos picadores y toreros del año anterior.

Hizo una divertida mojiganga un negro llamado Vallejo, á quien se pagaron por su trabajo, vestidos, borricos y chulos, 3.571 reales.

Además se quemaron 13 castillos de fuegos.

El día de San Fernando hubo función por la Maestranza, no celebrándose la del día de San Carlos por las muchas lluvias.

Copiamos uno de los varios carteles de toros que de este año se conservan en el Archivo, no diferenciándose de los demás:

«EL REY NUESTRO SEÑOR (Q. D. G.)  
HA CONCEDIDO AL REAL CUERPO DE  
MAESTRANZA

de Caballería de esta muy Noble y muy Leal Ciudad  
de Sevilla veinte y quatro corridas de Toros en ca-  
da año, y en uso de la expresada

Real concecion,

EL SERENISIMO PRINCIPE DE ASTURIAS N. S.  
COMO HERMANO MAYOR,  
Y EN SU REAL NOMBRE EL SEÑOR DON  
MANUEL MARIA

de Auñon, Marqués de Nevares, Vizconde de la Ve-  
ga, Caballero del Orden de San Juan, Gentil-Hom-  
bre de Cámara de S. M. con entrada, Teniente de  
S. A., ha señalado para executar las terceras vistas,  
las tardes de los días que siguen:

LAS DEL

15 Y 16 DEL PRESENTE MES DE MAYO;  
Y LAS DEL 5 Y 6 DEL SIGUIENTE JUNIO.

(si el tiempo lo permitiere)

EN LAS QUE SE LIDIARAN  
LOS TOROS DE LAS ACREDITADAS

castas siguientes: de este modo:

Día 15, ocho de D. Joseph Ca-  
brera, de Utrera, todos negros,  
y sin divisa por ser de un due-  
ño.

Día 16. Quatro de D. Antonio Maestre, con divisa. . . . .	Verde.
Quatro de D. Benito de Ulloa, de Utrera, con. . . . .	Azul y blanca.
Día 5 de junio, quatro de Doña Catalina Valderrama, de Utre- ra, con. . . . .	Morada.
Quatro de D. Pedro Quevedo de Utrera, con. . . . .	Negra.
Día 6. del mismo, tres de los he- rederos de D. Joseph Castillo, con. . . . .	Celeste.
Cinco de D. Luis Gil, de la Pue- bla junto á Coria, con. . . . .	Morada y blanca.

#### PICADORES.

Laureano Ortega, de la Isla; Antonio Parra, de Villanueva del Ariscal; Juan López, de Guadajoso; y Sebastián de Rueda, de Xerez.

#### MATADORES.

Joseph Delgado (Alias Illo) de Sevilla; y Joseph Romero, de Ronda, con su correspondiente quadri-lla de Banderilleros; sirviendo de Media Espada, Antonio de los Santos, de Sevilla.

#### ACABARA LA FUNCION POR LAS TARDES CON UN VISTOSO CASTILLO

de fuego; y los de los días 15 y 16 serán dirigidos por el Maestro de la Catedral, á competencia con los demás.

SE PROHIBE DE ORDEN DEL Sr. TENIENTE,  
QUE NINGUNA PERSONA

baxe entre barreras, ni á la Plaza hasta que se haya  
concluido la Funcion.

Se dará principio á las 4 de la tarde.

EN SEVILLA: EN LA IMPRENTA MAYOR DE  
LA CIUDAD. AÑO DE 1797.

También el Ayuntamiento organizó una corrida de toros que se celebró en la Plaza de la Maestranza y fué en honor del Príncipe de la Paz, á quien el Rey acababa de dar una plaza de Caballero Veinticuatro de esta Ciudad. Fué presidida por el Asistente y su producto, unos 4.000 reales, se dió de limosna á los pobres.

Figura en las cuentas «un gasto de 5.618 reales de tres bancos de terciopelo y damasco carmesí con galones de plata que se pusieron en el Balcon del Sr. Teniente», que era el que hoy ocupa la Presidencia. Las corridas las presidía siempre el Teniente, cuya autoridad dentro de la Plaza era única, estando apoyada por el Asistente y la Justicia, que siempre asistían á la Plaza.

Entre la Maestranza y el Ayuntamiento había pendiente un litigio, por cierta pretensión del Cabildo á celebrar algunas corridas de toros en la Plaza de aquélla. La Corporación cedió gustosa su Plaza cuantas veces le fué solicitada, negándola cuando se quiso usar de ella tratando de ejercitar un pretendido derecho. En el pasado año de 1793, tuvo á

bien el Rey conceder nuevamente á la Maestranza el Privilegio de 24 corridas de toros de que ya gozaba desde Felipe V y que sucesivamente reconocieron sus descendientes en la Monarquía. Mas como quiera que el Privilegio últimamente otorgado, se le gravaba con la obligación de separar la tercera parte de sus productos líquidos, después de pagados todos sus gastos propios, para los pobres de las cárceles, utilizó el Ayuntamiento esta circunstancia para denunciar á la Maestranza de ciertos gastos indebidos, tales como el reparo de la Plaza de madera, lo que destinaba á la construcción de la de material y lo que gastaba en el convite, y para pedir al Rey se le concediera el derecho á celebrar cuatro corridas todos los años en días preferentes á los que fijara la Maestranza para las suyas. Solicitaba esta gracia «para dedicar—decía—los productos que recaudase en dichas corridas, á la seguridad del pueblo haciendo obras ó reparos contra las inundaciones, por el lado del rio.»

La Maestranza entabló recurso contra tal pretensión, protestando al mismo tiempo de la injustificada apreciación que de ciertos gastos hacían los Capitulares. Juzgaron éstos equivocadamente sobre el uso que de sus rentas hacía la Maestranza, siendo curioso que en un documento público empleasen los más duros calificativos contra las corridas de toros, alegando como razón suprema, que todo era por el bien del pueblo, que en las corridas de toros tenía una fuerte contribución á causa de lo mucho que gastaba en la fiesta y al mismo tiempo solicitasen

la concesión de un Privilegio anual, para dar por su cuenta cuatro corridas de toros. Pedían además poderlas dar en la Plaza propia de la Maestranza y en días preferentes á los fijados por ésta para sus anuales fiestas. Fueron tales las razones aducidas en favor de la Maestranza, acompañadas de las pruebas más irrecusables sobre la exactitud de sus cuentas y la generosidad con que siempre procedió, que tanto la Justicia como el Consejo Real fallaron el pleito enteramente á satisfacción de ella, de la cual hicieron el más alto elogio, como podrá ver el lector por los siguientes párrafos: «No hay motivo tal que induzca á coartar ó alterar esta concesion que S. M. hizo á la Real Maestranza, tocante al privilegio de toros.» «En cuanto á las obras ó reparos precisos para la seguridad del pueblo que la Ciudad ansta hacer con el producto de las fiestas denunciadas, *debieron hallarse tiempo ha fenecidas*, así con el auxilio de los cuantiosos fondos que en varias ocasiones se le han destinado á este objeto, como principalmente por el exorbitante que ha producido la contribucion extraordinaria mandada prorrogar en el año pasado de 1784 y que hasta el dia asciende su producto á más de 10.000.000.» «El Consejo, Señor, ha creido necesario instruir á S. M. de todos los antecedentes de este asunto, como tambien del concepto que han formado la Real Audiencia de la propia Ciudad, el Fiscal de S. M. y el Oidor Decano; del complejo de estos dictámenes y pareceres resulta *no merecer demasiado aprecio* los argumentos del Ayuntamiento que conspiran á enervar la

gracia concedida a la Real Maestranza de Sevilla.» Con lo que se concluyó este incidente, saliendo la Maestranza asistida de la Justicia en sus derechos.

1798

Durante la Primavera y el Otoño se celebraron 24 corridas, tomando parte como picadores Laureano Ortega, Parra, Ortiz, Juan Domínguez, de supernumerario, y Manuel Valcárcel. Espadas: Francisco Garcés, José Romero, y de media espada, Juan Núñez. Banderilleros: Recuenco, Manuel González y Sebastián Vargas. Los toros, de las ganaderías conocidas en estos años.

A causa de las lluvias fué preciso suspender la corrida del día 30 de Abril por la tarde, dando lugar á un grandísimo alboroto, cuyos detalles relatan de este modo los *Anales*, de Matute:

«Las gentes permanecían en sus asientos siquie-  
ra para ver salir el ganado hasta que cerraron las  
puertas y tuvieron que dejarlos. Varios muchachos  
quitaron la valla del encierro. Corrieron los mozos  
de Cavallerizas á impedirlo, mas fueron detenidos á  
pedradas y hasta dos Ministros de la Justicia que se  
asomaron á la azotea, tuvieron que huir ante la mul-  
titud de piedras que sobre ellos caían. Unos mucha-  
chos tiraron piedras desde las mismas azoteas á la  
turba, que irritada no pudiendo hacer venganza en  
sus ofensores, rompió los faroles, destrozó los tablo-  
nes y vidrieras de la vecindad y arrojó al río el co-  
che del asentista de la plaza y el carro con que ésta

se riega. Los muchachos no quedándoles que hacer, se dividieron en dos vandos empezando entre si mismos una pedrea, agregándose algunos hombres y resultando 11 heridos de los cuales 3 fueron al Hospital. El Marqués de Nevares, Teniente de Hermano Mayor que pasaba en coche, fué apedreado y habiendo entrado la noche y no pudiendo forzar las puertas de la plaza la escalaron por las Cavallerizas, rompieron las barandillas y destrozaron las alfombras y arañas del Balcon del Príncipe. Mientras tanto otros se dirigieron á los chiqueros y echaron el ganado á la plaza; un fuerte y oportuno aguacero y la gente ya cansada, se retiró. A las 9 de la noche no había el Asistente tratado de restablecer el sosiego, habiéndose ido á la Comedia; se dirigieron algunos á su casa y otros á la plaza del pan, pues en aquellos días había el pan subido 3 cuartos sin causa conocida. Después se dirigieron á la plaza con ánimo de incendiarla, pero el populacho viéndose libre y sin ninguna resistencia, depuso su furor y el mayor de Milicias que aun tenía reunida la tropa que hizo el despejo, la mandó retirar á sus casas no fuera la comprometiera.

El Doctor Thebussen, en su *Tercera ración de artículos*, refiere también este suceso, atribuyendo la suspensión á falta de picadores, y dice que el público mató los toros que había en el chiquero, y que del alboroto resultaron dos ó tres muertos y muchos lesionados.

En el Archivo de la Maestranza sólo encontré el siguiente oficio que el Marqués de Alventos dirige



al Teniente, Marqués de Nevares: «Toda la noche ha habido varias rondas por la plaza. A las 5 y cuarto que se abrió y fué entrando la gente con más quietud que nunca; á las cinco y cuarto entró el encierro estando en mi balcon el Teniente 2.º con su Ronda y en el de junto el Conde del Aguila: bajó poca gente al toro (Toro de prueba ó del aguardiente) que no mandé matar hasta que se cansaron y empezaron á pedir su muerte y aunque se dieron algunas voces pidiendo otro, me retiré de la vista y se fué disipando con lo que ha quedado todo en gran tranquilidad. Abril 1798».

De este año son dos cartas fechadas en los meses de Noviembre y Diciembre, y que por estar muy relacionadas con la afición de los toros, no quiero dejar de publicar. La una es del encargado de comprar los toros, el cual se dirige al Teniente, desde Xerez, con fecha 16 de Noviembre, comunicándole entre otros particulares, lo que sigue: «Repetí visita al Prior de Santo Domingo (de Xerez), el que me asegura proporcionar y tener *beneficiados* para el próximo Mayo, 20 toros de á cinco años cumplidos y al precio de 1.600 reales por cada uno. Hay también en la Cartuja 10 toros con la edad de 6 años». He subrayado de intento la palabra *beneficiados* para que se vea por este testimonio cómo entonces se preparaban también los toros para las corridas y aunque no lo fueran todos, ni la forma de suministrar ese beneficio fuera como hoy se hace, no hay duda de que en las fiestas principales de la Primavera de Sevilla, se lidiaban toros de 5 y 6 años y ade-

más beneficiados. Tema es este de constante discusión entre la gente aficionada cuando habla de otros tiempos: «Es verdad que antes—dicen algunos—se mataban toros de más edad que hoy, pero en cambio tenían menos poder y estaban flacos; ahora con el beneficio que se da á los toros salen éstos con tanto poder, que no importa tengan poca edad. Además, por eso no se les puede dar otra lidia». Yo estimo que la edad siempre dará preferencia sobre el beneficio, ya que el toro determina el máximo desarrollo y éste no podrá nunca anticiparse aunque se fuerce la alimentación en el novillo.

No menos interesante es esta otra: «Sevilla 20 Diciembre de 1798. Sr. José Delgado illo. Habiéndome nombrado por Teniente de Hermano Mayor de esta Maestranza, á consecuencia de la conversación que tubimos el día que te vinistes á despedir de mí para esa (1) te digo que me avises si podré contar contigo para las corridas del año próximo. También verás á Diego de Rueda para lo mismo, por si le acomoda y de todo espero las respuestas con la brevedad posible y el acuse de esta sin pérdida de correo. Nuestro Señor te guarde muchos años como desea tu siempre apasionado. El Marqués de Grañina». El texto de esta carta pone de relieve el afecto que el Teniente profesa á su diestro favorito, y aunque no le llama Don, no sería por falta de consideración, sino por estar sin duda reservado á los Bachilleres.

---

(1) Madrid.

1799

Fiestas de Primavera en los días 13, 15, 20, y 22 de Abril; 4, 8, 18 y 20 de Mayo. Se jugaron en estas corridas 144 toros, picándolos Rívilas, Parra, Muñoz y Ortiz. De espadas figuran Garcés, Romero y de media espada Ximénez.

«A José Vallejo, Pedro Castillo y Manuel Rodríguez por los perros que echaron á los toros se dieron 450 reales».

En las fiestas de Otoño, en los días 5, 7, 16 y 18 de Octubre, tomaron parte los mismos toreros. «Hubo también 4 días de burlesco y fuegos artificiales: la Maestranza hizo una pomposa publicación para anunciar estas fiestas».

El despejo de la Plaza lo hacía siempre un piquete de tropa.

El número total de los que asistían repartidos por barreras, puertas, llave y centinelas, solía ser de 112 á 125 hombres, y se pagaban á sus respectivos Cuerpos de 350 á 400 reales por función, incluidos en las cuentas bajo el epígrafe «Despejo». Los Cuerpos que figuran en este año, haciendo dicho servicio, son: 6.º Batallón del Real Cuerpo de Artillería, Regimiento de Caballería de Borbón, Batallón Cazadores Voluntarios de Barbastro, Batallón de línea de Tarragona.

Terminaron los festejos con la función de Cañas celebrada en la Plaza, por el día de San Carlos.

Entre los gastos correspondientes á este año, figura la partida, cuyo recibo copio:

«Recivi de D.<sup>n</sup> Salvador Codera, como Tesorero de la R.<sup>l</sup> Maestranza de Caballería de esta ciudad mil y cien rr.<sup>s</sup> v.<sup>on</sup> que me ha dado dicha R.<sup>l</sup> Maestranza por vía de ayuda de costa para poder seguir la obra q.<sup>o</sup> estoy haciendo a los Anales de dicha Ciudad. Sevilla y En.<sup>o</sup> 24. de 1799. Ant.<sup>o</sup> M.<sup>a</sup> de Espinosa y Carzel.--Son 1.100 rr.<sup>s</sup> v.<sup>on</sup>.--V. B. Grañina».

Lo que demuestra que la Maestranza dedica también su atención y ayuda en estos años de guerra á favorecer la cultura de la Ciudad, en la persona de uno de sus Analistas.

Las arcas de la Corporación quedan, al finalizar este año, alcanzadas en la pequeña cantidad de 1.639 reales, por lo que, deseando hacer un donativo al Rey para la guerra que sosteníamos contra Francia, entregó á S. M. 20.000 reales, de los cuales 18.000 dieron los Caballeros por reparto que se hizo y 2.000 solamente el Cuerpo.

## 1800

Los libros de actas hacen mención de un importante hundimiento ocurrido en la parte de madera de la Plaza, en el mes de Febrero, lo que exigió un costoso reparo, para tener el circo en las debidas condiciones y celebrar las acostumbradas fiestas de toros que tuvieron lugar en los días 28 y 30 de Abril, 5, 7, 24 y 26 de Mayo, 4 y 6 de Junio; jugándose en las 16 corridas 145 toros de las ganaderías de la Cartuja de Sevilla, D. Francisco Ulloa, Horacio Delgado, D. Juan de Mata, Presbítero, Marqués de Ca-

rrión, D. Antonio Maestre, D. Gaspar Aguado, Freire, Trapero, Rubin de Celis, Vázquez, Zayas y Martín.

Picadores: Ortega, que gana por 8 días 11.552 reales; Rivillas, igual cantidad; Rueda, por 5 días, 7.370 reales; Amisas, por 2 días, 4.150 reales, Domínguez, por 3, 3.500 reales, y Muñoz Cañete por 4 días, 5.000 reales. Rueda se fracturó una pierna y el Teniente le dió 600 reales para ayuda de su curación.

Espadas: Garcés, por los ocho días, 20.800 reales, y por dos días que mató solo, por enfermedad de Romero, se le dieron 3.000 reales de gratificación; José Romero, por seis días, 16.074 reales; media espada, Jiménez, 8.140 reales.

Banderilleros forasteros: Recuenco y Vargas, 4.890 reales, y Jerónimo Cándido, por siete días, 3.978 reales.

Banderilleros de Sevilla: José Inclán, Francisco García y Agustín Aroca, cada uno, 3.387 reales, Marcos Calvete, por un día, 400 reales.

Pagaba la Maestranza á Manuel Paredes una cantidad cada vez que se echaban sus perros al toro. Pero ya en este tiempo los perros eran propios de la Maestranza, teniendo al citado Paredes encargado de cuidarlos.

Las cuentas de la Maestranza se llevaron siempre con mucho detalle, figurando el comprobante firmado por el interesado, de cualquier partida por pequeña que fuera, debiéndose á esto el que en su archivo se conserven las firmas y autógrafos de casi todos los espadas de que llevamos hecha relación.

Las referentes al gasto é ingreso de las corridas

de toros, están compuestas de diferentes partidas donde quedan todos los motivos bien detallados, por lo que copiamos aquí las referentes al último año del siglo XVIII, no haciéndolo en todos los demás para evitar repeticiones, ya que con una quedará impuesto el lector de todos sus detalles:

«Cuentas de las fiestas de Toros celebradas por la Real Maestranza en su plaza, siendo Teniente de S. A. el Sr. Marqués de Rivas.

Año de 1800

Sumario del Cargo		Sumario de la Data	
Valor de la Plaza. . . . .	438.964 Rles.	RcparodelaPlaza. . . . .	28.627 Rles.
Carnes. . . . .	116.870 >	Publicación y remate. . . . .	2.139 >
Pieles. . . . .	19.261 >	151 toros. . . . .	218.050 >
Menudos. . . . .	8.700 >	111 Caballos. . . . .	101.525 >
Astas. . . . .	1.232 >	Picadores y Toreros. . . . .	116.026 >
Caballos sanos y heridos. . . . .	15.595 >	Cavos de Toreros (1). . . . .	6.498 >
Leña. . . . .	1.442 >	Coigado y velas. . . . .	382 >
Cebada vendida. . . . .	190 >	Fuegos artificiales. . . . .	16.000 >
	<hr/>	Arrastre de los toros. . . . .	4.210 >
	602,254 >	Cuchillería (1). . . . .	2.219 >
		Gastos de Tablada. . . . .	7.610 >
Importa el cargo. . . . .	602.254	Carneceras. . . . .	2.951 >
Idem la Data. . . . .	591.319	Clarines y vallas. . . . .	3.750 >
	<hr/>	Despejo. . . . .	7.805 >
Diferencia. . . . .	10.935	Cavallerizas. . . . .	16.267 >
á favor de las arcas de la Real Maestranza.		Derechos Reales. . . . .	725 >
		Para los pobres de la Cárcel. . . . .	40.000 >
		Varios. . . . .	16.535 >
			<hr/>
			591.319 >

(1) Ropa.

(2) Puyas y banderillas.

También se celebró la acostumbrada fiesta del día de San Fernando.

Las corridas de Otoño se suspendieron á causa de la terrible epidemia que azotó al vecindario de Sevilla, en el que, según las referencias oficiales, llegó á haber más de 76.000 atacados, de los que murieron 14.684.

---





#### IV

1801-1835

1803

Continuaron suspendidas las corridas en los años 1801 y 1802, celebrándose en el presente fiestas de toros los días 21, 23, 28 y 30 de Abril. Picadores de vara larga: Rivillas, Juan de Rueda, José Delgado, de Lebrija, y Luís Corchado, de Sevilla. Espadas: Antonio Santos, Juan Núñez (alias *Sentimiento*). Medio espada: Joaquín Díaz.

Toros en los días 2, 3, 9, 10, 16, 17, 31 de Mayo y 1 de Junio, con los mismos picadores y toreros y las ganaderías que se reseñaron en el año pasado de 1800.

Fiestas de Otoño en los días 26 y 28 de Septiembre y 5 y 7 de Octubre. Picadores, los mismos y Juan Gallegos. Toreros, los mismos.

La obra de la Plaza se sacó á subasta y la tomó á su cuenta D. Manuel de la Haza en 109.500 reales.

También se celebraron las fiestas de San Fernando y de San Carlos, con el acostumbrado manejo y cañas.

El Privilegio de toros de que gozaba la Maestranza concluyó este año y en la nueva concesión que obtuvo se le puso por condición que habría de pagar dos tercios de sus productos líquidos para las Cárceles de la Ciudad y demás impuestos. Del producto se descontaba la cantidad invertida en las obras de construcción y reparación del edificio de la Plaza.

Cartel de las primeras fiestas:

#### «EN LAS CORRIDAS DE TOROS

que en virtud de Reales Privilegios ejecutará la Real Maestranza de Caballería de esta Ciudad de Sevilla, y tiene publicadas para los días 21, 23, 28 y 30 de Abril de 1803.

Se lidiarán (si el tiempo lo permite) los Toros de las más acreditadas Castas con las Divisas siguientes.

De la Cartuxa de Xerez . . . .	Negra.
De la Testamentaria de la Señora Angulo, de Arcos. . . .	Verde y Blanca.
De los Herederos de D. Benito Ulloa, de Utrera. . . . .	Negra y Blanca.
Del Marqués de Carrion . . . .	Anteada.
De D. Manuel del Calvario Ponce, de Xerez de la Frontera.	Verde y Negra.
De D. Josef Cabrera, de Utrera.	Encarnada.

De D. Francisco Esquivel . . .	Encarnada, Negra y Blanca.
De D. Dionisio Caballero de Arcos. . . . .	Morada y Blanca
De D. Antonio Berni . . . . .	Pajiza y Blanca.
De D. Pedro Casamayor . . . . .	Pajiza, Verde y Blanca.
De D. Juan Marin . . . . .	Celeste.
De D. Juan de Cariga. . . . .	Encarnada, Verde y Bla.
De D. Antonio Gil, de la Rinconada. . . . .	Pajiza y Verde.
De D. Francisco Castaño. . . . .	Morada.
De D. Francisco Xavier Gil, de Sevilla. . . . .	Pajiza y Negra.
De Blas Mauriño. . . . .	Azul y Encarnada
De Fernando Trujillo . . . . .	Encarnada y Negra
De Antonio de San Miguel . . . . .	Pajiza.
De Manuel de Guzman. . . . .	Plateada.

#### PICARAN DE VARA LARGA

Francisco Rivillas, y Juan de Rueda, de Xerez de la Frontera, Josef Doblado de Lebrija y Luis Corchado de Sevilla.

#### ESTOQUEARAN

Antonio de los Santos y Juan Nuñez (Alias Sentimiento) de Sevilla, con sus correspondientes Cuadrillas de Banderilleros, sirviendo de Media Espada Joaquín Dias de idem.

Se previene que por particular y Real permiso

que el Rey Nro. Sr. (Q. D. G.) se ha dignado conceder á dicho Real Cuerpo de Maestranza para que en su Plaza de Toros se hagan Fuegos artificiales: el Maestro Polvorista Francisco Muñoz, procurará por las tardes executar las más agradables y vistosas invenciones; y quando ocurra motivo que lo impida, por disposicion del Sr. Teniente y Señores Diputados, se avisará por Carteles.

Se prohibe que ninguna persona baxe entre Barreras, ni á la Plaza, hasta concluido el último Toro.

Por la mañana se empezará á las 10 y por la tarde á las 3 y media.

NOTA. Se previene que despues de echo el Encierro por la mañana, se soltará un Toro para los Aficionados segun práctica de la Real Maestranza.

En Sevilla por Don Antonio Carrera, en calle Genova. >

1804 y 1805

Fiestas de toros los días 21, 23, 28 y 30 de Abril. Picadores, López, Rivillas, Bartolomé Manzano y Juan Gallego. Mataderos, Antonio Santos, Francisco Herrera Guillén y Joaquín Díaz.

Después de celebradas estas corridas se suspendieron las demás á causa de la epidemia de Málaga y en el siguiente año de 1805, por una Real Cédula de S. M., quedaron otra vez definitivamente suprimidas las corridas de toros. La Maestranza volvió en repetidas instancias á pedir su restablecimiento, mas nada pudo conseguir por entonces.

Muy perjudicial fué para la Plaza el furioso huracán ocurrido el 26 de Octubre de 1805, que, según relata el cronista de la Ciudad D. José Velázquez y Sánchez, «arrancó toda la parte de madera en la plaza de toros y cerca de la mitad de su circuito, arrebatando vigas, tablas, y traveseros como frágiles aristas, desparramándolas por la consternada ciudad, con daño de torres, tejados y azoteas y sembrando de maderos y de árboles descuajados los contornos.»

Esta destrucción dejó á la Maestranza en situación bien apurada, pues el rehacer la parte hundida de su Plaza le originó tan serios gastos, que quedó empeñado su caudal, por no bastar á satisfacer los crecidos réditos que pagaba, ni las rentas de casas y almacenes que tenía en el circuito de la Plaza, ni las cuotas de entrada de los Caballeros Maestranteros, ni los repartos que entre ellos se hacían. Situación crítica que impidió en aquellos momentos á la Corporación, acudir con una mayor cantidad al socorro de las necesidades de la Patria.

Sin embargo, á los 20.000 reales que ya había entregado á S. M., agregó otro donativo de 100.000 reales para ayuda de los crecidos gastos de la guerra, y luego, en 1807, 51.200 al Asistente de Sevilla para subvenir á las mismas necesidades, quedando en la más completa ruína cuando, dos años después, requirieron su concurso los sangrientos sucesos de nuestra memorable y gloriosa guerra de la Independencia.

El pueblo español vióse obligado á arrojar del suelo patrio al ejército francés, que con engaños y presentándose como amigo, pretendió unir España al cetro de su victorioso Emperador, haciendo de nuestra Nación una provincia francesa. En la Junta celebrada el 31 de Mayo, es decir, días después del patriótico alzamiento del pueblo madrileño, acuerda la Maestranza suprimir los sueldos de los músicos y timbaleros, siguiendo después los salarios del Alguacil, Maestro Picador, Domador y Mariscal 1.º y 2.º, así como la regalía del Juez, Subdelegado y Escribano, no conservando más servidores que el portero, guarda de la Plaza y Contador; aunque antes les prometió recompensar ampliamente sus servicios cuando las circunstancias lo permitieran, porque mientras durase la guerra todo sería para ayudar á sus gastos, participando estos acuerdos al Intendente General del Ejército de Andalucía.

Así, en Agosto, entrega 12.000 reales y luego equipa de ropa interior y capotes á cien hombres de tropa, aprontando además 22.000 reales y entregando por último la Plaza de Toros y la madera de la misma, parte de la cual ya había vendido, para hacer cuadras y picaderos donde alojar los potros y caballos del ejército; vendió algunas de sus casas y todas las alhajas y plata de su Patrona, Nuestra Señora la Virgen del Rosario, menos un broche en forma de ramo con piedras de color montadas en plata, única joya que hoy conserva.

LA PLAZA DE TOROS BAJO  
LA DOMINACIÓN FRANCESA

La guerra cruenta de la invasión francesa, obliga y llama á todos los españoles al cumplimiento del deber único. Más de las dos terceras partes de los individuos que por este tiempo pertenecían á la Real Maestranza, abandonaron la Ciudad, incorporándose á distintos cuerpos del Ejército. Los unos encontraron una muerte gloriosa y los demás pusieron sus nombres en las páginas de aquella heroica reconquista.

No será bien dejar pasar la ocasión, sin dedicar un recuerdo, aunque sea breve, á aquellos patriotas sevillanos, Caballeros de su Real Maestranza, que siendo tan apasionados por la fiesta de toros, no lo fueron menos en el cumplimiento de su deber patriótico.

De los siete Regimientos de voluntarios que se formaron por la Junta de Sevilla, cuatro iban mandados por Caballeros Maestranzas. D. Joaquín Claret figura como Coronel del primer Regimiento. D. Juan María Mestre, del tercero. D. Manuel María Cabañas, del quinto. Y D. José María de Roxas y Ponce de León, Marqués de Alventos y Conde del Sacro Imperio, tomó el mando del Regimiento de Caballería, Voluntarios de Sevilla, llevando á sus órdenes entre otros Caballeros, al Conde de Villapineda, que fué herido, como capitán, al frente de su escuadrón.

D. Francisco Gómez de Barreda y Aguado, murió gloriosamente en Ubeda, acribillado á balazos en un ataque á la bayoneta al frente del batallón de Voluntarios de Burgos, preguntando á su General, al tiempo de expirar, si quedaba satisfecho de su batallón y de su conducta.

D. Pedro de Valdecañas, Conde de este título, peleó en Bailén, así como el Marqués de las Torres, Conde de Casa Galindo, que lo hizo á las órdenes de Castaños, siendo la medalla de Bailén la única condecoración que gustaba de ostentar en su pecho.

Don Joaquín Clarebout, después de herido, siguió mandando su Regimiento en la batalla de Almonacid.

D. Manuel de Céspedes, D. Adrián Jácome, el Marqués de Carrión, D. Manuel de Medina, D. Pedro María de Solís Beaumont, Señor de las Navas de Gibraltar, D. Manuel Gómez de Barreda, todos ellos Caballeros Maestranes, también tomaron parte en la campaña.

El Marqués de las Torres y el anciano Marqués de Grañina, formaron parte de la Junta Suprema de Sevilla; el de Gandul mereció por su patriotismo, ser nombrado para regir el Cabildo de la Ciudad, apenas expulsados los franceses de la misma en el año 1812.

El Marqués de Alventos, mandó fundir y hacer moneda toda su vajilla de plata y cuantos objetos poseía del mismo metal, y en unión del valeroso Conde de Villapineda, Capitán del primer Escuadrón de su Regimiento, sostuvieron muchas veces entre



ambos todos los gastos del Regimiento, el cual permaneció en campaña hasta dicho año.

En la batalla librada en Puente del Arzobispo, este Regimiento dió una gloriosa carga, yendo al frente su Coronel el Marqués de Alventos, quien después de perder más de 90 hombres, se sostuvo contra el enemigo, muy superior en número, ganando más tarde por este hecho de armas la Cruz de San Fernando. Declarado como rebelde é insurrecto por los invasores, fuéronle confiscados todos sus bienes, por orden del Mariscal Sout, Duque de Dalmania, teniendo que huir á la Sierra de Constantina la Marquesa su mujer, con sus cuatro hijas pequeñas, viviendo oculta en aquellos montes, pasando penalidades y privaciones, sin más compañía y otro auxilio que los de un fiel criado. La persecución de que fué objeto esta señora, podría sugerirnos algún comentario sobre los defensores de la libertad, la justicia y el derecho, mas siendo el que esto escribe su biznieto, quizás se estimara el juicio de parcial.

Durante el gobierno francés diéronse algunas corridas de toros y de novillos, siendo éstas más frecuentes, pero sin picadores; pagándose mayor cantidad, cuando se practicaba esta suerte.

En 1810 se arrendó la Plaza en 54.000 reales para ocho corridas de novillos celebradas durante el mes de Agosto, verificándose otras corridas en Septiembre y Octubre, pero en ninguna de ellas torearon diestros de fama; en 1811 se jugaron diez corridas de novillos en Primavera y Verano y una el día primero de año. En Otoño también hubo toros, y

entre Febrero, Marzo, Abril y Mayo, se dieron doce funciones de volatines por la compañía de Francisco Frascasa, sin que encontremos otros detalles en las cuentas.

Como es de presumir, las relaciones entre la Maestranza, representada por el Marqués de Neva-res y otros Caballeros que habían quedado en la Ciudad, y el Gobierno francés, no fueron las mejores; así, vemos incautarse por la fuerza al General Gobernador, Barón de Darricau, de la Plaza y hacer las obras necesarias con cargo á la Maestranza, para que el público asistiera á los toros.

Había depositados en los almacenes de la Plaza unos coches del General Dupont y como quiera que no encontrase el Gobernador francés otro medio para imponer una contribución á la Maestranza, la conminó á pagar 56.000 reales por los desperfectos que decía se habían hecho á los citados coches, llegando á estrechar á la Corporación militarmente para conseguirlo.

Nada más elocuente que los siguientes oficios que se conservan en el Archivo, referentes al particular:

«He recibido la contestación al oficio que le pasé sobre las reparaciones que se han de hacer en la plaza de toros, perteneciente á la Maestranza; he extrañado muchísimo, que sin juntar el Cuerpo para participarle sus intenciones y sin buscar los medios de hacer lo que tengo manifestado en mi carta, se me haya contestado de un modo tan poco comedido y tan ajeno á lo que esperaba de V. E. Si hasta

ahora me he portado con toda la atención que se requiere con sujetos de circunstancias y se me ha correspondido como no podía pensarlo, es mi intención y mi voluntad que dentro de 15 días, la Maestranza tome sus medidas para que la Plaza de los Toros esté compuesta, y si la Maestranza no tiene medios suficientes, los buscará del modo que le parezca más conveniente. Espero no tener que escribirle otra vez sobre este particular.

Sevilla 6 Junio 1810.—El General Gobernador, Darricau».

No menos expresivo es este otro oficio: «El Excmo. Sr. Mariscal Duque de Dalmacia ha extrañado muchísimo la conducta que ha tenido la Maestranza acerca de los coches del Ejército del General Dupont, que se hallaban clandestinamente depositados en la Plaza de Toros.

Vista la poca delicadeza que ha manifestado dicho Cuerpo: visto el triste estado en que se han puesto los referidos coches, por la sórdida avaricia de las personas encargadas en ellos, ha determinado su Excelencia que todos los coches se compongan á costa de la Maestranza de Sevilla. Esta es la voluntad del Excmo. Sr. Mariscal Duque de Dalmacia. Sevilla 9 de Noviembre de 1910.—El General Gobernador, Darricau».

Y el día 21 del mismo mes se oficiaba este otro: «Sr. Presidente: Las reparaciones de los coches del General Dupont se han valorado en 58.300 reales. Sírvase V. S. entregar en la Tesorería del Ejército Imperial dentro de tercero día, pasado cuyo término

será estrechada militarmente la Maestranza para el pago. Barón Darricau. Sr. Presidente de la Maestranza de Caballería de Sevilla».

Así los franceses enseñaban dulcemente á los pueblos que decían sumidos en la barbarie, los principios de otra civilización más moderna, dentro de la cual estaba permitido cargar con el santo y la limosna. Y no seré yo quien se atreva á lanzar tamaña acusación contra nuestros cariñosos y desprendidos amigos, que quien tal hizo francés era y escritor famoso, el cual, en una de sus obras dedicada á la epopeya napoleónica, dice: «Que la batalla de Bailén se perdió por el polvo, la sed y el calor, que se dieron cita en aquel día (1), y también y principalmente á causa del numeroso botín de Córdoba. Las tropas más atendían á vigilar y cuidar de sus carros cargados de plata y otros objetos, que á prestar toda su fuerza en la lucha». El botín de Córdoba, la Ciudad de los plateros, artífices de filigranas, ¿cuántos objetos de éstos no había en las casas, iglesias y Mezquita-Catedral? Todos ellos, á no haber sido por la rota de Bailén, hubieran para siempre traspuesto el Pirineo, como ocurrió á tantas otras joyas españolas. Puede el lector pasar un rato leyendo el folleto de nuestro ilustre amigo D. Manuel Gómez Imaz titulado *Inventario de los cuadros sustraídos por el gobierno intruso en Sevilla el año de 1810*. A pesar del injusto atropello de los franceses contra España, hubo entonces, como ahora, quienes hacien-

---

(1) También lo disfrutarían los españoles.

do olvido del interés primero de la Patria, se pusieron al servicio del extranjero invasor, mereciendo que el pueblo patriota les llamase *afrancesados*. Casi todos, por no decir todos, los escritores taurinos, cuando en sus relatos llegan á esta época recuerdan estos sucesos con un comentario inspirado siempre en el más noble patriotismo. Para que el lector vea cómo sentían el amor patrio los buenos aficionados á nuestra fiesta, citaré un párrafo de *Las Corridas de toros, su origen, sus progresos y vicisitudes*, por D. F. S. de A. (alo), D. Francisco Sicilia de Arenzana, Madrid, 1873, cuya lectura recomendamos. En el capítulo que titula *Epoca gloriosa de la Independencia*, después de relatar las vicisitudes por que atravesaron en aquellos años las corridas de toros, lo termina de este modo:

«Repuestos algún tanto con el ardimiento que presta la victoria, estas fiestas, expresión genuína del ibero nacionalismo, volvieron para bien de los entusiastas á recuperar su pasado predominio, causando el contentamiento general, sin que por esto dejase de haber treguas, para consagrarse al recuerdo de tantos mártires inmolados por el plomo extranjero en aquella guerra de desolación y espanto. El encono persistente de nuestros padres contra los franceses, lo nauseabundo que les era ocuparse del recuerdo de aquellos seres tan vengativos, autores ciegos de las hecatombes del Prado y de la Montaña del Príncipe Pío, de mujeres, niños y de hombres inocentes por el delito de llevar unas tijeras ó un cortaplumas, ¿quién habría de creer que á los pocos

años se trocara en adhesión, en amor, en ditirambos, en imitación, en casi humillación á las modas, al teatro, á la literatura y á las costumbres francesas?: ¡Héroes del Dos de Mayo; Mártires de nuestra santa Independencia, haceis bien en no levantaros de vuestras honradas tumbas, porque solamente ignorando lo que acontece, podeis dormir tranquilos el sueño de la eternidad!» Si llega á conocer este buen español á los que ahora no sólo gustan de sus modas y literatura, sino que les quieren dar hasta la sangre misma de los españoles, no sé qué hubiera escrito contra ellos. Muy española y patriótica es también la obra del Sr. Ciria *Los toros de Bonaparte*; pero dejemos esta cuestión de historia social, política ó guerrera, como querais llamarla, y vengamos á cuento de nuestra Plaza de Toros, que como hemos visto, también sufrió su correspondiente despojo, pues por la fuerza se enajenaron algunas casas y almacenes de su circuito y se le impuso la contribución de 58.300 reales.

Cuando además quisieron poner mano sobre las alhajas y plata de la Virgen del Rosario, ya fué tarde, pues, secretamente, todo se había vendido.

#### 1814

Pasados los años de la ocupación francesa y restablecida al fin la legítima Monarquía en España, volvieron á celebrarse fiestas de toros, obteniendo otra vez la Maestranza su tradicional Privilegio.

En la tarde del 21 de Mayo dispuso una lucidí-

sima fiesta de á caballo, que verificó en su Plaza; y el día de San Fernando, se celebró también con otra muy vistosa, en la que se gastaron 12.039 reales.

Por último, en las tardes del 24 y 26 de Julio, 10 y 15 de Agosto, se jugaron las primeras corridas. Se lidiaron 32 toros, 8 en cada corrida, variando la costumbre anterior, que como hemos visto, era lidiar 20 ó 23 toros cada día en dos vistas, una por la mañana de 10 toros y otra por la tarde de otros 10 ó 12. Ahora ya no son más que 8, en una corrida cada día.

En la madrugada de cada encierro se mató, según costumbre, el toro del aguardiente.

Los 32 toros costaron 51.728 reales, siendo de las ganaderías de Vista hermosa, D. José Cabrera, Freire, Velasco, Góngora y un toro del *Moruno*. En las cuentas se dice que uno de los toros de Vista hermosa rabió y huyó á Tablada.

Picadores: Cristóbal Ortiz, Rivilla, Orellana y Corchado. «Ortiz fué herido en la corrida del 10 de Agosto, ganó 5.000 reales por las 4 corridas y el Sr. Teniente le dió 400 reales para ayuda de su curación».

Matadores: Francisco Herrera Guillén, primer espada, que ganó 2.400 reales cada tarde; Antonio Ruíz, *el Sombreroero*, segundo espada, 1.600 cada tarde, y Juan García, *el Quemado*, media espada, que ganó por matar los toros de los encierros y los que le tocaron, 800 reales cada tarde.

Banderilleros: Antonio Baden, Juan León, *Costura* y Juan María. «A Costura se le bajaron 60 reales

de orden del Sr. Teniente por haber puesto banderillas después de tocar á muerte.»

Cartel de las corridas de Agosto:

«EN VIRTUD DE REAL PERMISO

y con el plausible motivo de la restauración al Trono de nuestro deseado Monarca el Sr. Dn. Fernando Septimo (que Dios guarde) executará la Real Maestranza de Caballería de esta Ciudad, dos funciones de Toros en las tardes de los días 10 y 15 del corriente mes de Agosto de 1814.

(si el tiempo lo permite)

Mandarà la Plaza el Excmo. Sr. Marqués de Nevares, Caballero del orden de San Juan, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con entrada, y su Teniente interino en dicho Real Cuerpo.

Los toros que se lidien serán de las más acreditadas Bacadas, con las divisas siguientes.

Del Conde de Vistahermosa, de Utrera. . . . .	Azul y Blanca.
De D. Josef Cabrera, de id.	Encarnada.
De D. Fernando Freyre, de Alcalá del Rfo. . . . .	Pajiza y Negra.
De D. Josef Velasco, de Se- villa. . . . .	Encarnada y Blanca.

Picarán de vara larga, Los famosos Cristóbal Ortiz, de Medina Sidonia, Luís Corchado, de Sevilla (si llegase á tiempo) y Josef Orellana, de Sevilla.



Estoquearán. Los acreditados Francisco Herrera Guillén y Antonio Ruiz, (alias el Sombrero) sirviendo de media espada Juan García, todos tres de Sevilla, con sus correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Advirtiéndose que para aumentar la diversión se quemará un magnífico castillo de fuego en cada tarde; y se pondrán banderillas de fuego en lugar de perros.

Concluido el encierro se soltará un Toro para los aficionados, según práctica. Se prohíbe que ninguna persona baxe á la Plaza ni se quede entre barreras hasta muerto el último Toro.

Como igualmente el que tiren gatos ú otras porquerías á los Andamios y Balcones; pues serán castigados positivamente los contraventores.

Se dará principio á las cinco menos cuarto en punto á despejar la plaza.

Con licencia en Sevilla en la Imprenta de D. Antonio Carrera, Impresor de dicho Real Cuerpo».

El 27 de Agosto, aniversario de la salida de los franceses de Sevilla, el Ayuntamiento organizó tres corridas de toros con fuegos artificiales, que se jugaron en ese día y siguientes con extraordinaria concurrencia. En la última hubo un gran alboroto rompiendo la gente las puertas de la Plaza y las farolas, causando muchos destrozos, y como la Maestranza había cedido su Plaza al Ayuntamiento con la expresa condición de reparar los desperfectos, reclamó estos daños, negándose aquél, lo que fué causa de litigio que se falló en favor de la Maestranza.

Otro incidente tuvo lugar con los señores de la Justicia. La Maestranza invitaba siempre á las primeras Autoridades, entre las que figuraba la Justicia, á la cual se mandaban dos balcones al lado izquierdo del del Príncipe, y esta costumbre era tan antigua que la puerta de la izquierda tomó el nombre de tal autoridad, llamándola Puerta de la Justicia, así como la otra similar se denominó de la Maestranza y la del centro Puerta del Príncipe, que son las tres que tiene la Plaza frente al río. Pero habiendo en este tiempo asumido el Capitán General el cargo de Jefe Político, se destinó uno para dicha autoridad y otro para la Justicia. Al no recibir ésta más que uno, reclamó el otro á la Maestranza, quien contestó con fundadas razones, que no quiso aceptar la Justicia.

Negóse entonces la Maestranza á dar ninguno; fuéronse al Rey en queja, y oídos ambos pareceres, resolvió: «que siendo la plaza de toros propiedad de la Maestranza, ninguna obligación tenía esta Corporación, de dar Balcones á otras personas que las que ella quisiera invitar». Quedaron las cosas en su lugar y terminado este pequeño incidente.

1815

Llegó á Sevilla una compañía inglesa de circo, precedida de gran fama, haciendo el día 4 de Abril su primer trabajo en la Plaza de Toros, con una función de volatines y caballos, y como quiera que resultó de mucho agrado para el público, siguieron dando funciones hasta el mes de Noviembre.

En Mayo se celebró la acostumbrada función de la Maestranza por el día de San Fernando, habiéndose encargado para el balcón del Príncipe un nuevo retrato del Rey que costó 6.180 reales, el cual se conserva, sin que sepamos quién sea el autor, pues las cuentas no dan más detalles.

1816

Fiestas de toros los días 29 y 31 de Mayo. Pica-dores: Corchado, José Doblado, y Julián Díaz, de Madrid. Espadas: Manuel Lara, de Ronda, y Juan García Núñez, *el Quemado*, de Sevilla.

Tomamos de los libros de actas y otros del archivo estos datos:

«Estaba concertado el casamiento del Rey Don Fernando VII con la Infanta de Portugal D.<sup>a</sup> María Isabel Francisca. Para felicitar al Rey en Madrid designó la Maestranza á los Caballeros Duque de Abrantes, Marqués de Alcañices y de Sotomayor; mas enterados de que SS. AA. pasarían por Sevilla camino de la Corte, acordó la Maestranza celebrar fiestas de toros y Cañas Reales en su honor.

La Reina y su hermana la Infanta, permanecieron en Sevilla desde el 12 al 15 de Septiembre.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Conde de Mejorada, D. Francisco Cavaleri, D. José Ossorio y los Marqueses de Tablantes, Grañina y el de Yscar, los cuales organizaron cuanto hizo falta para celebrar las fiestas. La Corporación, reunida en el Alcázar, cumplimentó á S. M. y A. R.,

ofreciendo el Teniente las funciones de toros y Cañas Reales que en su honor tenía dispuestas, aceptando S. M. solamente la de Cañas.

Tuvo ésta lugar en la tarde del día 15, saliendo el Cuerpo formado según práctica de la casa del Sr. Teniente D. Francisco de Esquivel, dirigiéndose después á la plaza de toros en donde esperó la llegada de S. M. y A. R. empezando la función de Cañas Reales, después que ocuparon el Balcón del Príncipe».

Fué ejecutada en forma análoga á la descrita en otro lugar.

«La función resultó muy lucida; fué de convite general, asistiendo un inmenso concurso, formado por el pueblo y Corporaciones Oficiales, Gobernador Militar, todos los Jefes y Oficiales que había en la Ciudad, así como toda la nobleza de ambos sexos.

Por la noche dió el Teniente en su casa, cuya fachada lucía una preciosa decoración iluminada, una gran fiesta, á la que concurrieron más de 900 personas, suspendiéndose á las dos el baile para servir un abundante y delicado refresco.

Al día siguiente marcharon S. M. y A. R. llevando como acompañamiento toda la Maestranza á caballo y el Teniente al estribo de su coche. En esta forma llegaron al sitio frente á la Hacienda de Amate, donde después de su despedida y cortesía consiguiente, el coche de S. M. siguió el camino y la Maestranza se retiró».

A causa de los muchos atrasos y precisos gastos, determinó la Maestranza hacer un reparto de

65.940 reales entre sus individuos, enviando al Rey como donativo para el Ejército 22.000 reales.

1817

El 16 de Febrero hubo una novillada, y en Mayo fiestas por la Compañía inglesa de volatines y caballos.

1818-19-20-21-22

Diéronse fiestas de toros el primer año en los días 28 y 29 de Abril; 6, 7, 22 y 23 de Mayo; 3 y 5 de Junio. Además la Compañía inglesa de Francisco Chupane celebró funciones el 20 y 25 de Diciembre.

No se encuentran detalles de estas fiestas en las cuentas, así como tampoco de las corridas celebradas el 28 de Junio y de Julio de 1819, ni de los novillos que se dieron durante el mes de Diciembre de 1820, y respecto al año 1822 se refiere que hubo 13 funciones de volatines y dos novilladas en Diciembre, sin más detalles.

En el año de 1818 se había hecho en la capilla de Regina una reforma de cierta importancia, puesto que en ella se gastaron más de 17.000 reales, y en las cuentas del año siguiente aparece esta partida: «Por trasladar la crugia y puerta grande de hierro desde Regina á la Plaza de toros 120 reales». Si se refiere á la reja, debió volver otra vez á Regina, porque de allí vino á la Plaza cuando el derribo de dicha iglesia hace pocos años.

Para mantener el buen orden, así dentro como fuera de la Plaza, seguía asistiendo numerosa tropa, que detalla la siguiente relación: «Tropas que asisten la víspera de la función. Un Oficial de Infantería. Un sargento y 8 hombres de Caballería, desde las 9 de la noche hasta el día siguiente á disposición de los Sres. Diputados. Día de función, 94 soldados de Infantería y sus Jefes desde las 4 en punto para hacer el despejo. Un Oficial y 20 hombres de Caballería al mismo objeto y celar los alrededores de la plaza».

Entre los papeles curiosos que se conservan de estos años, hay uno de 1819, referente á un buen fraile, que tocado de la afición, colgó los hábitos, como vulgarmente se dice, por la vara larga de picador, y á este propósito recibió el Teniente este oficio: «El R. P. Corrector Fray Sebastian Blanco, del Convento de San Francisco de Paula de Sevilla, al Sr. Teniente de la Real Maestranza: He llegado á entender que Fray Alonso Perez natural de Medina-Sidonia, aun Religioso profeso de mi sagrada religión mínima, se halla escriturado ante V. S. para picar, en las próximas fiestas de toros que se han de celebrar en esta Ciudad: Consiguiente á las órdenes dadas por el Reverendísimo Padre General, contra el mencionado Perez, no puedo ni debo permitir tan gran ultraje á mi Sto. hábito, que él vistió y profesó, por lo que suplico á V. S. se sirva para evitar mayores escándalos, anular la contrata que tenga hecha por carecer de facultades el Perez, para disponer de su persona en semejantes tratos, evi-

tando así que tome otros medios que el derecho prescribe. Dios guarde á V. S. m. a. Sevilla 22 Abril 1819.»

A este oficio contesta el Teniente diciéndole «que el tal Perez, ya ha picado en Madrid y en otras plazas y que segun noticias, se trata de un hombre casado y con hijos, por lo que no puedo persuadirme que si fuere religioso, no lo hubiera recogido su religion y castigado como merecia, con lo que satisfago su oficio de ayer.» El Teniente, por lo visto, se decidió á defender al aficionado fraile.

1821

El Ayuntamiento de Sevilla dirigió á las Cortes una solicitud que encabezaba diciendo: «que ofendería la sabiduría del Congreso deteniéndose en demostrar cuán perniciosas y funestas eran las corridas de toros para la agricultura, la industria y la moral pública», etc., y pidiendo la total supresión de las mismas. Sin embargo, en los meses de Mayo y Junio se dieron varias corridas, de las que no hay detalles en el Archivo.

1823

Después de los sucesos ocurridos en este año, regresó el Rey de la Isla de León, acompañado de la Real Familia.

Para festejar á SS. MM. y AA. dispuso la Maestranza celebrar una función á caballo en la Plaza de

Toros, y dos corridas que tuvieron lugar el 12 y 13 de Octubre.

«Asistieron SS. MM. y AA. el día 17 de Octubre á la fiesta de la Maestranza saliendo el Cuerpo formado desde las casas del Sr. Marqués del Moscoso, Teniente de Hermano Mayor, con la misma gala y magnificencia con que acostumbra celebrar estas Fiestas Reales, dirigiéndose á la plaza de toros, esperando allí la llegada de SS. MM. para entrar después y empezar la fiesta, la que según costumbre fué de convite para todo el público. También asistió á los toros el Duque de Angulema.»

«El Balcón del Príncipe se hallaba adornado con ricas colgaduras encarnadas y flecos de plata, asistiendo á los Balcones inmediatos, las personas de la Comitiva Real, los Cavildos Eclesiástico y Secular, Real Acuerdo, Gobernador Militar, Generales, Jefes y Oficiales de la guarnición, siendo lucidísimo y brillante la presencia de las Señoras de la Nobleza, con trajes de gala y ceremonia, ofreciendo la plaza de toros un grandioso aspecto.

Todas las tardes que asistieron los Reyes á la plaza fueron obsequiados con un rico y abundante refresco así como las demás personas significadas del convite.»

«En la casa del Teniente (que era la actual Capitanía general), dióse por la Maestranza un baile en honor de SS. MM. y demás Corporaciones, durando hasta las tres de la mañana y sirviéndose á las Personas Reales y demás concurrencia una espléndida cena.»



Además de la corrida de toros del 12 de Octubre, á la que asistieron SS. MM. y AA., hubo en Enero de este año una novillada y otra en Marzo. En Abril y Mayo se arrendó la plaza en 70.000 reales para las corridas de toros, de las que no se encuentran otros detalles. Obsérvase ya esta falta desde el año 1818, sin duda á causa de no ser organizadas por la Maestranza, sino por los asentistas de la plaza, como hoy ocurre.

Durante el verano hubo una fiesta en la Plaza para echar un globo aerostático y el 15 de Agosto se dió una corrida de toros para festejar la venida á Sevilla de S. A. R. el Duque de Angulema.

#### 1824

La Plaza se arrendó para 6 corridas de toros en 39.000 reales, y para las funciones de volatines que continuaba dando la Compañía inglesa, en 6.000 reales.

Aparece una partida en las cuentas de este año que hace referencia á las «obras para llevar y trasladar la reja principal de la plaza de toros á la Capilla de Regina».

Esta reja, que es una maravillosa obra de arte en hierro forjado y cincelado, estuvo en la Capilla de Regina hasta su destrucción por el derríbo ocurrido ha pocos años, volviendo á traerse otra vez á la Plaza de Toros, donde quedó depositada en un almacén bajo y el medio punto en otro alto. Al hacer la gran reforma en el pasado año de 1915, fué colocada en

el arco de entrada, debajo del Palco Real, librándola así del deterioro que en sus adornos causaba la humedad, y pudiendo al mismo tiempo disfrutarse de su belleza artística.

1825

Fiestas de toros en los días 28 y 29 de Abril, 3 y 9 de Mayo, 13 de Junio y otras tres corridas más para las que se arrendó la Plaza. En las cinco corridas que se dieron por cuenta de la Maestranza, se mataron 45 toros, que costaron 50.220 reales, de Pedro Vera, Vicente Vázquez y D.<sup>a</sup> Soledad Prado Cabrera.

Espadas: Juan León y Antonio Ruíz.

Picadores: Juan Martín *el Pelón*, Francisco Ormigo, García y los hermanos Pinto.

A Antonio Nieves se le dieron por los perros de 4 corridas, 1.280 reales.

Cartel para las fiestas de este año:

«LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERIA

de esta M. N. M. L. y M. H. ciudad de Sevilla, en virtud de Reales privilegios, egecutará las dos primeras vistas de Toros de este año de 1825, en las tardes del 28 y 29 de Abril, (si el tiempo lo permite.)

Los 16 Toros serán de las castas siguientes.

PRIMERA TARDE.

TRES del Sr. Dr. D. Pedro  
de Vera y Delgado, de Se-  
villa, con divisa. . . .

Celeste y blanca.

TRES del Sr. D. Vicente José Vázquez, de id. con. . . Encarnada y blanca.  
 DOS de Jacinto Martínez, de id. con. . . . . Pajiza.  
 Y UNO embolado para los aficionados.

### SEGUNDA TARDE.

TRES del Sr. Dr. D. Pedro de Vera y Delgado, de Sevilla, con divisa. . . . . Celeste y blanca.  
 TRES del Sr. D. Vicente José Vázquez, de id. con. . . Encarnada y blanca.  
 DOS de Jacinto Martínez, de id. con. . . . . Pajiza.  
 Y UNO embolado para los aficionados.

Picadores: José Pinto el mayor, Manuel Sánchez (a) poquito pan, Francisco García (a) el Barbero y Francisco Ormigo.

Matadores: Antonio Ruíz, (a) el Sombrerero, Juan León y Lorenzo Baden, con sus banderilleros.

Sigue la prohibición de encierros, y de que nadie arroje á la plaza cosa que perjudique á los lidiadores, ni bajar á ella durante la función.

La plaza se administrará por boletas y abrá dos despachos uno calle Génova y otro en la Encarnación.

Se abrirá á las 2 y saldrá el primer toro á las 4.»

## 1826 AL 1830

Hubo toros en los días 30 de Mayo, 5 y 12 de Junio, 17 y 26 de Julio y 14 de Agosto; y al siguiente año se celebraron otras 7 corridas de toros. En 1828 y 1829 también se dieron corridas de toros, pero no fueron organizadas por la Maestranza, seguramente por lo decaída que estaba la afición. La Plaza se arrendaba á duras penas. Frecuentemente había que reducir la renta, que ya de suyo era baja, pues por las 6 ó 7 corridas sólo daban 18 ó 19.000 reales, cuando hemos visto al final del siglo anterior arrendarse en más de 200.000 reales por igual número de corridas; no es, pues, extraño, que las cuentas den tan pocos datos sobre las mismas.

En el de 1830 se arrendó la Plaza para 8 corridas y en una de ellas mató 8 toros el Caballero don Rafael Pérez de Guzmán, habiendo sido picados por otros cinco Caballeros de la Nobleza Sevillana.

La Maestranza encargó un nuevo retrato del Rey de cuerpo entero, cuya pintura al óleo se hizo en Sevilla y se pagó por ella 2.700 reales á su autor don José Gutiérrez.

Los canónigos entraban en la Plaza por la misma puerta que los Maestranteros, como se deduce de la siguiente partida: «Pagado á José Esquivel, por su asistencia á la Puerta para la entrada de los señores Canónigos y Maestranteros, 160 reales»; y de un oficio del Cabildo Eclesiástico, que dice: «El Cabildo en el celebrado hoy, visto el atento Oficio de V. S. en que le manifiesta es la primera corrida de

Toros el día 13 del actual, y que se señala el Balcon Núm.º 4 para los Capitulares que gusten verlos, dá á V. S. las gracias debidas para que en su nombre lo haga presente á la Real Maestranza, como tambien que acepta su oferta.

Dios güe. á V. S. m.ª a.ª.—Sevilla 12 de Abril de 1830.—Fabian de Miranda.—Rubricado.—Sor. Fiscal de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla».

1831

Diéronse 8 corridas de toros y el único detalle curioso que he encontrado en las cuentas es el siguiente: «Al Guardian del Convento de San Antonio de Padua, 640 reales de la limosna, por haber tenido manifiesto Su Divina Magestad, en las tardes de las 8 corridas de toros para implorar la Proteccion Divina en favor de los toreros y que estos salieran libres de su arriesgado trabajo».

La Autoridad Civil tiene un nuevo incidente con la Maestranza. Cuando alguna Hermandad, Cofradia ó Corporación organizaba una corrida de toros, la presidencia corría á cargo de dicha Autoridad Civil, y en una de las celebradas este año, quiso presidirla desde el palco del Príncipe, á lo cual se opuso naturalmente la Maestranza. No hubo conformidad entre ambas partes y elevado el caso á la autoridad Real, ésta mandó por su Decreto: «que dicho Balcon no lo ocupase la Autoridad y que cuando ésta presida la plaza ocupe la barandilla ó lugar destinado para el mando del Teniente».

No habiendo habido postor para la Plaza, celebró por su cuenta la Maestranza 7 corridas de toros en los días 28 de Abril, 15, 21 y 30 de Mayo; 13 y 22 de Junio, y 17 de Septiembre, esta última con asistencia del Infante D. Francisco de Paula Antonio, su Augusta esposa é hijos.

«En las seis primeras corridas se jugaron 50 toros, cuyas ganaderías y precios que se pagaron, fueron los siguientes:

Vera, á 1.375 reales, toro; Gutiérrez, 713; Marqués de Gandul, 1.200; D.<sup>a</sup> Isabel de Montemayor, á 1.500; D. Francisco Taviel de Andrade, á 1.200; Freire, á 1.500; Prado, á 1.200, y Carrero, á 1.100 reales.

Picadores: Juan Mateo Castaño, Bernardo Botella, José Fabre, Antonio Sánchez, García y Ortiz.

Matadores: José León, primer espada, que gana 2.800 reales cada tarde, y su cuadrilla de 3 banderilleros, 400 reales cada uno. Segundo espada, Lucas Blanco, 2.300 reales, y sus banderilleros 400 reales. Tercer espada, Manuel Romero Carreto, 1.500 reales.

Se pagaron por los perros de presa á Francisco Sánchez, 160 reales cada tarde».

En la corrida del 30 de Mayo se quemó un castillo de fuego que costó 2.350 reales.

Como de costumbre, el Ayuntamiento también organizó algunas corridas y de la celebrada el día 18 de Julio hay escritos que dicen que el espada Manuel

Lucas Blanco brindó á los Infantes de este modo: «A mi Sr. Infante D. Francisco. Va por la de usía, por la mujer, por la familia de aquí, por la de allá y por las buenas mozas que dicándome están».

El día de San Fernando se quemó un gran castillo de fuegos, saliendo los toros con lujosas moñas de raso de varios colores.

Vióse precisada la Maestranza á festejar al Infante, haciendo para ello no pocos gastos.

El día 17 de Septiembre se lidiaron 6 toros por la mañana y 6 por la tarde. El Infante se entretuvo por la mañana en la Plaza, poniendo las divisas á los toros que se jugaron por la tarde.

Para estas corridas se adornó lujosamente el Palco del Príncipe, donde se sirvió al Infante, familia y acompañamiento una abundante merienda. Además se hicieron nuevos vestuarios, para la servidumbre, y según los recibos «se pagaron á Nicolás Franconetti por la hechura de cada uniforme 475 reales, y á Juan Miura 120 reales por cada sombrero». Costó el arreglo del Palco del Príncipe, de carpintería, iluminación y adorno, más de 11.000 reales, de los cuales 850 fueron para la Priora del Convento de Madre de Dios por las flores que se le mandó hacer para el adorno.

La cuenta de la merienda ofrecida al Infante, no deja de ser curiosa, tanto por la clase de manjares y vinos servidos, como por su costo verdaderamente reducido: «Lista de lo servido á SS. AA. RR.—Un jamon grande bien adornado, 3 pollos guarnecidos, 2 hogazas de pan, Vino de Valdepeñas, Jerez, Licor

extrangero, Burdeos, Madera, Una torta rellena, panales, bizcochos, 250 vasos de helados, agua de nieve, agua de limon, agrás, barquillos y 4 quesos helados. Costó todo 1.719 reales».

A causa de la poca afición, sin duda por falta de buenos espadas, no hubo quien tomara la Plaza en arrendamiento, teniendo la Maestranza que dar las fiestas por administración, lo que unido á los gastos que se hicieron con motivo de la visita del Infante, ocasionó en las 7 corridas más de 66.000 reales de pérdida. Para cubrir estos atrasos pagaron los Maestranzantes al año siguiente 114.990 reales, de un reparto que entre ellos se hizo.

Un nuevo disgusto se ocasionó á la Maestranza con el Ayuntamiento, á causa de la entrada á la Plaza en los días de toros, llegando esta vez á tal extremo la cuestión que después de cruzarse varias comunicaciones, y considerando el Teniente ofendida la dignidad de su cargo, estimó necesario terminar definitivamente «una cuestion que ya se hacía tan enojosa á su persona y á la Corporacion que representaba», dirigiendo al Cabildo el siguiente oficio:

«Aunque naturalmente propenso á evitar toda contestacion desagradable, no me es posible ejercitar esta cualidad cuando saeriendo mi honor y delicadeza me impelen á entablarlas; tal sucede en la actualidad con el oficio de V. S. fha. de hoy cuyo lenguaje indecoroso á mi persona y al cuerpo que represento, estoy muy lejos de tolerar, y por ello en la dolorosa precision, de tener que recordar á V. S. se abstenga en lo sucesivo de estampar en los oficios



que me dirija, expresiones desatentas y ajenas de toda urbanidad y decencia. Sólo V. S. podría graduar mi oficio de 21 del corriente de *poca premeditacion*; me glorio de tener tanta como el primero, y la mejor prueba de ello la da el mismo oficio que se refuta, pues que su contesto demuestra evidentemente he procurado á toda costa, preveer y evitar abusos arto de público, y alejar, circunstancias que puedan comprometer el buen orden que debe regir en las funciones de Toros, y del que soy responsable.

Si el Excmo. Ayuntamiento ignora el abuso que se ha hecho con las papeletas de convite que este Real Cuerpo les dirige, no me encuentro en igual caso, y estoy perfectamente instruído de ello así como de que en el año pasado, uno de sus Sres. individuos, atropelló al Portero que le impedía la entrada en la Plaza, por el justo y fundadó motivo de no traer el villete competente.

En cuanto á la devolucion que V. S. hace de los citados villetes de convite al Sor. Fiscal del Cuerpo, está muy bien, mas no lo está la protesta que me indica tiene acordada el Excmo. Ayuntamiento con el objeto de que suspendida su concurrencia por ahora á las funciones, no les cause perjuicio esta determinación, ó lo que es lo mismo, que estén en la facultad de asistir á ellas siempre y cuando les acomode, y como quiera que esto tácitamente expresa un dro. ó posesion, estoy en el caso de decir á V. S., que tanto el Excmo. Ayuntamiento como todas las demás Corporaciones que concurren á las funciones de Toros en Balcones de convite, lo hacen

á virtud del que les dirige este Real Cuerpo, quien no tiene otra obligacion que su finura y delicadeza, la que seguramente no ha sido recompensada en la presente cuestion: Así pues, pido á V. S. me diga terminantemente y sin protestas ni reservas que no tienen lugar en la actualidad, si el Excmo. Ayuntamiento admite ó no el convite que le hace este Real Cuerpo, para disponer en su vista lo que crea más conforme.

Dios gue. á V. S. muchos años. Sevilla 27 de Abril de 1832.

D. El Conde del Castellar, Marqués del Moscoso.—Rubricado.—Sr. Procurador Mayor del Excmo. Ayuntamiento.<sup>o</sup> de esta Ciudad. •

Durante el año 1833 hubo toros en los días 9 y 29 de Abril y 30 de Mayo. El 7 de Junio por cuenta del Hospital de San Lázaro y el 26 de Julio para la Asociación del Buen Pastor. En esta corrida dicen los carteles que «se soltará un eral para que lo mate el joven diestro Fran.<sup>co</sup> Arjona (a) Cuchares de edad de 15 años».

La decadencia de la fiesta llega al extremo de no pagarse en el año 1834, más que 17.000 reales por la Plaza, á pesar de celebrarse en ella 10 ó 12 corridas.

Por derecho propio del cargo, el Teniente presidia las corridas de toros y fiestas que organizaba la Maestranza, mas este privilegio, aunque ningún perjuicio ocasionaba, quedó suprimido en virtud de las disposiciones dictadas en el año 1836 por el Gobierno de S. M. Desde entonces, quedó esta función re-

servada á un delegado de la Autoridad civil, concejal, alcalde de barrio, ó empleado del Ayuntamiento.

Consecuente con esta disposición, y no presidiendo la Plaza el mismo Teniente, estimó natural dicho señor reducir el número de Balcones que se reservaba para los invitados. Entre éstos figuraba el Ayuntamiento á quien se enviaban dos Balcones, uno que ocupaban los Concejales y otro del que generalmente disponía el Alcalde para su familia. «Hechas las consiguientes reducciones en el convite, se destinó solamente un Balcon para los Capitulares. Aquel año arrendó la plaza con todos sus asientos disponibles, D. Manuel Leva. Era Alcalde de Sevilla D. Gabriel Castillo, quien dispuso para su familia del Balcón N.º 114, que estaba á cargo de la Empresa. La casualidad no quiso quedara vacío dicho balcon, presentándose á ocuparlo la persona que lo había adquirido mediante 120 reales. Reclamó ésta su derecho al Empresario quien nó tuvo otro remedio que suplicar al Alcalde dejara libre el citado palco á las personas que lo habían adquirido».

Negóse á ello y dicen los autos que al efecto se siguieron, que «la Sra. del Alcalde se desató en improperios y otras palabras nada convenientes». El Empresario á su vez ofició al Alcalde: «Que como arrendatario disponía de lo suyo como quería sin que tuviera fuerza la práctica que decía haber y que si la docilidad de otros asentistas la había dejado formar, su honor estaba interesado en interrumpirla, que si el Ayuntamiento se creía con derecho al disfrute de ese otro Balcon que acudiera á la autoridad

competente». Así fué en efecto, pues enredada la cuestión, llevóse el asunto á los Tribunales, declarando éstos «que solamente mediante convite podían asistir los Concejales á los toros». Hace algunos años volvió otra vez el Ayuntamiento á suscitar la cuestión sobre este mismo particular devolviendo el Teniente los billetes por llevar éstos la palabra *convite*, informando entonces los Letrados al Cabildo que ningún derecho podían ostentar para asistir á las funciones de toros que se celebran en la Plaza de la Maestranza. Sin embargo, estos y otros incidentes no hicieron más que enfriar transitoriamente las relaciones entre ambas entidades, sin que esto fuera motivo para que nuestra Corporación dejara de demostrar al Cabildo de la Ciudad, sus más correctas atenciones, como toca y corresponde siempre entre Caballeros.

Nada más lejos de mi ánimo que hacer un trabajo completo de los Anales de la Plaza de Toros, para lo que, ciertamente, no estaba capacitado; mi pretensión fué más modesta y limitada: sólo me propuse, como dije al principio, sacar á luz y poner al alcance del lector todos los datos referentes á toros ó relacionados con la plaza, que guardaba el Archivo de la Maestranza y que por permanecer ocultos hasta ahora, no pudieron entretener la curiosidad del aficionado.

Llegado este relato al año 1836, en el cual dejó el Teniente de presidir las corridas, y no volviendo á organizar otras la Maestranza, hacemos punto en esta abigarrada serie de noticias, que, en más ó en

menos, se relacionan con la Plaza y con las fiestas en ella celebradas, cuya organización corrió á cargo de la Maestranza, dejando libre el camino para que persona de más empuje haga un relato más completo de los años que siguen hasta el presente, y los de otras épocas más antiguas. De todo ello quedan infinidad de papeles sueltos, relaciones de fiestas y sucedidos de toros que se guardan en los archivos públicos y en bibliotecas particulares.

El acopio de estos y aquellos datos daría sobrado elemento para hacer la *Historia de los Toros en Sevilla*, acompañando la obra con multitud de curiosos grabados de las diversas épocas, donde se verían los trajes y manera de hacer los lances principales de la lidia, muchos de los cuales se van perdiendo casi por completo y otros ya desaparecieron.

Para terminar haremos un comentario sobre nuestra fiesta de toros, indicando de paso lo que á nuestro juicio se ha variado en ella, adulterándola totalmente hasta hacerla distinta de lo que fué, y pudiendo tal vez servir de orientación para buscar remedio á lo que en las mismas se estime abusivo.



## CONSIDERACIONES

Una simple ojeada sobre las páginas anteriores pone de manifiesto al lector un hecho indiscutible: la importancia que tuvo el picador. Y en efecto: los Privilegios de toros concedidos por los Reyes á la Maestranza Sevillana, determinan que se dan «para celebrar corridas de toros *de vara larga*». Y en otros más posteriores se dice «que las dichas fiestas de toros, las hará la Maestranza según la manera y costumbre por ella establecida de tiempo atrás», ó sea de las llamadas *de vara larga*. Viene esto al caso, para demostrar que el picar con vara larga, se consideró siempre como la primera suerte del toreo. La afición y el empeño en sostenerla que mostró la Maestranza, fué para conservar el verdadero arte de torear á caballo. Esto explica por qué hacían diferencia con los espadas, dando á los picadores la preferencia en los carteles que anunciaban las fiestas, pasándoles traje con galón de plata, cuando los espadas sólo lo llevaban de cinta blanca, á más de

otras numerosas distinciones. Pero después de cierto tiempo el público empezó á mostrar predilección por los matadores, en perjuicio de la fiesta, porque al tiempo que perdía importancia el picador, la perdía también la suerte propia de su profesión, degenerando ésta, por último, hasta llegar al repugnante espectáculo que hoy admiten los espectadores sin protesta.

Lastimoso fué que decayera el papel del picador, porque en picar tal como hoy se hace, está la más justificada razón de los que abominan de nuestra fiesta de toros, tachándola de bárbara y salvaje.

Cuando se conoce lo que fué el arte de torear á caballo, hay que declarar que, lejos de ser aquél un espectáculo bárbaro y salvaje, es, por el contrario, emocionante, entretenido, útil y de reconocido mérito por el valor, agilidad y destreza que requiere su ejecución perfecta. Además, casi nunca mataba el toro al caballo. En esto consistía la habilidad del picador, y de la práctica de este ejercicio resultaba ser toda aquella gente de garrocha, unos consumados caballistas.

El picador era siempre un hombre fuerte y robusto, dotado de un valor sereno y, sobre todo, como queda dicho, un jinete de primer orden. Claro, que además debía conocer bien todas las reglas del arte, propias de su profesión, fijándose en los movimientos del toro y extraños que éste hace en sus primeras acometidas, para colocarse con ventaja al picar; ya que según sea la condición del toro así variará la manera de picarlo.



Por regla general podemos decir que el toro boyante se muestra dócil á la cita del picador y sea blando ó duro al castigo, siempre tomará bien la salida. Mas hay otros pegajosos, que aun viendo esta salida libre, no la toman y siguen corneando hasta conseguir apoderarse del bulto.

No menos cuidado requieren los que recargan, porque tan luego como sienten disminuir el castigo, al remate de la suerte, se arrancan de pronto, y como esto lo hacen por su mucha bravura y codicia, si se apoderan del bulto, cuesta luego trabajo quitarlos de él.

También hay otros que llaman abantos y en éstos tiene el picador que afirmarse bien con la garrocha porque las más de las veces se quedan en la suerte y si acaso entran, suelen irse muy pronto sin llegar al encontronazo, mas en uno y otro caso, tirando derrotes al palo, que pueden desarmar al picador.

De todo esto se trata con la debida extensión y detenimiento en numerosos manuales de tauromaquia, así antiguos como modernos, donde quedan descritas las suertes todas del toreo á caballo. Estimando el asunto de capital importancia para la crítica de nuestra fiesta, conviene que el lector conozca sus detalles, por lo que haremos una relación, lo más clara y sencilla posible, de las principales suertes del toreo á caballo y del modo de ejecutarlas, y que al mismo tiempo sea un resumen de las distintas descripciones hechas por los autores de aquel tiempo.

**SUERTE DE PICAR SIN PERDER TIERRA.**—Es la más bonita y la que generalmente gusta más. Para ejecu-

taría se citará al toro, dejándolo llegar hasta cerca de la vara sin mover el caballo. Cuando el toro entre en el terreno del picador y humille para iniciar la embestida, se le pondrá la puya en el *morrillo*, cargándose el picador cuanto pueda sobre el palo, tratando de despedir al toro en el encontronazo, por la cabeza del caballo, el cual no se habrá movido hasta ahora y en cuanto el toro toma el terreno del caballo, se le hace girar por la izquierda y se sale por pies.

Esta suerte se practica en los toros que empujan poco en el encuentro y es la verdadera suerte de picar, la que tiene sus variantes, según las condiciones del toro, y se llama en cada caso, «picar al toro levantado», «picar al toro en rectitud» y «picar al toro atravesado»; mas todas tres variantes entran en la descrita y llamada suerte de picar sin perder tierra.

*Picar al toro levantado.*—Suele ser la primera que se ejecuta al salir el toro del chiquero, estando el picador situado á unas diez varas de la puerta del mismo y á su izquierda conforme sale el toro.

Estará el picador separado de las tablas como unas tres varas, aunque suelen ponerse junto á ellas y con la garrocha del lado de las tablas.

Una vez que el toro muestre la dirección de su acometida, el picador armará su vara larga y cuando llegue á jurisdicción, y á la misma vara, se cargará el picador sobre el palo y sesgando el caballo, mostrará al toro su salida, el cual, casi siempre la tomará al momento, sin tener el picador que salir por pies. En esta suerte se procura no dejar mucho al toro,

para evitar el recargue de los que sean pegajosos, y para mostrar bien la salida, se sesgará mucho el caballo.

No debe quedarse el picador muy junto á las tablas, porque si el toro llega muy pronto no da tiempo á armarse el picador, y si se cuele pegado á las tablas, lo que se llama trocado, no queda sitio para enmendarse, ni tiempo para salirse.

Sucede alguna vez, que aunque el picador haya despedido al toro, éste sigue empujando, en cuyo caso se endereza algo el caballo y se le meten las piernas para salir del centro, no habiendo cuidado que el toro se revuelva; otras veces, aunque pocas, dan lugar á salir, pero el toro recarga y sigue tras el caballo. Si el toro alcanza, la cogida suele ser muy mala por la violencia que lleva la caída. Cuando esto ocurra, será lo mejor ir viendo al toro, poniéndole la vara por detrás del caballo para que se distraiga con ella y dé tiempo al jinete.

*Picar al toro en su rectitud.*—Esta suerte se ejecuta cuando ya los toros empiezan á pararse y requieren mucho cuidado y atención. El toro puede estar derechamente mirando á las tablas, en cuyo caso, tendrá las nalgas en dirección del centro de la Plaza, ó bien oblicuamente hacia las tablas. En uno y otro caso deberá el picador ponerse enteramente recto con el toro, conservando la distancia mayor ó menor, según las piernas del toro.

Citado el toro deberá éste dejarse llegar á la vara y cuando humille, se cargará sobre el palo con fuerza para que no llegue el toro á topar con el

caballo, sacando á éste por la izquierda y mostrando bien la salida al toro.

Los toros boyantes se pican muy bien de este modo, pero los pegajosos y sin pies requieren mucho cuidado, procurando cuando se arranquen, ir abriéndose un poco, vaciando algo el caballo para que al llegar el toro, tenga la salida franca. Seguirá volviendo el caballo metiéndole las piernas para salir corriendo. Como los toros tienen ya pocos pies, el picador tiene segura su suerte.

*Picar al toro atravesado.*— Cuando los toros están faltos de pies, al punto de poder decir de ellos que están aplomados, se practicará esta suerte procurando que el toro esté en querencia. Se diferencia de las otras suertes en que para citar al toro, se pone el caballo completamente atravesado. Así se obliga al toro á embestir y cuando da la arrancada y llega, se le meten bien las espuelas al caballo para salir por pies por la misma cara del toro; el cual, al castigo y con la querencia, no hace por el jinete.

Es regla general de la suerte de picar, dar mucho palo á los toros pesados y muy poco á los toros de pies.

Con esto queda ligeramente descrita la suerte de picar sin perder terreno, con sus tres variantes.

**SUERTE DE PICAR Á CABALLO LEVANTADO.**— Precisa lo primero, para poderla practicar, un caballo avisado, con buena boca y manejado por un excelente jinete. La suerte se ejecuta dejando llegar al toro hasta la vara, á la vez que se tercia el caballo un poco hacia la izquierda. Estando el toro en el centro

de la suerte, en vez de despedirlo al encontronazo, se le dejará seguir hasta el brazuelo izquierdo del caballo, á cuyo tiempo se alzará de manos echándolo hacia la derecha en dirección á los cuartos traseros del toro, saliéndose por pies. Es muy difícil que el toro coja al caballo, pues haciéndose bien la suerte, cuando el toro humilla, para luego alzar la cabeza por debajo del caballo, se libra éste por el movimiento de giro que hizo sobre las piernas. Es esta suerte muy diestra y lucida, aunque difícil, por lo que se la tiene en gran mérito. Corchado fué un sobresaliente en ella, así como Pablo Cruz y otros célebres varilargueros. Tiene una ventaja grande y es que se practica con cualquier clase de toros, sean boyantes, pegajosos, abantos ó que recarguen.

SUERTE DE PICAR LLAMADA DEL SR. ZAHONERO.— Tiene esta suerte cierta semejanza con la de á pie llamada *verónica* porque en la colocación se parten los terrenos y se colocan el picador y el toro guardando las distancias que le marquen las piernas del toro. Al quedar en suerte el picador, tendrá la vara hacia el terreno de afuera. Se cita en rectitud, se deja llegar á jurisdicción y cuando humilla, se le pone la vara, se carga un poco el cuerpo sobre el palo, al tiempo que se mete el caballo en el terreno de adentro, tomando cada cual su terreno; porque el toro sintiendo el castigo y viendo su terreno libre lo toma siguiendo con pies. Así, en esta como en las demás suertes del toreo, se tendrán muy en cuenta las condiciones de los toros, para hacer la modificación que convenga, metiendo más ó menos el caba-

llo en el terreno de adentro, dando más ó menos palo, ó sesgando el caballo en la posición que convenga.

Otras muchas suertes se ejecutan á caballo con los toros, como la de acosar, derribar y enlazarlos, todas ellas á cual más diestras, bonitas y varoniles, y ciertamente que no habrá diversión alguna ni *sport* de á caballo que iguale al acoso y derribo de reses bravas.

Estas faenas ni siquiera admiten comparación con el juego de *Polo*, *Carreras de Caballos* ó de *Cintas*, el *Carroussel*, ni tampoco con el mejor trabajo ecuestre de circo.

Mas el lector pensará que todo esto es pura fantasía, porque á lo que hace hoy no se ve ni siquiera cosa que se le parezca. Precisamente á eso vamos. Nuestro deseo es hacerle ver al público, cómo la parte más bárbara, cruel y salvaje de nuestra fiesta de toros, en otro tiempo fué un trabajo de verdadero mérito y muy justamente apreciado por la afición. A este propósito, dice Sánchez Neira en su obra *El Toreo*: «Los picadores de antaño no dejaban sacrificar sus caballos. El picar es un arte que requiere buen jinete y caballo diestro; de este modo puede salvarse al noble animal. José Trigo picó un toro con el regatón de la garrocha, y era un buen toro de 6 años. Y el famoso Corchado ganó una apuesta de mil duros picando una corrida de seis toros sin mona, con media de seda y en el mismo caballo, sin que á éste le tocaran».

Lo mismo repiten y afirman otros autores com-

petentes, y si se quiere una prueba irrecusable sobre tal afirmación, basta sólo ver las cuentas de las fiestas de toros que se conservan en el Archivo de la Maestranza; allí podremos comprobar cómo el número de caballos comprados para unas corridas es igual al de los que aparecen vendidos como sanos y heridos después de concluidas las mismas. Y no se crea que es cosa de un año, antes bien son períodos enteros de muchos años en los que no aparece ningún caballo muerto.

Verdad es que el picador montaba siempre caballos buenos, bien embocados, y en no pocas ocasiones lo hacían en sus propios caballos. Así serían ciertamente lucidas las corridas. Pero lo que hoy se practica como suerte de varas, es tan cruel, que por todos los medios, debían la buena afición y los públicos, concedores de lo que fué la suerte de picar, oponerse tenazmente á que continuara en práctica un espectáculo tan desagradable como repugnante. Así los extranjeros abominan de nuestra fiesta y nos tachan de crueles y bárbaros, y á la verdad que no les falta razón. De edad de seis años asisto á ellas, he sido amigo de algunos toreros, puedo considerarme como aficionado á la fiesta, y digo esto para que no se me crea antitaurófilo: sin embargo, yo votaría la supresión definitiva de las corridas de toros, si en ellas había de seguir practicándose la suerte de picar tal como hoy la vemos. Leyendo las diferentes suertes que se ejecutan en el arte de torear á caballo, cuya descripción y relato quedan hechos, se viene en consecuencia de que la verdadera suerte de varas,

bien ejecutada, es un arte, en el cual el jinete puede demostrar su valor y hacer gala de su destreza y habilidad.

Pero en lo que hoy vemos, no hay arte porque no se burla al toro; ni destreza, porque ningún movimiento se ejecuta con el caballo, y no se diga que hay derroche de valor, puesto que hoy no se aguarda serenamente la embestida del toro para luchar hábilmente con él, antes al contrario, se echa al indefenso caballo por delante, para que en su escuálido esqueleto se sarie la furia del toro, mientras que el hombre llamado picador, cuida de caer al suelo lo mejor posible. Con frecuencia, los vemos después de entregar el caballo bien cerca de la barrera, dejarse caer al callejón, saliendo el toro con un girón de la piel en medio del cuerpo ó en un brazuelo. Alguien dirá que estas malas faenas sólo las hacen los reservas, esos seres desgraciados que por necesidad actúan de picadores precisamente en las primeras acometidas del toro. Pero luego que entra el buen picador, ya se ve otra cosa. Lo que se ve es el mundo al revés. Cuando el toro está cansado y suave, entonces entra á picar el maestro; pero cuando acaba de salir al ruedo y mantiene toda su furia y poder, entonces que lo pique el pobre aprendiz: el reserva. En buena lid, no debiera esto suceder, sino que los primeros puyazos que tomaran los toros los dieran los mejores picadores, precisamente porque está el toro más difícil de picar. Además, como los reservas casi nunca castigan ó lo hacen poco en estos primeros momentos, resulta que el toro suele crecerse,



saliendo airosos de la suerte y al parecer como bravos, toros que son realmente mansos. Por eso la que hoy llaman suerte de varas no es sino una ficción de la verdadera, la que como tal entra dentro del llamado arte de torear á caballo.

Ya el mal va siendo viejo. Sánchez Lozano, que dejó buena fama de aficionado, en su *Manual de Tauromaquia*, año 1882, después de describir y alabar la suerte de picar, termina diciendo: «Pero á la verdad en la actualidad ha llegado á un estado verdaderamente *repugnantísimo*». Esto lo dice uno que en vida fué decidido partidario de las corridas de toros. Tampoco incurre Sánchez Lozano en la falta de justificar la inútil matanza de caballos, como hacen otros escritores taurinos, entre ellos Sánchez Neira en su obra *El Toreo*. Este y otros autores, cuando tratan de argumentar contra los que abominan de las corridas, por estimarlas costumbre salvaje, no lo hacen defendiendo la verdadera suerte de picar y abominando de lo que hoy se practica, que no es tal suerte, sino que pierden el tiempo haciendo comparaciones tan descabelladas como esta que aparece en la citada obra *El Toreo*: «Les duele mucho (á los extranjeros) que en nuestras corridas de toros se sacrifiquen caballos matalones que, como es sabido, *no tienen otro uso ni aplicación en la industria*, y no les importa, antes bien lo fomentan, criar, engordar y bien un caballo para comerlo después; porque allí se come la carne de caballo». ¡Se puede escribir mayor desatino! Comparar la muerte pronta y de corto sufrimiento que se emplea en los modernos matade-

ros con el martirio del pobre penco, flaco, lleno de heridas, aporreado á palos en los tendones de las corvas, y alguna vez también en la cabeza. Y sobre todo, justificar esta horrible muerte, porque se trata de un pobre animal «que no tiene otra aplicación en la industria» porque ya está viejo, seco, roto y deshecho y esto después de haber llenado todos los días de su vida con un trabajo constante y siempre útil al hombre, es demasiada pasión en el Sr. Sánchez Neira. No; esto que hoy presenciamos en nuestras Plazas de Toros, no tiene manera de justificarse. Por mucha afición que se tenga á los toros, y aun siendo indispensable para la lidia (que no lo es) la matanza de los indefensos caballos, habría que aceptar la supresión de las corridas, por acabar con esa inútil crueldad. Razón tienen los extranjeros y enemigos de los toros, de emplear contra ellas los más duros adjetivos. Esta manera de picar influirá en su día para que sean definitivamente prohibidas las corridas, cosa que yo sería el primero en lamentar, creyendo que para evitarlo, todos los buenos aficionados y los mismos públicos deben poner de su parte cuanto puedan para reformar, mejor dicho, restaurar, la verdadera suerte de picar; aquella en la que un diestro jinete montando un caballo fuerte, ágil y bien embocado, sortea la acometida de un toro y después de picarlo, saca ileso á su caballo. Que no en balde esta suerte del toreo fué calificada la primera, por los escritores de todos los tiempos, y por ella sostuvieron la afición á la fiesta, primero los Caballeros, y luego las Maestranzas, especialmente la de Sevilla.

Todavía los rutinarios argüirán: ¿Es que se puede sujetar la acometida de un toro duro y pegajoso? Ciertamente que no habrá un brazo tan poderoso que sea capaz de resistir el encontronazo de un toro de poder, pero por eso es la suerte de picar un arte que tiene sus reglas encaminadas, no á resistir de poder á poder, sino á burlar la fuerza del toro, con la habilidad del jinete, echando el caballo fuera en el preciso momento.

La mayor parte de los escritores abogan por que se restablezca en nuestras corridas la verdadera suerte de picar, tal como quedó reseñada en sus diversas formas, lamentándose que la rutinaria costumbre establecida, impida á los buenos picadores introducir la reforma. Los públicos más bien son los que deberían exigirlo y con ello ganaría mucho el buen nombre de la fiesta, como que acabaría la inútil matanza de caballos y además cambiaría el destino de esos pobres picadores que en fuerza de no hacer otra cosa, sino recibir una y otra vez tremendos porrazos, enferman del pecho y acaban su vida víctimas de la tuberculosis. Lejos de su vulgar oficio y triste fin, se pondrían en condiciones de continuar con el recuerdo de sus nombres la serie de los famosos varilargueros, gloria de nuestros hombres de á caballo, que se llamaron Marchante, Laureano Ortega, José Daza, Amisas, Corchado y otros muchos que siguieron la tradición de aquellos Caballeros, cuyos nombres de Medina-Sidonia, Villamediana, Tendilla, Rivadavia, Pizarro, Lara, Gallo, Ramírez de Haro, Acuáviva y Mián, por no citar más, conserva la His-

toria como diestros en torear á caballo, ya fuera con el rejón, ya con la lanza, afición por la que sintieron predilección nuestros propios Reyes, que también supieron ejecutarla.

Hecha la crítica de aquella parte de la fiesta de toros que estimamos abominable é innecesaria, y por cuya causa principalmente son atacadas las corridas, justo es también que digamos algo en defensa de la verdadera fiesta, puesto que sinceramente creemos no existe ninguna fiesta popular que presenciada por millares de personas, pueda ofrecer un espectáculo tan alegre, varonil y emocionante, como una buena corrida de toros bravos.

Es indudable que si los extranjeros hubieran sido capaces de torear, no fuera tan dura la crítica de nuestra fiesta. En cuanto á los españoles que lo hacen, estimo en ellos más bien deseo de significarse. No hay, pues, para qué dedicar uno ó varios artículos llenos de aquellas razones que mejor se estimasen para su defensa. Siempre tendrían para ellos el defecto de estar dichas por un español poco europeizado y tal vez demasiado españolizado. Contando, pues, con la propensión que todos nuestros copistas sienten en favor de las opiniones extranjeras, sean ó no favorables para España, será muy conveniente trasladar aquí algunas de las más principales, creyendo que nada mejor podrá decirse en defensa de las fiestas de toros que lo escrito por algunos literatos *extranjeros*, que al mismo tiempo hacen la comparación con otros espectáculos públicos.

Edgar Quinet dice entre otras cosas: «no hay

amante apasionado que no prefiera cien veces que su amada asista á las corridas, antes que ir á esas funciones de teatros medio sosas, medio obscenas, donde nuestras elevadas damas van á perder, no ya la piedad, sino el pudor y la grandeza de alma. Este espectáculo (1), tan fuertemente encarnado en las costumbres, no es un pasatiempo, es una institución que fortifica, que endurece, pero que no corrompe. ¿Quién sabe si las mejores condiciones del pueblo español, no se mantienen por la emulación de los toros, la sangre fría, la temeridad, el heroísmo, el desprecio á la muerte? Si yo fuera español me guardaría mucho de hacer, en nombre de modernas sutilezas, la menor objeción contra estos juegos heroicos. Cuando los extranjeros invitan á España á deshacerse de sus corridas, pienso en la fábula del león que se recortó las uñas».

Theófilo Gautier, el conocidísimo novelista francés, hablando de España y sus fiestas de toros, hace de ellas esta descripción: «Este espectáculo es uno de los más maravillosos que al hombre le es dado ver. La curiosidad, el entusiasmo, la atención frenética que excita ver al hombre frente al toro, vale por todos los dramas de Shakespeare. Uno de los dos ha de morir. El hombre no tiene ninguna defensa, está vestido de satin como para un baile, zapato bajo y media de seda, un pedazo de tela y una frágil espadá, hé ahí todo. El toro tiene dos astas terribles, agudas como puñales, una fuerza inmensa,

---

(1) Los toros.

la cólera del bruto que no conoce peligro; pero el hombre tiene su espada y su corazón; 12.000 miradas fijas en él; hermosas mujeres van á aplaudirle con sus blancas manos...»

Jean Rousseau, no solamente las defiende bajo el punto de vista filosófico-social, sino que llega á recomendar su práctica, dedicándoles este profundo consejo: «Una gran nación, debe sostener sus usos propios porque contribuyen al mantenimiento de su independencia. Las corridas de toros han contribuído al sostenimiento del vigor en la nación española», y más adelante aconseja á los polacos la afición á los toros para luchar contra los rusos y poder lograr su independencia. No deja de ser curioso que un francés al declarar que Polonia gime esclava de Rusia, recomiende á tan desgraciado pueblo las costumbres españolas, como medio de sacudir el yugo y conquistar su independencia.

Otros autores establecen comparaciones entre las corridas de toros y otros espectáculos, demostrando la superioridad de aquéllas, y así Vidal, que es defensor de las corridas en Francia, dice que «al menos por algún tiempo descansaremos de los abyectos gladiadores de feria, de dislocaciones repugnantes de acróbatas; veamos, al fin, un espectáculo noble, que tiene por techo el cielo azul, por actores hombres jóvenes, hermosos, intrépidos, elegantes, llenos de vigor y fuerza».

Jules Claretie, reconoce que el espectáculo de una corrida de toros es bárbaro, pero pregunta «si este salvajismo no es mucho más noble que nuestro

desenfreno; si el rojo espectáculo del combate, no es más moral que el estado fangoso del teatro, que el sonambulismo debilitante, que el arte afrodisíaco que nos invade, á nosotros hijos de la Galia. Aquí (1) está la audacia, el instinto, la bravura loca, la temeridad. Allí, entre la nube de polvos de arroz, el rebajamiento, la postración, la neurosis, la anemia. ¡Elegid!».

Después de estos defensores de las corridas de toros vienen otros autores comparándolas con las carreras de caballos, y á este propósito dice Luís Ulbach: «La agilidad, la destreza, la gracia, la bravura, la sangre fría de todas esas gentes que viven de un peligro continuo, me parecen merecer tantos aplausos, como la fatiga de gentes flacas, que corren caballos flacos, sacados de su franela, corriendo el riesgo de destrozarse, sin otro fin que el de cobrar algunos billetes. No sé si las carreras de caballos mejoran la caballería, yo afirmo que no mejoran en modo alguno la especie humana. Introducen en el lenguaje un *argot*, en las maneras y trajes hechuras de *jockey*, en las costumbres hábitos de cuadra, que no me parecen levantar el nivel de la cortesía y el espíritu. En España las corridas de toros no perjudican ni á la galantería, ni á la imaginación, ni á la altivez nacional. Creo más bien que esos gendarmes intrépidos á quienes el deber heroico transporta, han hecho su educación de valor y agilidad en el circo y

---

(1) En los toros.

se honran con ser de la misma raza que los espadas infalibles».

Esto ya parecerá una exageración: comparar las corridas de toros con las carreras de caballos, un espectáculo tan *chic*, palabra seductora que aplicada á cualquier cosa es el supremo y último argumento que decide la voluntad de nuestros elegantes. Esto pasa con las carreras de caballos. No diré yo que debemos despreciarlas ni mucho menos, pero sí que no son fiestas que puedan tomar arraigo en nuestra sociedad y no digamos en el pueblo. Las carreras de caballos en España, todavía, por mucho tiempo, sólo serán una fiesta de sociedad, donde las señoras harán gala de las geniales creaciones de sus modistos.

Creo además, que no reportan gran beneficio á la caballería, antes al contrario, son causa indirecta del abandono en que han caído los concursos hípicas, éstos de positiva utilidad para la caballería y para los jinetes, así militares, como paisanos. En las fiestas hípicas encontraban los buenos aficionados al caballo, la manera de lucirse en su presentación. Además exige una constante preparación de doma, con ventaja siempre para la mayor destreza, confianza é intrepidez del jinete.

Volviendo á las carreras de caballos y para que nuestros elegantes no se alboroten y clamen por haberlas comparado con las corridas de toros, aunque extranjero fué quien tal hizo, traeremos aquí el parecer de dos ingleses y la apreciación que bajo el punto de vista social y económico hacen de ellas, bien



seguros que tratándose de escritores ingleses, hijos del país que más predilección siente por las carreras, la algarada entre esos elegantes será menor, que si fuera dicho por boca de españoles.

Estima uno de ellos, Mr. Kervigan, que «las carreras de caballos en Inglaterra son desastrosas para la sociedad, por lo mucho que en ellas juegan todas las clases sociales: nobles y ricos, empleados públicos, comerciantes, comisionistas, carniceros, criados, obreros, mozos de cordel y aprendices de todos oficios. Después vienen los bohemios del *turf*, gente sin casa ni hogar, verdaderas aves de rapiña. La estafa y el timo se ponen de manifiesto hasta en las filas doradas de los ricos *turfistas* y nobles *sportmen*, cuando se trata de perder centenares de miles de francos en especulaciones fundadas sobre la velocidad de un caballo que tiene veinte competidores. Ora es un *jockey* que por una fuerte suma se vende á los enemigos de su dueño; ya es el amo de un famoso caballo, que apuesta sumas considerables en contra, con orden secreta á su *jockey* de dejarse vencer para hacer enormes ganancias. Ya se trata en otras ocasiones, de un caballo al que suministraron alguna droga, quitándole vigor, teniendo en ciertos casos que poner á determinados caballos centinelas de vista, con *jockeys* y *policemen*. Y no digamos las sustituciones de un caballo por otro, cosa siempre difícil de descubrir. Las apuestas del *turf*, que es un juego de azar, son, como se ve, una serie de estafas, acompañadas no pocas veces de crímenes y suicidios».

Y para completar y apoyar á su compatriota, Mr. William Youatt se expresa de este modo en su *Tratado sobre el caballo inglés*: «Es ilusorio cuanto se diga del fomento de la raza caballar por las carreras de caballos. Estas no son más que un espectáculo donde los ricos van á dejar la riqueza, los pobres sus ahorros, los tahures de cuadra á estafar al prójimo, algunos aristócratas tronados á buscarse la vida con martingalas, los grandes señores á rebajar su señorío y su grandeza, los *jockeis* á descatabrarse estúpidamente ó á morir tísicos, los *bookmakers* á explotar el vicio de chicos y grandes que se emborrachan á la salud del caballo triunfante. Los que perdieron apalean algunas veces al *jockey* que creyeron culpable, sin dejar por eso de consolarse de su pérdida también con una pítima monumental. Las horizontales á ostentar su lujo, sus trenes y sus queridos á la faz de las mujeres honradas, y éstas á ver cómo juega el marido y cómo gasta el hijo su patrimonio con Fanny la de los rubios cabellos, y, por último, la inocente hija de familia recién salida del *Sacré-Cœur*, imita las maneras, las modas y hasta el guiñar de ojos de nuestras más conocidas momentáneas».

Buena catilinaria, pero á la verdad que todo eso sucede en las carreras de caballos, si no tanto en las de España, al menos en las del Derby y las de Longchamps. Ninguna persona imparcial que haya residido en Inglaterra ó en Francia y con frecuencia haya ido á las carreras, podrá tachar ni suprimir palabra alguna del expresivo relato que con tan

vivos colores nos hacen de ellas los dos citados autores ingleses. Añadamos por nuestra cuenta que la fiesta en sí no puede ser muy variada, porque para los que no tengan interés en el juego, siempre se reduce á ver salir juntos seis ú ocho caballos de tipos parecidos y verlos llegar á la meta, uno primero y sucesivamente los demás. Esta es una de las dos fiestas más populares en Inglaterra. De la otra, el boxeo, más vale no hablar; yo respeto el gusto de cada cual, no censuro ni critico las carreras, creo que tienen sus defectos, como también los tienen las corridas: pero el boxeo, ¡ah, si la box fuera afición de españoles! Yo presencié en cierta ocasión en Francia una lucha libre entre dos bestias humanas. Una era francesa, alemana la otra: no hay que decir el giro que tomó la lucha. Después de machacarse la cara á puñetazos, el alemán cayó á tierra en grave estado con el estómago aplastado por una patada verdaderamente tan bestial como estupenda que le propinó su contrario el francés. En medio del delirio de aquel público, yo arrojé mi sombrero al vencedor. Mi amigo Mr. Brifaut me dijo al oído con la cara algo asustada: «Eso se hace en las corridas de toros.» Y yo para tranquilizarlo le contesté: «Y en donde puede uno ver el espectáculo de matar á un hombre.» Con lo cual le parecería á mi buen amigo francés que los españoles éramos de una crueldad horripilante. Pero, la verdad, creo es mucho más salvaje ver morir un hombre á puñetazos y patadas dentro de un teatro, que morir un torero en medio de una plaza por una cornada del toro.

Los escritores taurinos se empeñan en ganar su causa en defensa de los toros, filosofando más ó menos sobre ellos, comparando estos espectáculos á otros, tales como el teatro, los títeres, las carreras de caballos, el boxeo y otras diversiones públicas. Creo sinceramente que pierden el tiempo, porque estimo la retórica una de las cosas más inútiles que emplea el hombre civilizado en el trato con sus semejantes, y por esa inutilidad que será ya cosa antigua, vendrá seguramente aquella conocida frase «déjeme V. de retóricas», como quien dice: «no me haga V. perder el tiempo.» Cada pueblo tiene sus costumbres, cada persona sus aficiones y preferencias. Las corridas de toros, cuyos defectos no podemos negar, tienen su disculpa ante nosotros y un mérito indiscutible que nos decide á su afición y defensa, y es la de ser una fiesta muy popular y genuinamente española y por esta sola razón la prefiero á cualquiera otra extranjera, sean carreras ó boxeo.

La generalidad de esos escritores taurinos estiman que la fiesta va en decadencia á causa de la falta de afición en los toreros y de un inmoderado afán de ganancias.

A este propósito dice el conocido revistero y escritor taurino Pascual Millán en una de sus obras: «La decadencia se nota en la falta de *toreo verdad* y continuo desinterés, aunque no faltan buenos diestros: *Guerrita* torea más que el Napoleón de los toreros y sin embargo el público no siente idolatría por él. Lo aplaude extraordinariamente un momento, pero lo olvida pronto, mostrándose hostil, exi-

giéndole mucho y no perdonándole nada. En cambio á *Lagartijo* se lo pasaba todo, y cuando le silbaba deseaba la ocasión, aunque fuese pequeña, para aplaudirle y olvidar. Entonces se veía en la plaza al torero, hoy se ve al toreador que convierte su arte en oficio de pingües rendimientos. No es que no sepan, es que han destruído lo grandioso del toreo, y alientan sólo lo mezquino, lo de bajo vuelo. Así, exigen el sorteo, recortan, destrozan al toro para que llegue sin poder, dejan el capote en las tablas al saltar, para que el toro pierda fuerza en el encontronazo. A qué más, toda la lidia es hoy inutilizar al toro, es una lucha repugnante, innoble, falta de grandeza, en la cual sólo se atiende á salir ileso y seguir explotando el oficio. El afán de lucro ha invadido desde el ganadero hasta el último peón, sólo el mercantilismo domina la fiesta.»

Esto se escribía en tiempos de *Guerrita*. De entonces á acá justo es reconocer que aún se ha empeorado, mejor dicho, que se ha empequeñecido. Hoy vemos ciertos espadas imponiendo á empresas y públicos ganaderías de tercer orden para sus numerosas contratas.

*Guerrita* fué quien empezó la era de las ventajitas en el toreo y por eso los públicos no le pasaban nada, ni le guardaban consideración. Dotado de extraordinarias facultades, hizo cuanto quiso con los toros, obligando á esos públicos á aplaudirle, pero sin ganarse su voluntad, sin conseguir le perdonara luego lo más mínimo. Ricardo *Bomba*, que ha sido el torero de más pundonor que pisó plaza en su

tiempo, también sufrió las exigencias del público, de las que ya disfruta Joselito. Ese público, dice Pascual Millán, «ve en ellos más á uno que gana dinero toreando, que á un torero». El torero necesita circunstancias especiales, rasgos personales. Por eso el lugar que dejó *Lagaritjo* en la benevolencia del público, lo ocupó Rafael el *Gallo*. No habrá torero que sea capaz de hacer las felonías que éste ha hecho con los públicos, y sin embargo no habrá otro á quien más le hayan perdonado, y eso que su arte lo prodiga bien pocas veces. Mas no importa. El *calvo* es un torero, en sus aficiones, en su manera de ser, en el gesto, en el ambiente de que gusta rodearse; por eso se eleva tanto cuando dice «ahora va». Su finura toreando, su gracia, el arte que derrocha, sale de un sér que siente ese arte. El no supo hacerse rico con los toros, y el público, que lo sabe, le aplaude y le perdona más que á nadie. Lo mismo decimos de ese torero extraordinario, Belmonte, llamado por apodo Juanito *Terremoto*, lo que no deja de ser exacto, porque su entrada en el toreo fué un verdadero terremoto. No es de los que llaman un torero *largo* toreando, lo cual es, á mi juicio, una ventaja para ejecutar á la perfección aquellas suertes que son de su especialidad: la verónica, el pase de pecho y, sobre todo, el natural. Con estas tres cosas solamente hizo rugir al público y su ruido producir el terremoto. ¿No habeis visto la diferencia como un mismo público, en una misma corrida, pide la oreja de un toro para Joselito y otra para Belmonte? La una se pide con entusiasmo, la otra con emoción,

fuera de sí, en ese estado nervioso que hace rugir al público. De ahí vino lo del terremoto. Y sin embargo, ni Belmonte ni Rafael son toreros con cuerda para cien días, ó lo que es lo mismo, para torear cien corridas y á casa. Este verdadero *record* quedó reservado para *Guerrita* y hoy para Joselito: toreros ambos dotados de una inteligencia grandísima con los toros, servida por unas facultades extraordinarias. De ellos se dice que son toreros muy largos. Y con razón, puesto que practican muy bien todas las suertes del toreo, sin llegar á la extrema perfección. Sus excesivas facultades físicas los llevan sin proponérselo á un terreno ventajoso con los toros. El torero corto, en cambio, lo poco que hace lo ejecuta con tal precisión, que nadie lo puede igualar. Son cortos porque no tienen facultades y por no tenerlas su toreo propio es todo arte y valor, moviéndose, al revés de los otros, en un terreno muy peligroso. El tipo de torero de *Guerrita* lo superó, á mi ver, Joselito. En cambio, á Fernando Gómez, al *Gordito*, á *Cara-ancha*, al *Espartero*, á *Frascuelo*, á Rafael *el Gallo* y á Belmonte no ha habido quien iguale la suerte de su especialidad. Por eso estos toreros tienen como los otros amigos y partidarios, pero además fanáticos de su arte especial, y no se pueden comparar unos con otros porque son cosas enteramente distintas. En una palabra, si se quiere admirar hasta dónde puede llegar la inteligencia y la ejecución de un torero completo, como no se ha visto otro igual, aparecerá reclamando el primer puesto, por derecho propio, Joselito. Si el aficiona-

do, en cambio, desea ver la perfección de un lance de capa, lo extraordinario de un pase de muleta, en una palabra, el toreo que pudiéramos llamar sublime, entonces esa cátedra (valga la palabra) no podrá explicarla más que Rafael ó Belmonte. Sin apasionamiento en el juicio demos á cada cual lo suyo.

Los buenos ganaderos que crían sus toros para complacer al público, se ven postergados porque dicen de sus toros que no tienen lidia posible; y no es eso, sino que con tales toros no se pueden torear tantas corridas. El número de éstas resulta ya abusivo, como lo es en todo orden de cosas cuanto se practica con exceso. Es necesario ser francos y reconocer que las corridas de toros, por su número, constituyen hoy día en España un verdadero abuso. Hay que leer los periódicos y oír á los vendedores. Parece que la nación española entera no vive para otra cosa. Hace algunos años todavía, en la Feria de Abril sólo se lidiaban tres corridas, una cada día de Feria. Hoy ya son cinco ó seis seguidas. De esta cantidad de corridas proviene la falta de afición en los toreros, porque á más dinero, menos deseos de exponerse y más inclinación por los toros chicos, lo que es muy humano y natural.

Por otra parte, las ganaderías, cuyo número antes era reducido, hoy es considerable, de donde la ocupación de terrenos de labor para pastos causa malestar y perjuicio al pobre campesino, que ve mermados considerablemente los trabajos de su profesión: sobran brazos, falta trabajo, y por añadidura, la gente, harta de esperar colocación y no encontrar-



la, tiene que emigrar. No es el primer pueblo donde esto ha ocurrido. Para remediar tales males creo que existe una solución tan fácil como equitativa. Limitar el número de corridas. Establecer una tasa, digamos así, fijando á cada ciudad el número de corridas que en la misma podrían celebrarse. Y no se crea que esto habría de ser novedad. Así se hacía antes. Los Privilegios de toros se concedían para un número limitado de corridas. De este modo, sólo podrían celebrarse éstas en los días de Feria de cada ciudad, y durante el verano un número determinado de novilladas. Reduciéndose el número de corridas en todas las capitales de España, vendría la sobra de ganaderías. Muchos terrenos, hoy incultos, volverían otra vez á labrarse, aumentando la producción de cereales en el país. Las ganaderías de reses bravas quedarían en lo que antes fueron, afición de lujo y no negocio, ya que el ganadero mandaba la mayoría de sus toros al matadero y sólo reservaba lo mejor para unas cuantas corridas. Entonces se verían toros bravos porque los públicos no admitirían para las corridas de su Feria sino ganado de primer cartel. Los toreros, por otra parte, no podrían torear tanto, y como sobrarían matadores porque los mejores torearían casi en todas partes, muchos preferirían quedar de novilleros varios años, sin aspirar á tomar la alternativa, haciendo lo que ocurría con frecuencia antes, que ya eran verdaderos maestros cuando dejaban los novillos.

Si esto se consiguiera, restableciéndose además la verdadera suerte de picar, tal y como fué, supri-

miendo la matanza de caballos, ciertamente que las corridas de toros, siendo la fiesta más popular y arraigada en nuestras costumbres, no daría motivo para inclinar tal vez el ánimo de nuestros gobernantes á la supresión definitiva de las mismas. En un país como España, donde está totalmente prohibido el cultivo del tabaco y limitado el de la remolacha, no parece fuera difícil restringir algo el negocio de los toros.

Con estas ligeras consideraciones, aspiro solamente á dar motivo al lector y aficionado para que piense algo sobre la necesidad de reformar radicalmente la suerte de varas, manteniendo el número de corridas en un prudente límite, abriendo con una y otra cosa ancho campo para sus comentarios, en la esperanza de que una mejor solución, favorezca tanto á la fiesta como á nuestro buen nombre de españoles.

FIN

# COLECCIONES DIPLOMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA

---

## A.--COLECCIONES DIPLOMÁTICAS (1)

Documentos del Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

Archivo Municipal de Sevilla, *Procura Mayor. Papeles Varios.*— Tomos XXIII y XXV.

Archivo Municipal de Sevilla. Papeles del Conde del Aguila.— Tomo XLV n.º 56.

## B.--BIBLIOGRAFÍA

Obras Históricas de carácter general

**Andoval.**—Fray Prudencio de.

*Crónica del Inclito Emperador de España D. Alfonso VII,*  
por...—Madrid: Luis Sánchez. 1600.

---

(1) No pretendemos hacer una Bibliografía de Tauramaquia, sino exponer tan sólo las obras que nos han auxiliado para la confección de este libro, tomadas de la biblioteca de la Real Maestranza, de la de D. Manuel de Solís y Desmaisieres y de la nuestra.

El lector que desee conocer otras, puede consultar la *Bibliografía de la Tauramaquia*, por Luis Carmona y Millán: Madrid: Ducazcal: 1883, y el *Compendio del Caidólogo manuscrito de la Colección Taurina de D. Miguel Ortíz Cañavate*, ordenada, clasificada é inventariada por Pedro Simón y Bris: Madrid: La Editora: 1915.

**Crónica**

————— *del Rey D. Pedro.*

**Crónica**

————— *de D. Alvaro de Luna.*—Madrid: Antonio de Sancha. 1784.

**Crónica**

————— *de D. Alonso el XI.º*—Madrid: Antonio de Sancha. 1787.

**Díez de Gámez.**—Gutierre.

*Crónica de D. Pedro Niño, Conde de Buelna.*—Madrid: Antonio de Sancha. 1782.

**Morales.**—Ambrosio de.

*Cronica general de España que continuava...*—Cordova: Gabriel Ramos Bejarano. 1586.

## Obras Históricas de carácter local

**Anales**

————— *eclesiásticos y seculares de la M. N. i M. L. ciudad de Sevilla. Olimpiada ó lustro de la Corte en ella. Desde el año 1671 hasta el de 1728 i desde 1734 hasta 1746. Dados á la prensa por acuerdo de la Ciudad.*—Sevilla: Florencio Joseph de Blas y Quesada. (s. a.) 1748.

**Arana de Varflora.**—Fermín.

*Compendio de la Historia de Sevilla.* (s. l.) Vázquez Hidalgo y C.ª. 1789.

**Argote de Molina.**—Gonzalo.

*Noblexa de Andalucía.*—Sevilla: Fernando Díaz. 1588.

**Argujo.**—Juan.

*Relación de toros y juegos de cañas con libreas que en la Ciudad de Sevilla hizo D. Melchor Alcázar en honor de la Purísima Concepción de Nra. Sra. Martes 19 de Diciembre de 1617.*—Imprimióse el año 1617. Cítala Rodrigo Caro en su Ms. *Claros varones de Sevilla* (B. C.)

**Berdugo.**—Jerónimo.

*Fiestas reales celebradas en la muy grande, muy leal y noble ciudad de Sevilla por los dos ilustres Cabildos sacro y regio al cuello inmortal del muy poderoso Monarca y bienaventurado por Santo D. Fernando III de Castilla y de León concedido por bulas de la Santidad de Clemente Díez.*

—Año 1671. En Sevilla por Francisco de Blas, impresor mayor de la Ciudad. (B. P.)

### Bosquejo

Delineado | ————— | á las plausibles, y reales | fiestas, | que celebró la | Ciudad de Sevilla | con veneración obsequiosa | al cumplir años | el Rey y Señor | D. Felipe Quinto | que Dios guarde | dedicase | A D. Juan de Córdoba | Lasso de la Vega | Hermano Mayor de la Maestrança | por | un afecto sevillano.—En Sevilla por Juan Francisco de Blas. 1704.

### Bosquexo

Laconico metrico | ————— | de la Magnífica celebridad, | con que la Muy Noble y Muy Leal | Ciudad de Sevilla | solemnizó la plausible aciamación | de Nro. Rey, y Señor | D. Fernando Sexto | de este nombre —(que Dios guarde). | En los días de 6. 7. 8. y 9. de Noviembre | de este Año de 1746. Siendo dignísimos Diputados de tan | célebre función | el Señor Don Ginés de Hermosa y Espejo, | Afisistente de dicha Ciudad y Superinten | dente General de Rentas Reales, | y el Sr. D. Geronymo Ortiz, de | Sandoval y Zuñiga, Conde de Mejorada, | Veinticuatro, y Procurador Mayor | de la misma Ciudad.—Sevilla, por D. Florencio de Blas y Quefada.

### Caro.—Rodrigo.

*Antigüedades de Sevilla*, de el Dr...—Sevilla: Andrea Grande. 1634.

### Coloquio

————— entre Perico y Marica refiriendo algunos lances de las Fiestas de Toros que en el presente mes de Mayo de 735 hizo la Real Maestranza desta Ciudad de Sevilla.

### Demostración

————— | real, y majestuosa | Profesi6n, que nuestro | Príncipe D. Fernando | Infante D. Carlos y demás | Señores de la Grandeza de España, hicieron en el | Orden de Sancti Spiritus | cuya célebre Funci6n se | executó en la Sta. Iglesia | Metropolitana y Patriar | chal de esta Ciudad de | Sevilla, el día 25 de | Abril de 1729 | Refiérese | así mismo el Festejo de Cañas y Torneo, y Cham | berga, que antes Sus Magestades y Altezas hicieron los Caballeros | de la Maestranza de | dicha Ciudad el Jueves 28 de dicho mes. Sevilla, Viuda de Francisco de Leeñdael.

**Descripción**

Breve ————— de las solemnísimas funciones que en el mes de Noviembre de 1759 Hizo la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla. El Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia Patriarcal. La Nobilísima y Real Maestranza. Las Artes, Gremios, é individuos á la proclamación de nuestro Cathólico Monarca el Señor D. Carlos Tercero. Escribió un ingenio Sevillano.—Sevilla: Joseph Padrño: (s. a.)

**Descripción**

Methrítica ————— | de la solemne fiesta, | con que la Real, y siempre ilustre | Hermandad de la Maestranza | de la muy noble y muy leal | Ciudad de Sevilla, | celebró el día 14 de Noviembre | de el año de 1727. | La canonización de los | Bienaventurados | San Luís Gonzaga, | y | San Estanislao Kostka, | en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús. Sin pie de imprenta. Lleva al final las letras D. A. F.

**Descripción**

Breve Puntual ————— de la Magnífica, y Plausible solemnidad con que la muy noble, y siempre Leal Ciudad de Sevilla celebró el día seis de Noviembre de 1746 el acto de levantar el Real Pendón por la Augusta, y Catholica Magestad del Rey nuestro Señor Don Fernando el Sexto, y de las demostraciones de alegría, que hafta aora se han executado por tan glorioso asunto. En Sevilla en la Imprenta de D. Florencio Joseph de Blas y Quefada.

**Descripción**

Puntual ————— | en la que con brevedad se describe la magna | nífica y plausible solemnidad, con que | la Muy Noble, siempre Leal Ciudad de Sevilla, celebró el día quatro de Noviembre | de mil setecientos y cincuenta y nueve, el | acto de levantar el Real Pendón por la augusta y Catholica Magestad de el Rey | Nuestro Señor Don Carlos III, y de las demostraciones de júbilo que hubo en su bosequio. Sevilla Imp. Mayor.

**Descripción**

Breve ————— | de las solemnísimas funciones, que en | el mes de Noviembre de 1759. Hizo la muy | Noble, y muy leal Ciudad de Sevilla | el Ilustrísimo Cabildo de la Santa | Iglesia Patriarcal | la nobilísima y Real Maestranza | Los Artes, gremios, é individuos, | á la proclamación de nuestro Cathólico | Monarcha | el Sr. D. Carlos tercero, | que Dios guarde. | Escribió un Ingenio Sevillano. | Con

licencia. En Sevilla, por Joseph Padrino, en calle | Genova.

#### Descripción

Breve ——— | de las solemnes fiestas, que en los | días siguientes á la proclamación | de nuestro Rey y Señor Don Carlos Tercero | Hizo la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla | su ilustrísimo Cabildo eclesiástico | y Nobilísima Real Maestranza | de Caballería | Escribió un Ingenio Sevillano. | Dos Romances. En Sevilla por Joseph Padrino.

#### Epítome

Breve ——— del Paseo, que esta Nobilísima Ciudad de Sevilla hizo. á la recobrada salud de nuestro Cathólico Monarca Carlos segundo (que Dios guarde) en dondê primorosos aliiños del Arte los Ilustres Maestranteros, generosos Héroes de aquesta ciudad, demostraron sus afectos, siendo asistente de ella el Excelentísimo Señor D. Joseph de Solís Girón y Pacheco, conde de Montellano, Asistente en Sevilla, y su Reynado, quien con lealtad más acrisolada asistió con el regozijo, que á todas fué patente.—Dedicala su autor á el mas magnífico Héroe el Señor D. Antonio Federigui, Marqués de Paterna del Campo, Cavallero del Orden de Alcántara, y Alcalde mayor de Sevilla. Tuvo efecto el lunes 27 de Agosto. Sevilla 1691.

#### Fernández de Córdoba. — Diego Francisco.

Verídica | narración | de los rendidos obsequiosos cultos con | que la M.N. y M.L. ciudad de Sevilla, | ha solemnizado el feliz casamiento de sus | Magestades los Señores Reyes | de las dos Sicilias | Don Carlos de Borbón. | y Doña Maria Amalia | Cristina. | Refierense las funciones públicas de Cañas Reales, Manejos, y Chamberga executada | das por la Real Maestranza de Caballería de dicha | Ciudad, unida con las Reales de Toros, | que | celebró el ilustrísimo Secular Cabildo, los días 24 y 25 de octubre | de 1738 | y la consagra | á los R. P. del Sermo. Sr. Infante | *Don Felipe de Borbón*, | *Almirante General de Castilla*. Caballero del insigne de el Toisón de Oro, y del Sancti Espiritus, Hermano Mayor de la Real | Maestranza, por mano de el Marqués de Villa | Franca, dignísimo Teniente de S. A. el más | rendido respeto de Don..., resi | dente en Sevilla.—Imp. Diego López. Sevilla.

#### Festejo

Plausible ——— | que la muy noble | y muy leal Ciudad de Sevilla, | y Caballeros de la Maestranza, celebró | en

los días 25 y 27, de Septiembre, en obsequio al Excelentísimo Señor | Duque de Medina | Sidonia, | Por el casamiento de su primogénito | el Señor Conde de Niebla, con la Señora Doña Luísa de Silva y Men | doza, hija de los Excelentísimos señores Duques del Infantado, y Pastrana, etc. Descríbele. en un romance, quien con oculto | nombre, muestra muy descubierto rendimiento á todos los Señores referidos. En Sevilla, Juan Francisco de Blas año de 1687.

### Fiestas

Sumptuosa | Espresión, de las ——— Regias | que esta nobilísima | Ciudad de Sevilla, | Segunda Roma del Mundo | y primera Diócesis de las Españas, | consagró á los Reales | años del | Sr. D. Felipe V. | (Que Dios Guarde) N. Rey y Sr. | en compañía de la Ilustrísima Maestranza,— cuyo conjunto lo esmalta la más conocida Nobleza de ella, | celebrándola una el día 28 de Enero, el solemne regocijo de | cañas que envidia de la emulación, tuvo el arte que admirar, | y la otra el día 30; las más vivas demostraciones de su lealtad, en las lides el 34 animados montes que eran de la | atención humana asombro, | Ofrecelas un afecto Sevillano, | á los superiores Señores | los Señores | D. Luís de Garayo, Caballero del orden | de Santiago, Conde de Lebríja, Vizconde de S. Cruz, | y D. Antonio Federigui, del abito de | Alcántara, Marqués de Paterna del Campo, y Alguacil Mayor | de Sevilla dignísimos Padrinos de esta | celebrísima aclamación. | año de 1704 | Impreso en Sevilla en dicho año.

### Flores.—Antonio Franc.<sup>o</sup> de.

Descripción | de las plausibles | reales fiestas de luminarias | procesión general, | Cañas, y Toros, | con que la muy noble | y muy leal | Ciudad de Sevilla, | celebró obsequiosa los dichosos | años de la Sacra Catholica | Mag. de N. Rey y Señor | D. Felipe Quinto, | que Dios guarde, | Escribió el afectuoso zelo de su más humilde Vasallo | Don..., | quien la dedica al Señor Don Antonio Federigui, | Caballero del Orden de | Alcántara, Marqués de Paterna. Alguacil | mayor desta Ciudad y diputado de las referidas | Reales fiestas, en el siguiente. || Soneto.—Impreso en Sevilla por Juan Francisco de Blas 1704.

### Freile.—Juan Francisco.

Breve resumen, epitome verdadero | de las plausibles | fiestas reales | de toros, y cañas, | que se ejecutaron en la muy | Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla en los días | do-



ce y trece del mes de Enero de este año de 1730. | En obsequio del feliz alumbramiento de la | Reina Nuestra Señora | Que en el día 17 de Noviembre de 1729 | dió á luz | en ella á la Señora Infanta | doña María Antonia | Ferdinanda. etc. Escribials | Don..., | Natural y vecino de Sevilla. | Sevilla imp. de Diego López de Haro.

**Frerena.**—Juan Franc.º

Verídica narración | en un puntual diario describiendo los | celebres aplausos, festivos júbilos y heróycas diversiones, que en la | Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Sevilla, han tenido los Católicos | Reyes, Príncipes é Infantes, desde su feliz entrada en ella | en el día 3 de Febrero de este año de 1729, hasta el día | 31 de Mayo del mismo año. | Refiérense todas las funciones públicas | á que han asistido, los aparatos que para ella se han dispuesto, las | Cañas Reales que se jugaron la magnífica celebridad de la | Traslación de San Fernando y las demás cosas notables | que han ocurrido | Respuestas dadas por un Sevillano á las | preguntas, que le ha hecho un Estremeño: Enchiridion de noticias, | en que se compeadian algunas de las muchas grandiosidades de | esta Ciudad, número de sus Iglesias, y Conventos Fundaciones de cada año, y otras especialidades | curiosas. | Escribials Don... | natural y | vecino de esta ciudad.—Impresa en Sevilla en casa de la Vda. de Francisco de Lecfdael.

**Gestoso y Pérez.**—José.

*Los Reyes Católicos en Sevilla. 1477-78.*—Sevilla. 1891.

**Gil.**—Manuel.

Relación | de la proclamación | del Rey Nuestro Señor | Don Carlos | III, | y | fiestas conque la celebró | la muy Noble y muy Leal | Ciudad de Sevilla, | de cuya orden se da á luz, | y la escribió el Padre Maestro..., | de los Clerigos Menores, Ex-Provincial, sócio de número | de la Real Patriótica, &. Madrid 1790.—En la Imprenta de la Viuda de Don Joachin Ibarra.

**León y Manjón.**—Pedro.

*Historial de Fiestas y Donativos, Indice de Caballeros y Reglamento de Uniformidad de la Real Maestranxa de Caballería de Sevilla...* Caballero Secretario de la misma.—Madrid: José Blas y Compañía. 1909: en Fol. 24 lám.

**Matos.**—Joseph Phelipe de.

*Métrica descripción de las plausibles Reales Fiestas que la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla ha celebrado los días 24 y 25 de Octubre de este año de 1738.*— Sevilla: A. de Hermosilla. (s. a.)

**Matos.**—Joseph Phelipe de.

Compendiosa descripción en octavas rithmas de los plausibles reverentes obsequios, que la mui Noble y mui leal Ciudad de Sevilla ha tributado á su Real Monarcha el Señor Don Phelipe V, i Real Familia desde su celebrado ingreso en ella el día tres de Febrero de este año de 1729 hasta la memorable fiesta del Sr. San Fernando el día catorce de Mayo. | Explicanse los aceptables besamanos de Bienvenida á sus majestades, i Altezas por los Ilustrisimos Cabildos, Tribunales &. Los inimitables celeberrimos cortejos de la Reja Maestranza: Las diversiones de las Majestades i Altezas: Su ida á los Puertos, i segundo ingreso en Sevilla. La asistencia á la Santa Iglesia en la Semana Santa: La Profesión de los caballeros de Sancti Spiritu: La incomparable celebración del cuerpo del Señor San Fernando con otras circunstancias que lacónicamente se refieren.— Formábala... Con licencia en Sevilla en casa de Francisco Sánchez Reciente etc.

**Matos.**—Joseph Phelipe de.

Métrica Descripción | de los plausibles y aceptables | obsequios, que la siempre célebre | regia maestranza | de la mui noble, y muy leal Ciudad | de Sevilla | tributó á nuestro monarcha | el Sr. Don Phelipe V, | (qué Dios guarde) y á su Real familia | el día 28 de Abril de este año de 1729 | en un memorable festejo | de cañas reales | siendo honrada con la Heroica | presencia | de sus majestades, i altezas los | Señores príncipes é Infantes. | Dedicase | Al Señor Don Juan Baptista | Madariaga, Gabiria, Ramirez, i Marmolejo; | marqués de las Torres, Señor de Castilleja i del Aljarilla; i dignísimo hermano mayor de la dicha Ilustre Regia Maestranza | Delineábala... | Con licencia en Sevilla en casa de Francisco Sánchez | Reciente, Impresor con inteligencia Latina, i Mer | cader de Libros en la calle de la Sierpe.

**Matos.**—Joseph Phelipe de.

Métrica descripción | de las plausibles Reales Fiestas, | que la mui noble y mui Leal Ciudad | de Sevilla ha celebrado los días 24 y | 25 de Octubre de este año de 1738. | En obsequio de las solemnes nupcias, | que celebró el Se-

ñor D. Carlos de Borbón, | Rey de las Dos Sicilias, | con  
| la Sra. Doña Maria Amelia, | Princesa Real de Polonia  
etc. Delineabala | ....—Sevilla imp. de D. Joseph Antonio  
de Hermosilla.

**Matute y Gaviria.**—Justino.

*Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, arte  
ó dignidad.* Archivo Hispalense.—Sevilla: Rasco. 1886-  
1888.

**Matute y Gaviria** —Justino.

*Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla.*—Rasco. 1887.

**Matute y Gaviria.**—Justino.

*Hijos de Sevilla.*

**Miguel y Leca.**—Miguel.

Descripción | de la jornada | del Excmo. Sor: Almirante de  
Castilla, festejos que se le han hecho en las ciudades don-  
de á asistido y de las fiestas de toros y cañas que la M.N.  
y M.L. Ciudad de Sevilla y | La Novísima Maestranza ce-  
lebró á la llegada de su Excelencia | Escribió el siguiente  
romance Don..., quien lo dedica á D. Juan de Mena y Fel-  
vies, Caballerizo del Sr. Don Juan de Guzmán Zúñiga y Ba-  
zán, Caballero del Orden de Santiago y Ventiquatro de  
esta Ciudad“.

**Morgado.**—Alonso.

*Historia de Sevilla, por...*—Andrea Percioni y Juan de  
León. 1587.

**Ortiz de Zúñiga.**—Diego.

*Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy  
Leal Ciudad de Sevilla.*—Madrid: Imprenta Real. 1677.

**Parra.**—José Bernardo de la.

Heroyco aplauso, celebres júvilos de lustrosas demostra-  
ciones, assi de festines como de lucido aparato de las rea-  
les fiestas de toros y cañas, que el invicto Cabildo de la  
muy noble siempre, y muy leal Ciudad de Sevilla, ha hecho  
y su popular aclamación, esplicando en tanto regocijo y  
alegría el augusto gozo de aver cumplido los catorce años  
de su edad el invictísimo y católico Monarca de las Espa-  
ñas D. Carlos II de este nombre N. Rey y Señor, cuya des-  
cripción la modestia de un afecto á tanta grandeza pone  
en manos de..., el cual la consagra por centro de tantas  
glorias al Ilustre Señor D. Carlos de Herrera. Impreso en  
Sevilla en casa de Juan Cabeças. 1675.

**Quezada.**—Bernardo Nicolás de.

Lyrice descripción de las fiestas de toros y cañas que en debido regocijado obsequio, al feliz cumplimiento de los catorce años, del Augustissimo católico, y muy poderoso Monarca, el Rey Nuestro Señor D. Carlos II de éste nombre en España: hizo la siempre Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla en los diez y seis y diez y nueve días del mes de Diciembre, deste año de 1675. Escrita por...— Ofrecela debidamente afectuoso á la inclita Maestranza desta ciudad, siendo su Hermano mayor Don Fernando de Solís y Barradas, Señor de Ojen de Rianqueña y Boyana.—Impresa en Sevilla en casa de Juan Cabezas 1675.

**Relación**

Nueva ——— y curioso romance, en que se refieren las Sumptuosas Fiestas Reales de Cañas, y Toros que en celebridad del cumplimiento de Años de Nuestro Cathólico Monarca Don Phelipe Quinto (que Dios guarde) se han executado en la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla los días 28 y 30 de Enero deste año de 1704. Sevilla. Juan de la Puerta en las Siete Revueltas.

**Relación**

Nueva ——— en un curioso romance, que refiere y declara las plausibles y solemnes Fiestas Reales de Toros, y Cañas, que se celebraron en esta muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla en los días doce y trece de Enero de este año de 1730, en honor del feliz parto de la reina Nuestra Señora Doña Isabel Farnesio presentes sus Magestades, Príncipes, Infantes. Refiérense los adornos de la Plaza, y los caballeros que rejonearon los honores que el Rey N. Señor les hizo; como también los Fuegos, que antecedentemente se dispararon de orden del Embajador de Francia. Con todo lo demás que verá el curioso lector.

**Relación**

Verdadera ———, y curioso romance en que se refieren y declaran las Fiestas de Toros, que se hicieron en la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla, en los días seis, y ocho del mes de Noviembre de este año de 1730 por la Real Maestranza de caballeros de dicha Ciudad: con lo demás que verá el curioso lector. En Sevilla por la Viuda de Francisco de Leefdael etc.

**Suárez de Miranda.**—Andrés.

Narración métrica | de las plausibles, | y reales fiestas, | con que | la Real Maestranza | de Caballería | de esta muy

noble, y muy leal ciudad | de Sevilla celebró | las solemnes nupcias | del Serenísimo Sr. Infante de Castilla | Don Felipe de Borbón, | dignísimo hermano mayor de ella. | efectuadas con la Serenísima Sra. | Doña Luisa Isabel de Borbón. Conságrala á los Ilmos. Señores D. Miguel de Avila, | Marqués de Grañina, Teniente de Hermano Mayor | de su alteza; y D. Francisco Esquivel Medina Barba y Martel, Fiscal de la dicha Maestranza, | y Diputado de las Reales fiestas, | el más rendido afecto | de Don...—En Sevilla en la Imprenta de las Siete Rebueltas.

**Tenorio y Cerero** —Nicolás.

*Noticia de las fiestas en honor de la Marquesa de Denia hechas por la Ciudad de Sevilla en el año 1599.*—Sevilla: C. de Torres. 1896.

**Velázquez y Sánchez.**—José.

*Anales de Sevilla. 1800 á 1850.*—Sevilla: Hijos de F.é. 1872.

#### Obras de Tauromaquia

**Abenamar.**

*Filosofía de los toros.*—Madrid: Boix. 1842.

**Argote de Molina.**—Gonzalo.

*Discurso sobre la Montería.*—Capls.: Montería de los toros cimarrones en las Indias Occidentales.—De la montería de los toros en el coso.—De la forma que se ha de tener en dar á los toros lanzada.—Madrid: Suc. de Rivadeneira. 1882.

**Bañuelos y de la Cerda.**—Luis.

*Libro de la Jineta y descendencia de los caballos guzmanes.*—Madrid: Alen, C.<sup>ta</sup>, 1877.

**Biografía**

———— de Carlos Puerto, escrita por varios amigos.—Cádiz. 1852.

**Biografía**

*Verdadera* ————— del ex-célebre espada sevillano Antonio Carmona Luque, vulgo el Gordito.—Sevilla. 1865.

**Carmona y Millán.**—Luis.

*Estocadas y pinchaxos.*—Madrid. 1900.

**Cartas**

———— de Jesuitas. (Págs. 428 y 447). *Detalles sobre una*

*corrida en 1686.* Tomos I y II. *Memorial Histórico-Español.* Tomos XIII y XIV.—Madrid: Imprenta Nacional. 1861.

**Carta**

————— *dirigida en 1665 á Mr. D. L. M.* Descríbense en ella las fiestas de toros. Traducida del francés por D. Francisco Ovín Pelayo, con prólogo de Manuel Chaves.—Sevilla: Rasco. 1899.

**Ciria.**—Higinio.

*Los toros de Bonaparte.*—Madrid. 1903.

**Chaves.**—Manuel.

*Pepe-Hillo. Ensayo biográfico, histórico y bibliográfico.*—Sevilla: Resuche. 1894.

**D. R. G.**

*Biografía del célebre matador de toros Manuel Domínguez.* Sevilla. 1858.

**Datos**

————— *para escribir las ganaderías bravas de España, por un aficionado.*—Madrid. 1876.

**Delgado.**—José (alias Hillo).

*La Tauromaquia ó arte de torear su autor...*—Cádiz: Miguel Ximénez. 1796.

**F. J. T. V.**

*Prontuario de Tauromaquia ó sea el libro de los Toros.*—Madrid. 1847.

**F. S. de A.**

*Las corridas de toros, su origen, sus progresos y vicisitudes.*—Madrid. 1873.

**Fernández y González.**—Manuel.

*Las glorias del Torero.*—Madrid: Diego Pacheco. 1879.

**Gómez Quintana.**

*Apuntes de lidiadores muertos de cogidas.*

**Historia**

————— *de las principales ganaderías de España, por dos aficionados.*—Xerez. 1876.

**Historia**

————— *de la Plaza de Madrid, por un aficionado.*—Madrid. 1883.

**Horts y Ramos.**—Tomás.

*El primer torero, Lagartijo. Contestación á Lagartijo y Frascuelo y su tiempo.*—Madrid.

**J S. G.**

*Apuntes biográficos de los diestros que más se han distinguido en el arte de torear.* Folletín de *El Tabaco.*—Madrid. 1872.

**Jovellanos.**—Gaspar Melchor de.

*Pan y Toros.*—Barcelona: Llorente. 1836.

**Leguina.**—Enrique de.

*Torneos, Jincta, Rieplos y Desafios.*—Madrid: Ricardo Fé. 1904.

**López Calvo.**—Manuel.

*Memorias de un aficionado y revistero de Toros.*—Madrid. 1885.

**López Martínez.**—Miguel.

*Observaciones sobre las corridas de toros y contra la supresión oficial de las mismas.*—Madrid. 1878.

**López Valdemoro y Quesada.**—Juan.

*El Espectáculo más nacional.*

**Millán.**—Pascual.

*La Escuela de Tauromaquia de Sevilla y el Toreo moderno.* Madrid: Miguel Romero. 1888.

**Millán.**—Pascual.

*Los toros en Madrid.*—Madrid: Julián Palacios. 1890.

**Millán.**—Pascual.

*Los novillos. Estudio histórico.*—Madrid: Imprenta moderna. 1892.

**Millán.**—Pascual.

*Caireles de oro. Toros é Historia.*—Madrid. 1899.

**Montes.**—Francisco.

*Arte de torear á pie y á caballo.*—Madrid. 1876.

**Montoto.**—Santiago.

*Descripción de una fiesta de toros y cañas que celebró la Maestranza de Sevilla el año 1671 por D. Carlos Cepeda y Guzmán.* Precédela un estudio biográfico-crítico, por...—Sevilla: Escuelas profesionales de Artes y Oficios. 1913.

**Navas.**—Conde de las.

*El Espectáculo más nacional.*—Madrid. 1900.

**Ojeda.**—Antonio de.

*Ejercicios de la brida.* Carta fechada en Córdoba año 1692.—Sevilla: Rasco. 1895.

**Orts.**—Tomás.

*Dramas del Toreo.*

**Paco Media Luna.**

*Diccionario cómico-aurino.*—Madrid. 1883.

**Páginas**

———— notables de la lidia, por un aficionado.—Madrid. 1859.

**Peña y Goñi.**—Antonio.

*Lagartijo, Frascuelo y su tiempo.*—Madrid. 1887.

**Pérez de Guzmán.**—José.

*Apéndice y rectificación de ciertas noticias y datos históricos que se consignan en el nuevo libro publicado en Madrid titulado «El Toreo».*

**Pilatos.**

*Miscelánea taurina y Reglamento para las corridas de toros, escrito por...*—Madrid. 1875.

**Rodrigo Noveli.**—Nicolás.

*Reglas para torear á caballo.* Dedicada al Excmo. Sr. Duque del Arco, Caballero de la Real Maestranza de Sevilla. Reimpresión íntegra del año 1726.—Madrid: Hijos de Ducazcal. 1894.

**Salanoba.**—Pedro.

*Tauromaquia Hispana.* Publicada el año 1790 y ahora nuevamente reimpresa.—Madrid: Hijos de Ducazcal. 1894.

**Sánchez de Neira.**—J.

*El Toreo. Gran Diccionario.*—Madrid: Miguel Guijarro. 1879.

**Sánchez de Neira.**—J.

*Los toreros de Antaño y los de Ogaño.*—Madrid. 1884.

**Sánchez de Neira.**—J.

*El Toreo.*—Madrid. 1885.

**Sánchez Lozano.**—Juan.

*Manual de Tauromaquia.*—Sevilla. 1882.



- Sancho Jiménez.**—Juan.  
*Defensa de las corridas de toros.*—Málaga. 1877.
- Santa Coloma.**—José.  
*La Tauromaquia*, por el aficionado...—Madrid: M. Minuesa. 1870.
- Selipo.**  
*Espartero y Guerrita*, por... (seud. José María del Rey y Delgado).—Sevilla. 1894
- Sobaquillo.**  
*Las fiestas de Toros, defendidas por... División de plaza.*—Madrid: Bueno y C.<sup>a</sup>
- Tamariz.**—Miguel Marcelo.  
*Arte de rejonear á caballo*, escrito por... y publicado el año 1771.—Madrid: Hijos de Ducazcal. 1895.
- Temeswar.**  
*Cuatro palabras sobre los toros.*—Sevilla. 1877.
- Thebusen.**  
*Un triste Capeo*, por el Dr...—Madrid. 1892.
- Tixera.**—Joseph de la.  
*Las fiestas de toros*, por... (Manuscrito del siglo XIX dedicado al Marqués de las Escalonias, Caballero de la Real Maestranza de Sevilla).—Madrid: Hijos de Ducazcal. 1894.
- Toros**  
———, *por un curioso amante de las costumbres populares.*—Madrid. 1846.
- Toros.**  
——— *Descripción del espectáculo por un aficionado curioso.*—Madrid. 1848.
- Vázquez Rodríguez.**—Leopoldo.  
*Vocabulario taurómico.*—Madrid. 1880.
- Vázquez Rodríguez.**—Leopoldo.  
*Efemérides Taurinas.*—Madrid. 1880.

## Miscelánea

- Alemán.**—Mateo.  
*Guxmán de Alfarache.*—Madrid: Imprenta Renacimiento. —1913.
- Asencio.**—José María.  
*Costumbres españolas.*—Madrid. 1889.

**Barrantes.**

*Ilustraciones de la Casa de Niebla.*

**Biblioteca**

Tomo IV de la ——— Venatoria de Gutiérrez de la Vega.

**Moreno de Guerra.**—Juan.

*Breve noticia sobre la antigüedad de las Reales Maestranzas de Caballería de España.*—Madrid: Imprenta de Fortanet. (s. a.)

**Rodríguez Marín.**—Francisco.

*Burla burlando.* 2.<sup>a</sup> edición.—Madrid: Rev.<sup>a</sup> de Archivos.—1914.

**Thebussen**

*Tercera y cuarta ración de artículos,* por el Doctor... (seudónimo Pardo de Figueroa).

---

## Fe de Erratas

Página	Línea	DICE	DEBE DECIR
17	31	hijo	descendiente
28	22	Duque de Denia	Duque de Lerma
105	17	Blanca	Verde
131	12	5.800	5.500
141	2	1.799	1.800
220	6	el	al
233	28	y bien	y cuidar bien
251	12	Andoval	Sandoval



# ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Portada. . . . .	5
Dedicatoria. . . . .	7
Prólogo. . . . .	9
I.—Desarrollo de las fiestas de toros en España, desde su origen hasta Felipe V. . . . .	15
II.—Desde Felipe V hasta la invasión francesa. . . . .	33
III.—La Maestranza de Caballería de Sevilla. . . . .	39
Anales de la Plaza de Toros de Sevilla:	
I.—1700-1760. . . . .	55
II.—1761-1792. . . . .	99
III.—1793-1800 (1). . . . .	141
IV.—1801-1835. . . . .	185
Consideraciones . . . . .	223
Fe de Erratas. . . . .	267

---

(1) Por error dice en el capítulo, 1799.

## Índice de láminas

	<u>Páginas</u>
Plaza cuadrilonga del Arenal. . . . .	56
Vista de la Plaza. . . . .	145



ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTA OBRA INTITULADA «**Á  
LES DE LA PLAZA DE TOROS DE SEVILLA. 173  
1835**», QUE ESCRIBIÓ RICARDO DE ROJAS Y  
SOLÍS, MARQUÉS DE TABLANTES, CON-  
DE DEL SACRO IMPERIO, EN LA OFI-  
CINA TIPOGRÁFICA DE LA «**GUÍA  
OFICIAL**», EL DÍA 20 DE AGOS-  
TO DEL AÑO DEL NACIMIE-  
NTO DE NUESTRO SEÑOR  
JESUCRISTO DE  
MCMXVII